



Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

V REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO – GUATEMALA

San Miguel de Allende, Guanajuato
8 y 9 de agosto de 2013



Serie **América Latina y El Caribe**

39



V REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - GUATEMALA

San Miguel de Allende, Guanajuato
7 a 9 de agosto de 2013

Serie América Latina

INDICE

1. PERFILES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA DELEGACIÓN GUATEMALTECA
2. AGENDA DE LA V REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - GUATEMALA
3. INFORMACIÓN GENERAL DE GUATEMALA
4. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA GUATEMALA – MÉXICO 2009
5. RELACIONES MÉXICO – GUATEMALA (CRONOLOGIA DE LAS INTERPARLAMENTARIAS)
6. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA
7. ACTUALIDAD DE LAS RELACIONES BILATERALES MÉXICO – GUATEMALA
8. PROYECTO MESOAMERICA
9. INFORME EJECUTIVO DEL PROYECTO MESOAMÉRICA 2010-2011
10. FRONTERA MÉXICO – GUATEMALA 2012
11. SITUACIÓN DE LA JUVENTUD MIGRANTE EN LA FRONTERA MÉXICO CON GUATEMALA
12. COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

ANEXOS

13. RESOLUCIÓN MIGRATORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE FOPREL
14. XIII CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

1

PEDRO MUADI MENENDEZ **Presidente del Congreso de la República**

Administrador de Empresas
Licenciado en Ingeniería Química
pmuadi@gmail.com



Actualmente asumió como Presidente del Congreso de la República 2013-2014 y su responsabilidad principal es la de servir de enlace entre el Poder Ejecutivo, instituciones del sector privado y organizaciones campesinas principales en el país promoviendo el consenso y el diálogo para armonizar Guatemala y contribuir a la consolidación de la cultura de paz y a la construcción de un país renovado con el apoyo de la población guatemalteca.

El Presidente Muadi rompe su récord empresarial y pasa al sector público como Presidente del Legislativo, con el único propósito de brindar su mejor aporte a Guatemala, tomando esta etapa de su vida para servir a la patria, instando a la población a participar activamente en un esfuerzo colectivo por renovar el país.

En su trayectoria laboral en la iniciativa privada, Pedro Muadi ha realizado grandes logros en las empresas, destacando:

1. Promoción de un Plan de Fortalecimiento del Mercado Local como un paliativo a la crisis económica mundial.
2. Promovió el "Crecimiento Guatemala Agenda", una estrategia para sacar al país de la pobreza y crear más consumidores para la industria.
3. Apertura de mercados
4. Crecimiento económico anual en las empresas
5. Establecimiento de la cultura de servicio al cliente y la excelencia como principal factor de crecimiento
6. Aceleración de servicio y evitar colas de espera
7. Participó en el inicio del proyecto de renovación del aeropuerto

Ha ocupado los siguientes cargos:

- Integrante del Congreso de la República 2012
- Consejo Director de la Cámara de Industria de Guatemala. 2005

- Comité Ejecutivo y de la Junta Directora de Guatemala Cámara de Industria. 2007 Comité Ejecutivo, Consejo Director y Tesorero de la Junta, Cámara de Industria. 2008
- Director Gerente de PSE.SA, empresa de más rápido crecimiento en plásticos resinas fundada en 1992.
- Vicepresidente de la Junta Directiva de Combex IM, la principal terminal de carga en Guatemala 2011
- Brand Manager en la Tabacalera Nacional, una subsidiaria de British American Tobacco en Guatemala.
- Ejecutivo de Ventas para Centroamérica y el Caribe en ICI Interamericas, lo que era la oficina principal de la división de ventas para América Central y el Caribe con una oficina en la ciudad de Guatemala y sede en Miami, Florida.

**MIRMA MAGNOLIA FIGUEROA
DE CORO**

figueroadecoro@gmail.com

**Administradora de Empresas
Colegiada No. 11,173**



- | | |
|------------------|---|
| 2013 | Primer Vicepresidente de Junta Directiva
Congreso de la República de Guatemala |
| 2009 al 2012 | Presidente de la Comisión de Turismo,
Congreso de la República. |
| 2,008 al 2012 | Diputada al Congreso De La Republica, por los
Municipios del Departamento de Guatemala. |
| 2,005 a la fecha | Coordinadora General de la Dirección de Desarrollo
Social y Económico, en la Municipalidad de Santa
Catarina Pinula, Guatemala. |
| 2,001 al 2004 | Coordinadora de Asuntos Sociales, en la
Municipalidad de Santa Catarina Pinula. |
| 1,986 A 1,997 | Municipalidad de Guatemala, desempeñando los
siguientes cargos:
Secretaria de la Dirección de Transportes
Secretaria del Juzgado de Asuntos Municipales
Secretaria de la Dirección de Finanzas. |

RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

“Medalla Oficina Nacional de la Mujer”, otorgada por la Oficina Nacional de la Mujer ONAM, Guatemala, 22 de Febrero de 2,006

“Honor a quien honor merece”, reconocimiento otorgado por la XII Promoción del ESTNA, por su brillante labor en pro del desarrollo de la mujer. Guatemala, 18 de Marzo de 2,006.

Título de **“PEREGRINO DE JERUSALEN”**, otorgado por el Ministro de Turismo de Israel y el Alcalde del Monte Carmel, Haifa, en Abril de 2007.

El grupo de Señoras de la Aldea El Carmen, otorgan reconocimiento por las gestiones efectuadas para habilitar la guardería a beneficio de los niños de la aldea. Santa Catarina Pinula, 24 de Mayo de 2,005.

1. Participación en el Congreso **“Expomanagement”**, impartido por Expo Management, HSM Inspiring ideas, en la Ciudad de México. Junio de 2,005.
2. **“Cumbre de Liderazgo”**, impartido por Guatemala Próspera, con el apoyo de Asociación de Gerentes de Guatemala, Mayo de 2,005
3. **“Curso de Liderazgo”**, impartido por Guatemala Próspera, con el apoyo de la Asociación de Gerentes de Guatemala, Mayo de 2005.
4. **Seminario “Desarrollo con responsabilidad y Transparencia”**, impartido por la Municipalidad de Santa Catarina Pinula y la Asociación Mundial de ONG’s (WANGO). Junio de 2004.
5. Seminario **“Formando Líderes”** impartido por el Lic. Roberto Cervantes Granados. Municipalidad de Santa Catarina Pinula, Santa Catarina Pinula, 22 de Septiembre de 2,004.

6. Diplomado en “**Estudios Estratégicos Nacionales**” impartido por el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales ESTNA y la Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala, 4 de Noviembre de 2,004.
7. “**Calidad Disney**”, impartido por el Lic. Carlos Cervantes. Hotel Quinta Real, Santa Catarina Pinula, Diciembre 2,003.
8. Participación en la Gira Internacional de Estudios sobre “El Gobierno Local y el Desarrollo Social y Económico”, celebrado en el Estado de Israel del 17 al 26 de Abril de 2007.
9. Curso de Altos Estudios Estratégicos, VI Promoción, realizado del 3 de julio al 15 de diciembre del año 2009. Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala, Escuela de Altos Estudios Estratégicos.
10. Maestría en Dirección y Gestión Pública Local, para Directivos Municipales de Iberoamérica, Granada (España) 5 de diciembre del 2011.
11. Diplomado de Realidad Nacional, Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Estudios Legislativos del Congreso de la República de Guatemala, realizado del 7 de mayo al 25 de julio del 2012.

MARIO TARACENA DIAZ - SOL

Teléfono de contacto: (+502) 2239-1036
(+502) 22447878 Ext. 1169

mario.taracena@gmail.com

Licenciado en Administración de Empresas



CARGOS PÚBLICOS DESEMPEÑADOS

- **Diputado al Congreso de la República**
Unidad Nacional de la Esperanza –UNE- 2,004 - presente
- **Diputado al Parlamento Centroamericano**
Partido Avanzada Nacional – PAN- 1,995 - 2,000
- **Diputado al Congreso de la República**
Unión del Centro Nacional –UCN- 1,986 - 1,993
- **Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente**
Unión del Centro Nacional –UCN- 1,984 – 1,986

PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

- Jefe de Bloque Partido Unidad Nacional de la Esperanza
- Presidente Comisión Asuntos Electorales de Foprel.
- Jefe de Bloque del Partido Avanzada Nacional.
- Presidente Comisión del menor y la familia,
- Vicepresidente de la Comisión de Finanzas y Moneda,
- Vicepresidente de la Comisión de Integración Regional;
- Secretario de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda

INTEGRANTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: 2013

1. Relaciones Exteriores
2. Especifica de Asuntos Electorales
3. Plan y Visión
4. Específica para la Paz y Desminado
5. Extraordinaria encargada del Estudio y Análisis para la Deslegislación

PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

- Jefe de Bancada.
- Comisión de Integración Regional.
- Comisión Política.

PARTICIPACIÓN PARTIDARIA

- **Secretario Adjunto I**
Partido Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-
- **Fiscal nacional ante el Tribunal Supremo Electoral**
Unidad Nacional de la Esperanza -UNE-
- **Miembro del Comité Ejecutivo Nacional:**
Partido de Avanzada Nacional –PAN- en tres ocasiones
- **Secretario Nacional de Comunicación:**
Partido de Avanzada Nacional
- **Secretario Nacional de Organización y Filiales**
Partido Unión del Centro Nacional –UCN-
- **Secretario específico del Comité Ejecutivo Nacional**
Partido Unión del Centro Nacional –UCN-
- **Secretario Nacional de la Juventud**
Partido Unión de Centro Nacional –UCN-

EMMANUEL SEIDNER AGUADO

Teléfono de contacto: (+502) 2360-8276
diputadoemmanuel@gmail.com

Economista
MPA Harvard University
MBA INCAE



Graduado con “Alta Distinción” -al obtener el reconocimiento como Littauer Fellow de la Universidad- de Máster en Administración Pública (MPA) de Harvard University por la escuela de Gobierno John F. Kennedy en el 2001. Obtuvo también el Máster en Administración de Empresas (MBA) con “Alta Distinción” en INCAE Costa Rica en 1995 así como también obtuvo el título como Economista “Magna Cum Laude” de la Universidad Francisco Marroquín en Guatemala en 1992. Tiene 42 años, es casado, con dos hijas.

Actualmente es Diputado y Vice-Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República de Guatemala. En el año 2012, fue electo como Diputado por el Listado Nacional del Partido Patriota y fungió como Presidente de la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República. Del año 2009 a 2011, fue el Coordinador General de la elaboración del Plan de Gobierno del Partido Patriota para la candidatura del Binomio Presidencial encabezado por el General Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti para el período 2012 – 2015.

Su trabajo le ha permitido representar eficazmente las necesidades del electorado en el desarrollo legislativo destinado al desarrollo sostenible, la promoción de la competitividad y la generación de empleo, así como también promover un mejor intercambio y fortalecer las relaciones comerciales y diplomáticas con distintos países, con un especial énfasis en la promoción de las región mesoamericana, con los Estados Unidos de América y con la Unión Europea.

En octubre de 2012 fue invitado por el Gobierno francés a participar en el Seminario de Practicas Parlamentarias en l'ENA - Ecole Nationale d' Administration, l'Assemblée Nationale y Le Senat. Ha recibido invitaciones especiales y ha participado en programas de visitante internacional en Boston University -Programa Internacional de Finanzas y Economía en Empresas (2003). En la Fundación Friedrich Ebert (1999- Alemania), de la Agencia de

Información de los Estados Unidos – USIA – (1997- Washington) y de la Fundación para la Educación Económica –FEE- (1993) entre otras.

Cuenta con amplia experiencia en el campo de la administración pública en el área de competitividad y desarrollo sostenible. Del año 2004 al 2007 fue Comisionado Presidencial Adjunto para la Promoción de Inversión, la Agenda de Competitividad y el Plan Puebla Panamá –PPP- en el en el Gobierno del Presidente Oscar Berger así como también fue fundador y Director del Programa Nacional de Competitividad de Guatemala –PRONACOM- y Asesor del Ministro de Economía en el período 1996-1999 durante el Gobierno del Presidente Álvaro Arzú.

En el mundo empresarial ha sido Gerente General y Director de varias empresas familiares dedicadas a la producción y distribución de productos farmacéuticos y suplementos dietéticos en Guatemala, los cuales se venden en Estados Unidos, México, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Es miembro activo y ha sido Coordinador del Capítulo de Guatemala del Consejo Empresario de América Latina –CEAL- desde el 2008, promoviendo desde allí un mayor intercambio entre empresarios de la región latinoamericana así como también la promoción de una cultura de mayor responsabilidad social empresarial y de involucramiento en el desarrollo de cada uno de sus países. Desde el año 2001 funge como Vicepresidente de INCAE en Guatemala, y desde el 2012 es Presidente Fundador de la Asociación de Egresados de Harvard en Guatemala.

Es miembro activo de la Fundación para el Desarrollo –FUNDESA institución en la que fue Secretario de la Junta Directiva por varios años, de la Asociación de Gerentes de Guatemala – AGG- en la que fue director de su Junta Directiva y de la Asociación Gremial de Exportadores de Guatemala –AGEXPORT-, donde participó como director de la Comisión de Manufacturas y de la Comisión de Negocios México-Guatemala, entre otras.

En el ámbito académico, desde 1996 al 2012 fue Catedrático de la Facultad de Economía y Administración de Empresas de la Universidad Francisco Marroquín, en la que ha impartido los cursos de microeconomía, macroeconomía, gestión económica y seminarios de globalización y competitividad y aún pertenece al Consejo de Asesores del Departamento de Educación de dicha casa de estudios. También fue investigador asociado del tanque de pensamiento CIEN – Centro de Investigaciones Económicas Nacionales- y fundador del Programa de Apoyo al Organismo Legislativo –PAL- en el período 1990-1993 y ha publicado en diversos medios de comunicación escrita artículos de opinión en materia de desarrollo sostenible y competitividad.

NINETH MONTENEGRO COTTOM

Teléfono de contacto: (+502) 2244-7129

ninethmontenegro@yahoo.com

Abogada y Notaria
MA. Políticas Públicas



CARGOS OCUPADOS EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

- Diputada al congreso 1996-2016.
- Presidenta de la comisión del código de la niñez y la juventud.
- Presidenta de la comisión de la mujer del menor y la familia.
- Presidenta de la comisión de defensa nacional.
- Presidenta de la comisión de trabajo, previsión y seguridad social.
- Presidenta de la comisión de derechos humanos.
- Presidenta de la comisión de la mujer (2 años).
- Presidenta de la comisión de defensa al consumidor y el usuario.
- Presidenta de la comisión extraordinaria sector justicia (3 años)
- Jefa de bancada encuentro por Guatemala.
- Segunda vicepresidenta de junta directiva (2012).

ACTUALMENTE

- Secretaria general del partido político Encuentro por Guatemala.
- Jefa de bancada Encuentro por Guatemala.

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS:

1. Distinción por la fundación Carter Menill.
2. Distinción por la fundación Bruno Kreiski
3. Premio nacional por la oficina nacional de la mujer
4. Reconocimiento por la fundación Leteleir Mofit
5. Premio Franz liberte de Francia
6. Premio asociación pro derechos humanos de España
7. Doctorado honoris causa en Pensilvania estados unidos por la universidad de Elizabeth Tomm College

MANUEL VILLACORTA MIRON

Abogado y Notario



ACTIVIDADES PROFESIONALES/ UNIVERSITARIAS ADICIONALES:

- I. Ejercicio Privado de la Profesión desde 1975 y actividades siguientes:
 - Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Rafael Landívar y como tal miembro al Consejo de dicha facultad. (1979 a 1983).
 - Catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales. Universidad Rafael Landívar.
 - Vocal del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados (1983-1984)
- II. Viceministro de Relaciones Exteriores. (1991 a 1993)
- III. Ejercicio Privado de la profesión (de julio 1993 a la fecha)
- IV. Actividades profesionales y Director de Varias Sociedades
- V. Diputado del Congreso de la República

CARLOS BARREDA TARACENA

Teléfono de contacto: (+502) 2239-1016
cbarredagt@yahoo.com

ECONOMISTA



CARGOS PÚBLICOS DESEMPEÑADOS

- **Diputado al Congreso de la República**
Unidad Nacional de la Esperanza –UNE- 2,012 - presente
- **Asesor Económico del Presidente de la República**
De la Presidencia de la República de Guatemala 2010
- **Viceministro de Finanzas Públicas**
Organismo Ejecutivo 2007 – 2009

PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Integrante en las siguientes Comisiones de trabajo:

1. **Específica para la Paz y el Desminado – Presidente.**
2. Economía y Comercio Exterior
3. Extraordinaria Nacional por la Transparencia
4. Extraordinaria de Catastro y Ordenamiento Territorial
5. Extraordinaria de Apoyo a la Recaudación Tributaria
6. Extraordinaria Encargada del Estudio y Análisis para la Deslegislación
7. Finanzas Públicas y Moneda
8. Comisión de Probidad
9. Relaciones Exteriores
10. Defensa del Consumidor y el Usuario

PARTICIPACIÓN PARTIDARIA

- Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la Unidad Nacional de la Esperanza.
- Secretario de Organización del Partido Unidad Nacional de la Esperanza.

ORLANDO BLANCO LAPOLA

Teléfono de contacto: (+502) 2244-7878 Ext. 1745
comandoune@gmail.com



CARGOS PÚBLICOS DESEMPEÑADOS

- **Diputado al Congreso de la República**
Unidad Nacional de la Esperanza –UNE- 2,012 - presente

PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Jefe de Bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE- 2013

Integrante en las siguientes Comisiones de trabajo:

1. Comisión de Apoyo Técnico – Vicepresidente.
2. Extraordinaria Encargada del Estudio y Análisis para la Deslegislación
3. Gobernación
4. Comisión de Probidad
5. Relaciones Exteriores
6. Vivienda
7. Específica para la Paz y el Desminado
8. Defensa del Consumidor y el Usuario

PARTICIPACIÓN PARTIDARIA

- Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-

OLIVERIO GARCIA RODAS

Teléfono de contacto: (+502) 2244-7180

**ABOGADO Y NOTARIO;
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
COLEGIADO No. 2199**



OTROS ESTUDIOS:

Curso Superior de Guerra Política
Taiwán, República de China

Curso de Seguridad Ciudadana
Londres, Inglaterra

Curso de Seguridad y Reforma Organismos de Seguridad
Oklahoma, Estados Unidos

Curso Especializado de Impuesto Territorial
Lincoln Institute
Boston, Mass. EE. UU.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y CARGOS DESEMPEÑADOS:

- Auxiliar del Departamento Legal del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). 1970
- Sub-Inspector General del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). 1971
- Oficial Notificador del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. 1971
- Oficial Notificador del Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil. 1972
- Oficial del Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil. 1972
- Secretario del Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil. 1973-1977
- Catedrático de Derecho Procesal Civil de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1977
- Profesor Extraordinario Asesor Bufete Popular de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1978-1985
- Asesor Jurídico Sociedad de Beneficencia. 1978-1987
- Abogado y Asesor Empresas Agrícolas, Comerciales e Industriales Cobán, Alta Verapaz. 1984-1985
- Director del Bufete Popular con sede en Cobán, Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente. 1984-1985
- Secretario y miembro de la Comisión de Proyecto de Constitución. 1984-1985
- Diputado al Congreso de la República. 1986-1991 / 1991-1994
- Asesor en Derechos Humanos en el Ministerio de Gobernación. 1994
- Asesor del Procurador de los Derechos Humanos. 1996-1997
- Consultor para UNICEF, sobre legislación de la niñez y la juventud. 1998
- Consultor para programas de apoyo al Ministerio Público en Fiscalías Contra el Crimen Organizado y Anticorrupción. 1999-2000.
- Consultor para Fundación Ramiro de León Carpio, para propuesta de Código Penal. 2000-2001
- Consultor Embajada Americana
- Diputado al Congreso de la Republica 2004-2008
- Diputado al Congreso de la Republica 2008-2012
- Vicepresidente del Congreso de la República, 2006, 2007
- Presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de la República, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012.
- Coordinador de la Mesa de Seguridad y Justicia del Organismo Legislativo. 2010, 2011.
- Delegado del Congreso de la Republica a las reuniones de SICA, PNUD y OEA sobre Seguridad y Justicia en Panamá y Guatemala, 2010.
- Presidente de la Comisión Interparlamentaria de Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia (CISCAJ), del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) 2012-2013

OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES:

- Participante EN Seminario Sobre Administración de Justicia en Washington, Cleveland, San Francisco, San diego, Minneapolis, Filadelfia, Nueva York U.S.A. Junio-Julio 1986
- Participante en Seminario Sobre Seguridad Nacional. Washington, Oklahoma, Georgia, Florida, U.S.A. Febrero-Marzo 1987
- Miembro de la Comisión del Congreso de la República ante el Parlamento Latino para Reformar los Estatutos de la Organización Regional. Curacao 1986
- Conferencista en Seminario de la Central Latinoamericana de Trabajadores, Guatemala. 1987
- Embajador y Delegado a la 42ª Asamblea General de Las Naciones Unidas, Nueva York. 1987
- Embajador y Delegado de Guatemala a la 43ª Asamblea General de Las Naciones Unidas. Delegado a las Comisiones de Análisis del Caso de Guatemala en Materia de Derechos Humanos. 1988
- Delegado del Congreso de la República y Representante en la comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latino. 1987-1988, 1990, 1992-1993.
- Visita y consulta a organizaciones de Derechos Humanos en Holanda, Ginebra y Londres por invitación del Reino Unido. 1988
- Conferencista en diversas Universidades, Colegios, Escuelas, Seminarios y Organizaciones en Guatemala y en el extranjero. 1988-1997

- Curso Superior de Guerra Política para oficiales extranjeros. Taipei, Taiwan Roc. 1989
- Participante en Seminario de Análisis y Estudio de la Realidad Chilena. Comisión Multidisciplinaria Auspiciado por FUNDESA. Chile 1990
- Representante y Portavoz de los Partidos Políticos en la Primera Reunión Partidos Políticos-URNG. El Escorial, España 1991
- Participante sobre Día Mundial de la Libertad. Invitado por la Liga Mundial por la Libertad y la Democracia. Taipei, Taiwan Roc. 1991
- Delegado de los Partidos Políticos como miembro de la Comisión Nacional de Reconciliación Nacional a las Negociaciones Gobierno-URNG. México 1991
- Miembro Comisión específica a la Academia de Formación de Policía en San Salvador para reestructurar las policías de Guatemala. 1994
- Miembro del Grupo de Análisis y Estudio de la Reestructuración de la Seguridad Civil en Guatemala. 1994
- Ponente del Proyecto de Reestructuración de los departamentos y áreas de investigación y trámite de Denuncias de la Procuraduría de Derechos Humanos. 1996-1997
- Conferencista y Analista del Manual de violaciones al debido Proceso. CEU/PDH. Guatemala. 1997
- Conferencista sobre Crimen Organizado, Instituto Nacional del Seguro. San José Costa Rica. 1999.
- Catedrático Maestría Derecho Parlamentario. Universidad San Pablo. 2010, 2011, 2012.

EMILENNE MAZARIEGOS

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

Carrera Política



Su carrera política la inicia hace 10 años (2003) afiliándose al partido Unión Democrática (UD), ese mismo años participa como candidata a diputada en Listado Nacional.

En el 2007 se postula en la segunda casilla por Huehuetenango nuevamente por el partido Unión Democrática (UD).

2008 es juramenta Diputada suplente por el partido Unión Democrática (UD), en esa legislatura alcanza a presidir la Comisión de Reconstrucción Nacional y jefa de bloque legislativo

En el 2009 se integra al Partido Patriota y es nombrada Secretaria Departamental de Huehuetenango, partido por el cual es electa en el 2011.

TRABAJO LEGISLATIVO 2012

- Integrante de la Junta Directiva en el 2012
- Integrante de la comisión de Finanzas 2012

TRABAJO LEGISLATIVO 2013

- Integrante de la comisión de cultura
- Integrante de la comisión de deportes
- Integrantes de la comisión de Relaciones Exteriores
- Integrante de la comisión de Turismo

TRABAJO EN HUEHUETENANGO

El trabajo en Huehuetenango es constante, todas las semanas se revisan los avances en los temas prioritarios, como la fiscalización del trabajo que se realiza a las entidades públicas, de igual manera reuniones con líderes comunitarios y alcaldes de los diferentes municipio del departamento.

GESTIONES PARA BENEFICIO EN EL DEPARTAMENTO

La Gestión y finalizaciones de proyectos como Carreteras, escuelas, vivienda y proyectos destinados a mujeres para el desarrollo de su comunidad.

INICIATIVAS DE LEY

- 2008 presenta una Iniciativa que dispone aprobar ley del fondo nacional para la prevención, atención y reconstrucción de desastres naturales.
- Ley del Femicidio.

CARLOS ENRIQUE MEJIA PAZ

Teléfono de contacto: (+502) 53061847/ 40114606/
22391102

carlosmejia63@gmail.com

Maestro de Educación Primaria Urbana



DESEMPEÑO PROFESIONAL y POLÍTICO

- 1. 14 de Enero 2012 a la fecha.** Diputado electo por el Distrito de San Marcos, por el Partido Político URNG-MAIZ desempeñando al momento:
 - Jefe del Bloque URNG-MAIZ.
 - Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas en el Congreso de la República
 - Miembro de las comisiones Legislativas de: Derechos Humanos, Educación Ciencia y Tecnología, Descentralización y Desarrollo, Asuntos Electorales, de la Vivienda, Apoyo Técnico, Transparencia, Integración Regional y Gobernación.
- 2. Enero 2010 al 13 de enero de 2012.** Asistente de la Bancada URNG-MAIZ, en el Congreso de la República.
- 3. Enero de 2004 al 31 de diciembre de 2009.** Técnico Legislativo, bajo el renglón 022, con funciones de Asesoría en el Congreso de la República, con la diputada Nineth Montenegro, en la Comisión de Derechos Humanos, con el diputado Alfredo De León, de la Bancada ANN, con la diputada Alba Estela Maldonado, de la Bancada URNG, y con los diputados Héctor Alfredo Nuila Ericastilla y Walter Rolando Félix López, de la Bancada URNG-MAIZ
- 4. 14 de Enero de 2000 al 14 de enero de 2004.** Electo Diputado al Congreso de la República en representación del departamento de San Marcos, por la Coalición de Partidos Políticos URNG-MAIZ, ALIANZA NUEVA NACION.
 - Presidente de la Comisión de la Defensa del Consumidor y del Usuario en el Congreso de la República.
 - Subjefe de Bancada URNG-ANN

5. **Julio de 1998 al 14 de enero 2000.** Maestro de Educación Primaria, en la Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Tuisincé, del municipio de Tejutla, San Marcos.

PROYECCIÓN SOCIAL.

1. Dirigente Magisterial, en el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, STEG, filial San Marcos y de la Asamblea Nacional del Magisterio ANM.
2. Miembro fundador de la Unidad de Trabajadores Estatales y Sectores Populares, UTESP, San Marcos.
3. Delegado de UTESP, ante la Unidad de Acción Sindical y Popular, UASP, y de la Coordinadora Centro Americana de Trabajadores, COCENTRA.
4. Organizador de diversos talleres de formación política, Foros, Paneles y Tertulias, sobre el impulso del dialogo y negociación por la Paz, sobre los Acuerdos de Paz, y sobre la importancia de la participación ciudadana y la auditoria social en nuestro país, enfocados en el departamento de San Marcos.
5. Militante político en la ciudad de la Organización del Pueblo en Armas, ORPA, miembro de URNG.
6. Secretario General Departamental de los Partidos Políticos Frente Democrático Nueva Guatemala, FDNG, y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG-MAIZ.
7. Miembro del Consejo Político Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional de URNG-MAIZ.
8. Acompañamiento a organizaciones campesinas, sindicales y populares en sus demandas por lograr mejores condiciones de vida.
9. Diploma de participación en el Curso sobre el Estado de Derecho, realizado en Madrid, España.
10. Participación en cursos de formación sindical y política en los países de México, Estados Unidos, El Salvador, Honduras, Nicaragua.
11. Experiencias legislativas en Paraguay, México, Inglaterra, Bolivia, Cuba y Estados Unidos.
12. Capacitaciones en aspectos legislativos por medio de la Asociación Legis, y otras iniciativas a lo interno del Congreso.

JEAN PAUL BRIERE SAMAYOA

paulbriere@hotmail.com

paulbriere@congreso.gob.gt

Administrador de Empresas



CARRERA POLÍTICA:

- Electo Diputado en su primera participación por el Distrito Central, Congreso de la República de Guatemala, Séptima Legislatura 2012-2016.
- Presidente de la Comisión de Migrantes, Congreso de la República de Guatemala.
- Ex Directivo de la Federación Nacional de Ciclismo.

COMISIONES ACTUALES:

Presidente de la Comisión del Migrante,
Integrante de la Comisión de Previsión y Seguridad Social,
Comisión de Economía y Comercio Exterior,
Comisión Extraordinaria de la Juventud;
Comisión de la Defensa Nacional,
Comisión de Apoyo a la Recaudación Tributaria,
Comisión Extraordinaria de Compras del Sector Salud y
Comisión de Turismo.

CARLOS VALENTIN GRAMAJO MALDONADO

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA, EXPERTO EN GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN DE CAMPAÑAS POLÍTICAS Y ELECTORALES, ESPECIALISTA EN NEGOCIACIONES COLABORATIVAS Y PROCESOS DE NEGOCIACIÓN



Historial de Actividades Profesionales desempeñadas:

- Fiscal Titular y suplente del Partido Patriota Ante el Tribunal Supremo Electoral, a la fecha.
- Asesor de Bancada Congreso de la República, Año 2005 a la fecha
- Asesor de la Tercera Vicepresidencia Congreso de la República, Año 2004
- Asesor de la Comisión de Seguridad y Defensa Presidencia de la República, Año 2004
- Asesor Específico de Gerencia General Fondo de Tierras, Año 2003
- Secretario Ejecutivo Coordinadora "Sí, Vamos Por la Paz". Año de 1999 a 2001.
- Jefe del Departamento de Difusión Instituto Nacional de Estadística INE. Año 1998.
- Asesor Político de la oficina y encargado de negociaciones con los diferentes grupos que asisten al Diálogo Nacional, Encuentros Para la Actualización. Gestión Administrativa. Año de 1997 a 1998.

Historial de Representaciones:

- Representante ante el Consejo Nacional de Seguimiento de los Acuerdos de Paz, CNAP, como miembro suplente. Año 2007.
- Representante ante el Foro de Partidos Políticos como miembro titular. De 2002 a la fecha.
- Representante ante el Consejo Nacional de Seguimiento de los Acuerdos de Paz, CNAP, como miembro titular. Año 2006
- Representante del Foro de Partidos Políticos ante la Cumbre Iberoamericana de Partidos Políticos, en Cartagena de Indias, Colombia, Noviembre de 2003.

- Participante de la mesa de Construcción de la Agenda Nacional Compartida
Del Programa de Naciones Unidas y Netherland´s Institute for Multiparty Democracy
De junio 2002 a mayo 2003
- Participante de la mesa para elaborar la Renovación de Implementación de los Acuerdos de Paz. Agosto de 2002 a julio del 2003.
- Representante de las organizaciones Sociales para la Negociación del Pacto Fiscal
Año 2001
- Representante de la Central de Trabajadores del Campo CTC
En la Alianza contra la Impunidad, De 1996 a 1998
- Designado por el Encuentro Progresista para representarlo en los Centros Regionales de la USAC, en Suchitepéquez y Chiquimula
Sobre el tema de la importancia ciudadana en el proceso eleccionario,
Año 1995
- Miembro fundador del Encuentro Progresista.
Año 1995
- Vocal de la Junta Directiva de Asociación de ex-alumnos del Centro de Estudios Estratégicos de Estabilidad Nacional, ESTNA. De 1994 a 1995
- Delegado ante la Asamblea de Sectores de la Sociedad Civil. Año 1994
- Representante en el curso del Centro de Estudios, Estratégicos ESTNA. De 1991 a 1992
- Miembro de la Junta Directiva del Comisión de Derechos Humanos, CNR.
De 1987-1989
- Delegado titular ante la comisión del Diálogo Nacional
En la comisión de Derechos Humanos. Año 1987
- Designado por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Francisco Marroquín, y la Embajada de Estados Unidos en nuestro país, para estudiar las Campañas Políticas y entrevistar a Representantes del Congreso, Senadores y líderes de los distintos Partidos Políticos de Estados Unidos.
Año 1984

AMILCAR DE JESUS POP AC

Móvil (502) 5318-0805
Oficina (502) 2220-3092
ajpop11@yahoo.com

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogado y Notario
Maya Q'eqchi'



FORMACIÓN ACADÉMICA

2007 Especialista “La tipificación del Delito de Discriminación”, por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2002-2001 Estudios de Maestría “Etnicidad, Etnodesarrollo y Derecho Indígena”, por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2003-1996 Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales con el título de Abogado y Notario. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

2000 Especialista “Derecho Indígena” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el auspicio del Programa de Justicia de USAID

2000-1999 Diplomado “Derecho Consuetudinario Indígena”, por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1995 Maestro de Educación Primaria Urbana del Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce”, Cobán A. V.

OTROS ESTUDIOS

2005 Seminario “Justicia y reconciliación”, Universidad Católica Lovaina Bélgica.

2004 Taller-Seminario “El ambiente y los Derechos de los Pueblos Indígenas” Exploración y explotación de los recursos naturales no renovables en territorios indígenas, por Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala –CALAS-.

2003 I Simposium Internacional “Realidad Social de San Miguel Totonicapán”, por Red de Estudios sobre Totonicapán y Maestría sobre Etnicidad, Etnodesarrollo y Derecho Indígena de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad Nacional Autónoma de México.

2002 Seminario Internacional “Situación del Derecho Indígena en América Latina”, por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-

2002 Seminario Extracurricular “Derecho Consuetudinario Indígena”, en el marco de la Maestría “Etnicidad, Etnodesarrollo y Derecho Indígena”, por Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad Nacional Autónoma de México.

2002 Seminario Extracurricular “Literatura y Sociedad en Guatemala”, en el marco de la Maestría “Etnicidad, Etnodesarrollo y Derecho Indígena”, por Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad Nacional Autónoma de México.

2002 Taller: “Educación legal Universitaria”, dirigido a docentes, directores de Centros regionales y coordinadores de Escuelas Departamentales de Derecho, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

2001 “II Intercambio Académico a Nivel nacional sobre Linchamientos”, realizado por el Bufete Popular Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2001 Seminario “Divulgación del Sistema de Evaluación del Desempeño y Comportamiento Profesional de Jueces y Magistrados”, por Consejo de la Carrera Judicial, Organismo Judicial.

2000 Curso “Técnicas de Investigación y entrega de Informes investigativos”, por la Universidad de San Carlos de Guatemala e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2000 Seminario "Excelencia en el Servicio", por Programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho Organismo Judicial - PROFEDE- y Organismo Judicial, Guatemala.

2000 Taller "Proceso Laboral", por Programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho Organismo Judicial -PROFEDE- y Organismo Judicial, Guatemala.

1999 Seminario “Jornada Constitucional”, por Dirección del Área de Derecho Civil y Procesal Civil de la Universidad de San Carlos de Guatemala e Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala.

1999 Taller “Herramientas Psicológicas Aplicadas a la Asesoría Legal del Usuario”, por el Bufete Popular de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala

Semblanza Diputados



1999 Conferencia Internacional Indígenas 2000 “Acceso a la Educación superior y Derecho de los Pueblos Indígenas del Mundo”, por Universidad de Uraccan Bilwi, Puerto Cabezas Región Autónoma del Atlántico Norte, Nicaragua.

1998 I Seminario Internacional de Derecho Penal, impartido por el Dr. Francisco Muñoz Conde, por Bufete Popular de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1998 Seminario “Derecho Internacional de los Derechos Humanos vigentes en Guatemala y la Aplicación de La Pena de Muerte”, por Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y MINUGUA.

1997 Seminario - Taller “Código de la Niñez y la Juventud”, por Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y UNICEF.

1993 Curso “Principios de Lingüística”, por Centro de Estudio y Desarrollo Integral de la Cultura de San Pedro Carchá Alta Verapaz.

2



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA REUNIÓN
INTERPARLAMENTARIA MÉXICO – GUATEMALA 2013.**

REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO–GUATEMALA San Miguel de Allende, Guanajuato, 7 a 9 de agosto de 2013

Versión 19-07-2013

Programa

Miércoles, 7 de agosto

- 09: 36 h Llegada de la delegación de Guatemala (Aeroméxico) y Traslado a la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 13:00 h Registro en el Hotel Rosewood
- 14:00 h Almuerzo libre Restaurante Hotel Rosewood
- 16: 00 – 18:30 h Recorrido turístico por San Miguel de Allende, Gto. (opcional)
- 19: 30 - 21:00 h Coctel de bienvenida a la delegación, ofrecido por el Presidente de la Cámara de Diputados en Terraza del Hotel Rosewood. **Business casual.*

Jueves, 8 de agosto **Business formal.*

- 07:45 – 9:30 h. Desayuno libre Hotel Rosewood
- 10:00 h. **Ceremonia de Inauguración (Lugar por confirmar).***
- Presiden: el Presidente del Senado de México, el Presidente de la Cámara de Diputados de México y el Presidente del Congreso de Guatemala.



TEMAS DE INTERÉS PARA LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA
MÉXICO Y GUATEMALA 2013

Intervenciones:

Sen. Ernesto Cordero Arroyo. Presidente del Senado.

Dip. Pedro Muadi Menéndez. Presidente del Congreso.

Dip. Francisco Arroyo Vieyra. Presidente de la Cámara de Diputados.

11:00 h. Fotografía oficial (lugar por confirmar)

11:30 – 14:00 h. **SESIÓN DE TRABAJO SALÓN HOTEL ROSEWOOD**

Primera Sesión de Trabajo: FRONTERA PRÓSPERA.

Temas de interés: Mayor conectividad México-Guatemala, TLC México-Centroamérica, Proyecto Mesoamérica.

Preside: Dip. Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México

Ponente México: pendiente (10 min.)

Ponente Guatemala: Dip. Emmanuel Seidner Aguado, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. (10 min.)

Debate

14:15 h. Comida ofrecida por el Presidente de la Cámara de Diputados, en Casa Hayder

17:00 – 19:30 h. **SESIÓN DE TRABAJO SALÓN HOTEL ROSEWOOD**

Segunda Sesión de Trabajo: FRONTERA SEGURA.



TEMAS DE INTERÉS PARA LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA
MÉXICO Y GUATEMALA 2013

Temas de interés: Cooperación en materia de seguridad, puestos fronterizos y contrabando. Seguridad y respeto a los derechos humanos de los migrantes.

Preside: Dip. Mario Taracena Díaz Sol, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Guatemala.

Ponente Guatemala: Dip. Oliverio García Rodas. (10 min.)

Ponente México: pendiente (10 min.)

Debate

20:00 h. Cena ofrecida por el Presidente del Senado Mexicano, en el Patio del Edificio Antiguo de la Presidencia Municipal de San Miguel de Allende, Gto.

Viernes, 9 de agosto * *Business casual.*

07:45 – 9:30 h. Desayuno libre Restaurante Hotel Rosewood

10:00 h. **TERCERA SESIÓN DE TRABAJO SALÓN HOTEL ROSEWOOD**

Tercera Sesión de Trabajo: COOPERACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA Y CULTURAL.

Temas de interés: Becas e intercambios estudiantiles, promoción y protección del patrimonio cultural.

Preside: pendiente Senado de la República

Ponente México: pendiente (10 min.)

Ponente Guatemala: Dip. Manolo Villacorta. (10 min.)

Debate



TEMAS DE INTERÉS PARA LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA
MÉXICO Y GUATEMALA 2013

- 12:00 h. Pausa- café
- 12:30 h. **SESIÓN DE CLAUSURA SALÓN HOTEL ROSEWOOD**
Lectura y aprobación de las conclusiones de la Reunión
Lectura a cargo del Dip. Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México
Clausura
Palabras del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Cámara de Diputados de México
- 14:00 Traslado a Dolores Hidalgo, Gto.
- 15:00 h. Comida ofrecida por el Gobernador de Guanajuato, en Casa de Visitas del Gobierno del Estado en Dolores Hidalgo, Gto.
- 17:00 h. Recorrido turístico Dolores Hidalgo, Gto.
- 19:00 h. Regreso a San Miguel de Allende, Hotel Rosewood

Sábado, 10 de agosto

- 07:45 – 9:30 h. Desayuno en Restaurante Hotel Rosewood
- 12:00 h. Traslado a la Ciudad de México.

FIN DEL PROGRAMA OFICIAL

Delegación Guatemala:

1. Dip. Pedro Muadi Menéndez – Presidente del Congreso de la República de Guatemala.
2. Dip. Mario Taracena – Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
3. Dip. Emmanuel Seidner – Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
4. Dip. Orlando Blanco.
5. Dip. Carlos Barreda.
6. Dip. Nineth Montenegro – Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores.
7. Dip. Valentín Gramajo.
8. Dip. Oliverio García Rodas.
9. Dip. Emilenne Mazariegos.
10. Dip. Manuel Villacorta.
11. Dip. Amilcar Pop.
12. Dip. Carlos Mejía Paz.
13. Dip. Paul Briere – Presidente de la Comisión del Migrante.
14. Dip. Roberto Alejos.

Otros miembros de la Delegación de Guatemala:

15. Fernando Andrade Díaz Durán – Embajador de Guatemala en México.
16. Pendiente por definir – Funcionario de la Cancillería de Guatemala.
17. Yari Alburez – Director General de Protocolo del Congreso de la República.
18. María Gabriela Ríos – Coordinadora Técnica de la Binacional México – Guatemala.
19. Ximena Toriello – Asistente del Presidente del Congreso de Guatemala.
20. Asistente del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

3

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE GUATEMALA

Sistema Político

Poder Ejecutivo: ejercido por el Presidente y Vicepresidente, que son electos cada 4 años.

Gabinete de Gobierno o Consejo de Ministros: Conformado por el Presidente, Vicepresidente, Ministros y Viceministros de Estado.

Poder Legislativo: Unicameral (Congreso de la República), integrado por 158 diputados electos por sufragio universal para un periodo de cuatro años, con posibilidad de reelección.

Poder Judicial: El Organismo Judicial es el encargado de impartir justicia, éste incluye a la Corte Suprema de Justicia, Tribunales de Apelaciones, y otros órganos colegiados de igual categoría, Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz. La Corte Suprema de Justicia es el tribunal de mayor rango y tiene la responsabilidad de la administración del Organismo Judicial, incluyendo la labor de presupuesto y los recursos humanos. La Corte Suprema de Justicia está integrada por 13 magistrados, electos por el Congreso de la República, a través de una Comisión de Postulación, para un periodo de 5 años.

Sistema Electoral

Establece la segunda vuelta para elección de Presidente y Vicepresidente, mediante voto directo. De los 158 diputados, 127 son electos directamente por los votantes (por distrito electoral), y el resto, 31, por listado nacional de los partidos políticos (plurinominales). Cada uno de los Departamentos de la República constituye un distrito electoral. Por cada distrito electoral deberá elegirse como mínimo un diputado, así como a uno por cada 80,000 habitantes.

4



DECLARACIÓN CONJUNTA

IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA GUATEMALA-MÉXICO

En cumplimiento a lo acordado por las Mesas Directivas del Congreso de la República de Guatemala y del Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos, se realizó la IV Reunión Interparlamentaria Guatemala-México, en la Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala los días 19 y 20 de noviembre de 2009; derivado del amplio intercambio de puntos de vista que se dio en el transcurso de la reunión, se acordó la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

Los parlamentarios de Guatemala y México:

Primero: Reafirmamos el sentimiento de amistad y fraternidad que une a ambos países y reiteramos nuestra convicción de que, unidos pueblos y gobiernos de Mesoamérica, lograremos superar nuestros problemas, avanzar en la solución de las necesidades, lograr la unidad de propósitos y acción que son comunes para construir el desarrollo sustentable que garantice niveles de bienestar acordes a las necesidades de nuestras sociedades.

Segundo: Manifestamos nuestra voluntad de profundizar las relaciones, institucionalizando la celebración de reuniones interparlamentarias anuales sobre la base del respeto mutuo y el irrestricto ejercicio de nuestra soberanía.

Tercero: Coincidimos en la necesidad de notificar a la contraparte cualquier aspecto relevante del desarrollo de los temas de interés común en las agendas legislativas de ambos países, entre los cuales destacan los relativo al uso y aprovechamiento de recursos hídricos, migración, comercio y aduanas, infraestructura, igualdad y equidad de género, cultura, turismo y medio ambiente.

Cuarto: Manifestamos nuestra voluntad de trabajar conjuntamente para fortalecer los sistemas de interconexión eléctrica existentes entre Guatemala y México, adoptando



iniciativas legislativas que permitan impulsar la interconexión eléctrica en un marco de racionalidad y mejor aprovechamiento de los recursos hidroeléctricos.

Quinto: Conscientes del impacto ambiental que ha provocado la mala utilización de los recursos hídricos, expresamos nuestra voluntad de fomentar medidas que conlleven al uso equitativo, sustentable y con respeto al medio ambiente de las cuencas compartidas por ambos países, principalmente de los ríos Selegua, Usumacinta, Cuilco y Grijalva; fomentando para ello la educación ambiental y la participación ciudadana con cambio de actitudes de los dos países, así como la formulación de un Plan de Desarrollo Fronterizo que permita el uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, en los cuales se involucre no sólo a las autoridades, sino también a la población.

Sexto: Acordamos exhortar a los países del orbe a suscribir los acuerdos internacionales para la reducción de emisiones de carbono que contribuyan a la disminución sustantiva de esta sustancia. Subrayamos la importancia de que Estados Unidos de América y la República Popular China se comprometan al cumplimiento de dichos acuerdos, por el gran volumen de emisiones que generan.

Séptimo: Expresamos nuestro apoyo a la iniciativa propuesta sobre el “Fondo Verde”, tomando en cuenta que el mismo tiene por objeto generar un instrumento financiero en el que todos los países contribuyan con base en el principio de responsabilidad común, pero diferenciadas, con la salvedad de que los países más desarrollados generen un excedente que se encuentre a disposición de países en desarrollo y que encuentren en ello, un incentivo positivo para contribuir en mayor o menor escala a la mitigación del cambio climático.

Octavo: Expresamos nuestra preocupación por las severas condiciones que tienen que enfrentar los ciudadanos guatemaltecos y mexicanos que migran en búsqueda de mejores condiciones de vida y trabajo, quienes en muchas ocasiones son objeto de violaciones a sus derechos humanos, laborales y sociales. Nos comprometemos a trabajar para que las fronteras se conviertan en espacios de oportunidad y relación entre hermanos, más que barreras de división entre los pueblos. Coincidimos en la importancia del examen del fenómeno migratorio y la necesidad de abordarlo desde una visión integral; condenamos el tráfico ilegal de personas, la trata, secuestro migratorio y exhortamos a las autoridades de ambos países para que exista una mayor colaboración bilateral para combatir esta actividad delictiva.



En virtud de lo anterior, consideramos necesario procurar la estandarización de la legislación migratoria entre México y Guatemala, realizando un análisis de legislación comparada que permita la armonización legislativa entre ambos países.

Noveno: Nos comprometemos a que ambos países promuevan la realización de un Programa Integral de Desarrollo de la Frontera México-Guatemala, estimulando la participación de sus gobiernos nacionales, regionales, departamentales, estatales, alcaldías y municipios; la iniciativa privada, del sector social de la economía y la cooperación internacional.

Décimo: Consideramos de mayor importancia impulsar políticas que contribuyan al fortalecimiento de la equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad, fomentando una mayor participación de la mujer en la política, el trabajo y la educación en condiciones de igualdad; así también, la creación de políticas que combatan la violencia intrafamiliar y fortalezcan la integración familiar.

Acordamos asimismo, llevar a cabo una reunión especializada en el tema de equidad de género, contando con la participación de las Comisiones Específicas de cada país.

Décimo primero: Estimamos necesario promover e incentivar la cooperación para el desarrollo entre ambos países, mediante los mecanismos vigentes en materia científico-técnica, cultural y en los campos de la educación y la salud.

Compartimos la decisión de los Presidentes Álvaro Colom Caballeros y Felipe Calderón Hinojosa, de fortalecer el Proyecto Mesoamérica. En ese marco, en el tema de turismo, convenimos que la Secretaría de Turismo de México comparta experiencias con las instituciones guatemaltecas encargadas del área, lo que permitirá a Guatemala fortalecer el flujo de turistas y reconocemos la necesidad de crear programas y proyectos para los pueblos y comunidades indígenas que respeten sus usos y costumbres.

Décimo segundo: Subrayamos el importante papel de la cooperación en materia educativa y de capacitación de cuadros entre ambos países y la necesidad de buscar la homologación de la currícula y de equiparar conocimientos, a fin de acreditar formal y oficialmente los títulos y grados en diversas especialidades.



Décimo tercero: Remarcamos la importancia de fortalecer la infraestructura de comunicaciones entre los países del área, impulsando el cumplimiento del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica para fomentar el intercambio de bienes y servicios entre los países de la región, velando porque el Proyecto Mesoamérica se base en los principios de dignificación y desarrollo integral de la persona humana.

Décimo cuarto: Reconocemos el enorme valor de las culturas Mesoamericanas, el valor que éstas tienen en el mundo y la oportunidad que ofrecen para el desarrollo de la industria turística en un ámbito sustentable y de respeto al medio ambiente.

Décimo quinto: Resaltamos la importancia de incrementar los intercambios económicos y comerciales entre las dos naciones y expresamos nuestra expectativa de que se encuentren las vías para soluciones justas y duraderas que propicien el pleno aprovechamiento del potencial de interacción entre los dos países. Reiteramos la necesidad de diseñar un nuevo modelo de desarrollo regional Mesoamericano, donde en ejercicio pleno de nuestra soberanía y autodeterminación se pongan en el centro las necesidades e intereses de los ciudadanos y el desarrollo de las comunidades de la región.

En el marco del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y México, acordamos promover la exención de aranceles en productos claves para nuestras economías y fomentar la objetividad y funcionamiento correcto del sistema aduanero para impulsar nuestra relación comercial. Consideramos necesario la armonización de horarios de las aduanas, asimismo, establecer mecanismos que contemplen la expedición de visas a transportistas.

Décimo sexto: Para garantizar el cumplimiento de lo aquí declarado, se conforma la Comisión de Seguimiento, integrada por las comisiones de trabajo de Asuntos Fronterizos Sur del Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos y de las Comisiones del Migrante y de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República de Guatemala, presididas actualmente por el senador Francisco Herrera León, diputados Mauro Guzmán Mérida y Mariano Rayo Muñoz, respectivamente.

Décimo séptimo: La delegación mexicana extendió la más cordial invitación a su contraparte para asistir a la V Reunión Interparlamentaria México-Guatemala que tendrá verificación en territorio mexicano en el año 2010.



INTERPARLAMENTARIA GUATEMALA • MÉXICO



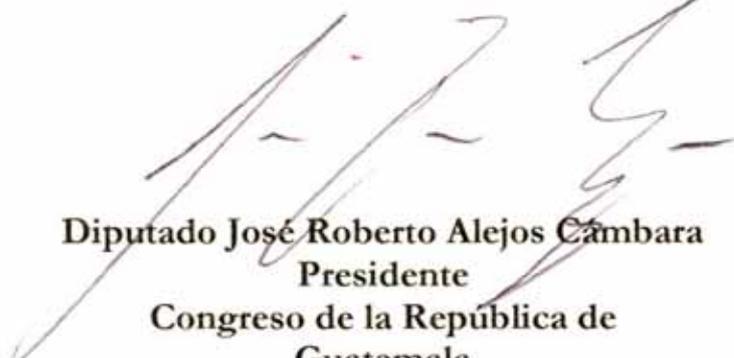
2009



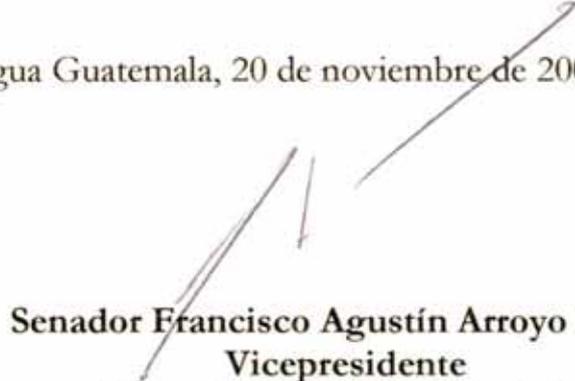
Décimo octavo: Ambas delegaciones reconocemos los esfuerzos desplegados para la exitosa realización de esta IV Reunión Interparlamentaria y dejamos constancia de nuestro reconocimiento a las representaciones diplomáticas de Guatemala y México por el apoyo brindado para tan importante evento.

Décimo noveno: Los parlamentarios mexicanos expresamos nuestras sinceras felicitaciones a los colegas guatemaltecos por la excelente organización de la Reunión y les agradecemos la fraternal hospitalidad de la que fuimos objeto.

Ciudad de la Antigua Guatemala, 20 de noviembre de 2009.



Diputado José Roberto Alejos Cámara
Presidente
Congreso de la República de
Guatemala



Senador Francisco Agustín Arroyo Vieyra
Vicepresidente
Mesa Directiva, Senado de la
República Mexicana



Diputada Zury Mayté Ríos Sosa
Quinta Secretaria de Junta Directiva
Congreso de la República de Guatemala



Senador Augusto César Leal Angulo
Presidente
Comisión de Relaciones Exteriores
América Latina y el Caribe

5

RELACIONES MÉXICO – GUATEMALA

Las relaciones entre México y Guatemala se remontan a 1838, año en que se conformaron las Repúblicas de Centroamérica.

México jugó un papel destacado en el proceso de negociación de la paz entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Gobierno de Guatemala, que puso fin a 36 años de enfrentamiento. Asimismo, México recibió en su territorio a la población guatemalteca desplazada por el conflicto armado, más de 45 000 personas.

Luego de la firma de los Acuerdo de Paz de 1996, y la repatriación voluntaria de las poblaciones refugiadas en nuestro país, la relación entre México y Guatemala experimentó un nuevo impulso, fundado en el diálogo político, el incremento de los flujos comerciales y la cooperación.

México y Guatemala han establecido distintos mecanismos para abordar cada uno de los temas de la agenda bilateral, entre los que destacan, la Comisión Binacional, el Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos, el Grupo sobre Asuntos Migratorios, el Grupo Ad Hoc de Trabajadores Agrícolas Temporales Guatemaltecos, el Subgrupo de Asuntos Laborales Agrícolas, el Comité de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia, la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Guatemala-México (GANSEG), el Grupo sobre Asuntos de Salud, el Grupo sobre Asuntos de Medio Ambiente y el Grupo de Género.

Del 12 al 15 de julio de 2008, se celebró la X Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala, en el Puente Fronterizo Juan Luís Lizarralde de Guatemala. La Comisión Binacional sesionó en torno a las Subcomisiones de Asuntos Políticos; Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros; y Asuntos de Cooperación; además de los Grupos de Trabajo en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Protección Civil y Desastres Naturales; y Acción Afirmativa para el Adelanto de la Mujeres.

Previo a la celebración de la X Comisión Binacional, habían sesionado Grupos sobre diferentes temas: Puertos y Servicios Fronterizos; Asuntos Migratorios; Trabajadores Guatemaltecos Migrantes Temporales; Salud Fronteriza México-Guatemala; Cooperación Técnica y Científica; Cooperación Educativa y Cultural; y la Comisión Internacional de Límites y Aguas.

En el ámbito regional, México y Guatemala impulsaron la consolidación del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (1991), como la instancia idónea para el diálogo político, el incremento de los flujos comerciales y la cooperación regional, como partes fundamentales de la Asociación Privilegiada entre México y Centroamérica. El 28 de junio de 2008, se llevó a cabo en Villahermosa, Tabasco, la X Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo, en la cual, los mandatarios de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, acordaron transformar el Plan Puebla Panamá en el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica). Lo anterior, a fin de alcanzar el desarrollo integral de los pueblos que integran la región.

Asimismo, México participa desde 2004 como Observador en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), donde complementa sus esfuerzos de cooperación y desarrollo a favor de la integración mesoamericana

Las relaciones entre México y Guatemala se desarrollan actualmente dentro de un marco de excelencia, basado en la voluntad política de ambos Gobiernos. Lo anterior, ha contribuido a impulsar los temas de la agenda bilateral, reanimar los mecanismos y grupos de trabajo existentes y realizar importantes acciones de cooperación.

En su primera gira internacional de trabajo, el 2 de octubre de 2006, el entonces presidente Felipe Calderón recalcó la necesidad de fortalecer sus lazos con Guatemala, considerándolo un socio privilegiado, con el propósito de reforzar la estrategia para establecer una frontera segura. Asimismo, el actual presidente Enrique Peña Nieto, está sumando esfuerzos para fortalecer aún más los lazos con Guatemala en distintos campos de acción política, económica y de seguridad.

Este especial interés, quedó manifiesto en la prioridad de ser Guatemala el primer país que visitaron ambos mandatarios al inicio de sus respectivos periodos presidenciales.

Relaciones Parlamentarias

La relación con el parlamento guatemalteco se da básicamente en el marco del Parlamento Centroamericano, Foro de Presidentes de Poderes Legislativo de Centroamérica y la Cuenca del Caribe y Parlatino.

Visita de trabajo del Senador César Augusto Leal Angulo a Guatemala

El entonces Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, Senador César Augusto Leal Angulo, realizó una visita de trabajo a Guatemala del 10 al 13 de marzo de 2009, con objeto de sostener encuentros con el Presidente del Congreso de Guatemala, Diputado Roberto Alejos, miembros de la Junta Directiva, Jefes de Bancada y otros Legisladores relacionados con temas de la agenda bilateral México-Guatemala.

En este marco, el Senador Leal y los Diputados al Congreso de Guatemala, acordaron realizar en los próximos meses una Reunión Interparlamentaria en Antigua Guatemala, para tratar temas de interés para el desarrollo de ambos países.

Visita de la Senadora Rosario Green a Guatemala

La entonces Senadora Rosario Green Macías, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, visitó Guatemala, a fin de participar en la Reunión de la Mesa Directiva y Grupo de Trabajo Migración de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de esa Asamblea.

Dicho evento tuvo lugar en la ciudad de Antigua, Guatemala, del 25 al 27 de febrero de 2009.

Legisladores mexicanos invitados a la instalación de la Junta Directiva del Congreso de Guatemala

Con motivo de la instalación de la nueva Junta Directiva del Congreso de la República de Guatemala, el 14 de enero 2009, los Presidentes de la Cámara de Diputados, César Duarte Jáquez, y el Presidente de la Cámara de Senadores, Gustavo Madero Muñoz, visitaron la ciudad de Guatemala.

Durante su estancia, ambos legisladores transmitieron un saludo del Congreso de la República, al tiempo que celebraron reuniones con diputados de la mayoría de las bancadas que conforman el Congreso de Guatemala, a fin de estrechar relaciones.

CRONOLOGÍA DE LAS REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS MÉXICO – GUATEMALA

- I Reunión Interparlamentaria México - Guatemala
Lugar: Ciudad de México, México
Fecha: 28 de septiembre al 1 de octubre de 1986
- II Reunión Interparlamentarias México - Guatemala
Lugar: Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fecha: 3 al 8 de junio de 1987
- III Reunión Interparlamentaria México - Guatemala
Lugar: Ciudad de México, México
Fecha: Del 25 al 29 de Mayo de 1988
- IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala
Lugar: Antigua, Guatemala
Fecha: 6, 7 y 8 de mayo de 2009

RELACIONES COMERCIALES MÉXICO-GUATEMALA

- El Tratado de Libre Comercio suscrito entre México, El Salvador, Guatemala y Honduras entró en vigor para los tres primeros el 15 de marzo de 2001, mientras que con Honduras inició el 1 de junio de 2001.
- Su firma constituye un gran avance en la estrategia de política de negociaciones comerciales internacionales de México, la cual busca ampliar, diversificar y mejorar el acceso de los productos nacionales a los mercados externos, al mismo tiempo que permite obtener reciprocidad a nuestro proceso de liberalización comercial, reduce la vulnerabilidad de nuestros exportadores ante medidas unilaterales por parte de nuestros socios comerciales y fomenta los flujos de inversión extranjera directa hacia México.
- Este tratado de Libre Comercio es uno de los mandatos fundamentales del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y junto con los tratados suscritos con Costa Rica y Nicaragua, se da uno de los últimos pasos hacia una zona de libre comercio entre México y Centroamérica.
- A partir de 2009 México inició con Centroamérica las negociaciones para la convergencia en un solo tratado de los tres vigentes, con el fin de tener un solo conjunto de reglas que sustituyan las existentes entre las Partes, que estarán contenidas en un TLC Único.
- La negociación del Tratado Único, tuvo su génesis el 26 de marzo de 2009, cuando los subsecretarios de los países participantes, establecieron el plan de acción para la convergencia en Managua, Nicaragua. No obstante, el inicio de negociaciones fue hasta mayo de 2010, debido a los problemas internos de Honduras.
- El acuerdo se firmó el 22 de noviembre de 2011 y esto representó el final de un proceso negociador ágil, capaz y maduro entre los equipos de México y de los países centroamericanos. Logrando como resultado un nuevo Tratado que representa a corto y mediano plazos aumentos del comercio y la inversión, así como la articulación de esfuerzos que contribuyan a la profundización del proceso de integración, cooperación y desarrollo regional, entre países miembros del Mecanismo de Tuxtla y otros foros que buscan la integración regional en América Latina.
- En 2012 se firmó el TLC Único entre México y Centroamérica (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica), que sustituye al TLC entre México y el Triángulo del Norte, así como los TLCs con Nicaragua y Costa Rica. La ratificación del acuerdo se llevó a cabo el 13 de junio de 2013; el Senado Mexicano ya lo ratificó.

Comercio

- El comercio total bilateral entre México y Guatemala llegó a 2,440 millones de dólares (mdd) en 2012, con exportaciones mexicanas hacia Guatemala de 1,829 mdd e importaciones provenientes de Guatemala por 611 mdd.
- En los últimos 12 años el comercio bilateral total creció 266%, al pasar de 665 mdd en 2000 a 2,440 mdd en 2012, lo que representó una tasa de crecimiento promedio anual de 8.3%.
- Las exportaciones mexicanas hacia Guatemala crecieron 236% de 2000 a 2012, al pasar de 574 a 1,829 mdd (11% tasa promedio anual). Por otro lado, las importaciones desde Guatemala tuvieron un crecimiento de 571%, al pasar 91 a 611 mdd (18% tasa media anual).
- Durante el mismo período México ha presentado una balanza comercial superavitaria constante, motivada por la venta de productos como medicamentos y energía eléctrica entre otros. En 2012 este superávit fue de 1,217 mdd.
- De enero a marzo de 2013, se han registrado aumentos en las exportaciones de 411 mdd. , así como 116 mdd en las importaciones. Esto suma un total de 528 mdd. en la balanza comercial, con un superávit de 294 mdd.
- Los principales productos exportados de México hacia Guatemala son: medicamentos; energía eléctrica; televisores de pantalla plana; productos de hierro y acero; partes de máquinas y aparatos mecánicos; cables de cobre o aluminio; aguas de tocador; limpiadores químicos; alambrón de hierro o acero; y productos a base de cereales.
- Los principales productos importados por México desde Guatemala son: aceite de palma y coco; caucho; látex; camisetas de algodón; azúcar; preparaciones para sopas o caldos; artículos de confitería sin cacao; envases de hojalata o lámina; cueros y pieles de bovino, frescos o salados.
- México es el primer socio comercial de Guatemala, tercer destino de exportaciones y primer proveedor en la región¹. Guatemala es el sexto socio comercial para México, así como quinto destino exportador y séptimo proveedor en la región.

Balanza comercial de México con Guatemala				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
1990	185,231	36,577	221,808	148,654
1991	218,169	86,933	305,102	131,236
1992	153,334	77,682	231,016	75,652
1993	203,831	62,136	265,967	141,695
1994	218,278	83,450	301,728	134,828
1995	330,231	51,063	381,294	279,168
1996	375,167	76,771	451,938	298,396
1997	541,225	80,460	621,685	460,765
1998	622,978	81,286	704,264	541,692
1999	578,018	82,631	660,649	495,387
2000	573,608	90,809	664,417	482,799
2001	597,087	95,248	692,335	501,839
2002	548,187	116,656	664,843	431,531
2003	590,096	151,073	741,169	439,023
2004	672,467	230,012	902,479	442,455
2005	863,711	221,822	1,085,533	641,889
2006	935,444	355,568	1,291,012	579,876
2007	1,152,404	456,701	1,609,105	695,703
2008	1,385,106	501,223	1,886,329	883,883
2009	1,192,093	499,470	1,691,563	692,623
2010	1,467,904	488,379	1,956,283	979,525
2011	1,787,312	543,329	2,330,641	1,243,983
2012	1,829,103	611,731	2,440,834	1,217,372
2013 /1	411,471	116,631	528,102	294,840

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1990 a 1994 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 1995 el criterio utilizado es el de país destino

/1 enero-marzo

6



Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

Ficha informativa

Noviembre 2011

Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

(TLC Único México-Centroamérica)

- En la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla celebrada en 2008 se estableció el compromiso de iniciar negociaciones para lograr la convergencia de los acuerdos comerciales entre México y Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras -Triángulo Norte-, Costa Rica y Nicaragua)¹ en un tratado de libre comercio único (TLC Único). Después de siete rondas, las negociaciones concluyeron el 20 de octubre de 2011 y el Tratado fue suscrito el 22 de noviembre de ese mismo año en San Salvador, El Salvador.
- Este Tratado sustituirá a los tres acuerdos comerciales vigentes que tiene México con Centroamérica. El nuevo instrumento homologa los compromisos y disciplinas que se aplican al comercio entre las dos partes, además de que profundiza y actualiza.
- La negociación del TLC Único forma parte de la estrategia de negociaciones comerciales internacionales que esta Administración ha venido implementando para diversificar las exportaciones y fortalecer la integración de México con América Latina.

Exportaciones de México por región (%)



Fuente: Banxico. Datos para 2010

¿Por qué diversificar hacia América Latina?

- México sólo dirige a esta región el 7% de sus exportaciones totales.

1. El acuerdo con Guatemala, Honduras y El Salvador entró en vigor en 2001, con Nicaragua en 1998 y con Costa Rica en 1995.

- América Latina es un mercado natural para los productos y servicios mexicanos, particularmente para las pequeñas y medianas empresas.
- Después de Asia, América Latina es la segunda región económica con mayor dinamismo: 5% de crecimiento promedio del PIB en los últimos cinco años.
- América Latina cuenta con 450 millones de consumidores potenciales, superior a los 340 millones en EEUU y Canadá.
- En 2010 las importaciones totales de la región ascendieron a 578 mil millones de dólares; las exportaciones de México fueron de 21 mil millones de dólares. El 70% de lo que esa región importa son manufacturas en las que México tiene ventaja comparativa.
- En los últimos cinco años (2005-2010) las exportaciones mexicanas hacia América Latina crecieron en promedio 14,1% la segunda tasa más alta después del crecimiento de las exportaciones dirigidas hacia: Asia 19%; y mayor a las destinadas a: Europa 12.3%; y América del Norte 7%.
- México ha venido fortaleciendo su presencia en la región como un importante proveedor de servicios (banca, hotelería, construcción, telecomunicaciones, tecnologías de la información, educación, distribución y entretenimiento, entre otros).
- América Latina es un destino primordial para la inversión mexicana que en 2010 registró 12,700 millones de dólares².

¿Por qué la convergencia de los tratados vigentes con Centroamérica?

- La integración de las disciplinas de diversos tratados en uno solo tiene como objetivos centrales promover la utilización de insumos intra-regionales, y reducir los costos administrativos en que incurren las empresas para aprovechar las preferencias arancelarias y otras ventajas establecidas en los acuerdos comerciales en vigor.
- Por su cercanía geográfica, particularmente para la región Sur-Sureste de México, Centroamérica como región representa un mercado importante cuyas importaciones mundiales ascienden a casi 50 mil millones de dólares.³ La participación de México en ellas asciende a alrededor del 8%.
- Gracias a los tratados vigentes, en los últimos diez años el comercio bilateral entre México y los cinco países centroamericanos se ha multiplicado por 3.6 veces, para alcanzar 6,554 millones de dólares en 2010. Se espera que esta tendencia se refuerce con el TLC único.
- Centroamérica es el cuarto destino de la inversión mexicana en América Latina, con 5,200 millones de dólares en sectores como las

2. Fuente: CEPAL

3. Fuente: Organización Mundial de Comercio

telecomunicaciones, alimentos, manufacturas, entretenimiento, energía, entre otros.

Cronología de la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México y Centroamérica



Principales resultados de la negociación

- El Tratado homologa y actualiza los compromisos y disciplinas de los acuerdos comerciales existentes entre México y Centroamérica entre otros, se encuentran los siguientes temas:
 1. Comercio de bienes: aranceles y acceso a mercados; reglas de origen; procedimientos aduaneros; facilitación del comercio; defensa comercial; propiedad intelectual; salvaguardias; medidas sanitarias y fitosanitarias, y obstáculos técnicos al comercio.
 2. Contratación pública.
 3. Inversión: protección a las inversiones y un mecanismo de arbitraje internacional para los inversionistas.
 4. Comercio de servicios: servicios transfronterizos; entrada temporal de personas de negocios; servicios de telecomunicaciones.
 5. Comercio electrónico.
 6. Propiedad intelectual.
 7. Administración del Tratado.
 8. Mecanismo de solución de controversias.
- Durante todo el proceso de la negociación se mantuvieron consultas con el sector productivo mexicano para identificar sus intereses y sensibilidades.

Acceso a mercados de bienes

- El Tratado incorpora los compromisos de eliminación arancelaria de los acuerdos originales, con lo que en 2012 quedará libre de aranceles la mayor parte del comercio de México con los cinco países centroamericanos.
- Adicionalmente, con excepción de Nicaragua, se incorporaron compromisos de reducción o eliminación de aranceles para algunos productos excluidos originalmente de dichos acuerdos.
- Para autos ligeros de transporte de personas y mercancías, y autobuses con peso no mayor a cinco toneladas, se eliminarán los aranceles de importación con Guatemala de manera no lineal al cuarto año de vigencia del Tratado.⁴ Con Honduras y El Salvador, desaparecerán dichas cargas de manera no lineal al año diez de vigencia del Tratado⁵.
- México es actualmente el quinto mayor exportador de autos del mundo y el primero en América Latina, por lo que este Tratado le permitirá seguir consolidando su presencia en los mercados internacionales. Guatemala, Honduras y El Salvador importan alrededor de mil millones de dólares anuales de autos.
- En cartuchos deportivos y reglamentarios, se eliminarán los aranceles de importación con Guatemala de manera inmediata a la entrada en vigencia del Tratado, mientras que con Honduras en el quinto año. Los cartuchos mexicanos ya tienen una fuerte presencia en estos países, pagando aranceles de importación de 15%, por lo cual su eliminación resultará en mayores exportaciones. Guatemala y Honduras importan alrededor de 5 millones de dólares anuales de estos productos.
- Por lo que se refiere a grapas de acero, con Guatemala se eliminarán los aranceles de importación al tercer año de vigencia del Tratado.
- En el sector agroalimentario, con Guatemala, México obtuvo acceso libre de arancel en cigarrillos, leche evaporada y condensada, además de un cupo de 400 toneladas para quesos frescos y madurados que se incrementará hasta alcanzar 580 toneladas en el décimo año, plazo en el que además se revisará dicho monto. En el caso de Costa Rica, se consiguió acceso inmediato en cigarrillos; en un plazo de 9 años mermeladas y pastas de frutas, y en uno de 6 años embutidos de pollo. Asimismo, con El Salvador, los aranceles para mayonesas se eliminarán gradualmente en 10 años y para cigarrillos de manera inmediata; con Honduras, los aranceles para esos mismos productos se eliminarán con la entrada en vigor del Tratado.
- En ese mismo sector y en el pesquero, México hizo algunas concesiones que no afectan al sector productivo nacional: una cuota de 1,250 puros con Honduras, con un crecimiento anual de 5%; consolidación de arancel de Nación Más Favorecida en cero por ciento para lomos de atún con El Salvador;

4. El resto de los vehículos ya se encuentran libres de arancel.

5. Excepto para autobuses que ya están libres de arancel para El Salvador.

y asignación de participaciones en el cupo unilateral para importar azúcar sólo cuando México requiera importar por desabasto (Guatemala 22%, El Salvador 8%; Honduras 8% y Costa Rica 5%, además de la vigente con Nicaragua de 10%).

Régimen de origen y procedimientos aduaneros

- En materia del régimen de origen, es decir, las condiciones para que los productos puedan beneficiarse de las preferencias arancelarias del Tratado, se lograron resultados muy importantes.
- Entre ellos resalta la homologación del 98.2% de las reglas de origen específicas de los acuerdos existentes. Esto se traducirá en la reducción de los costos de transacción para los empresarios mexicanos al contar con un sólo conjunto de reglas para la exportación de sus productos en condiciones preferenciales a los cinco países centroamericanos en lugar de los tres existentes actualmente. Destacan algunos casos en donde dichas reglas se flexibilizaron por así convenir a los intereses de México, entre los que destacan autos y tractocamiones (reducción del valor de contenido regional de 50% a 35%), tractocamiones, semirremolques, químicos y preparaciones lácteas maternizadas (excepto con Costa Rica).
- Asimismo, se mantiene un Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI) para dar espacio a los empresarios de la región para proveerse de insumos de fuera de la misma sin perder la preferencia arancelaria cuando no exista producción regional de dichos insumos. Este mecanismo aplica fundamentalmente para el sector textil-confección, y de manera muy acotada en algunos productos del sector papel y eléctrico.
- Es importante mencionar que se establecen mecanismos en materia aduanera para controlar las operaciones de comercio de bienes entre México y Centroamérica en el marco del Tratado, evitando con ello la posible triangulación de comercio, y brindando certidumbre y seguridad jurídica a los productores, exportadores e importadores. Se aplicarán procedimientos claros para la certificación y verificación del origen.

Otros temas

- En materia de obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias, destaca la creación de un mecanismo ágil para la atención de preocupaciones comerciales de ambas partes. Ello contribuirá a evitar que las normas se conviertan en obstáculos injustificados al comercio.
- Por lo que se refiere a servicios, se incorporó un capítulo de telecomunicaciones que establece las reglas para los operadores de servicios de telecomunicaciones de todos los países.

- De la misma manera, se negoció un capítulo de comercio electrónico para evitar la imposición de aranceles a transmisiones electrónicas y desarrollar acciones de cooperación.
- En materia de propiedad intelectual, las Partes reconocen las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas en cada país, siendo en el caso de México: Tequila, Mezcal, Charanda, Bacanora, Sotol, Olinalá, Talavera, Ámbar de Chiapas, Vainilla de Papantla, Chile Habanero de la Península de Yucatán, Café Veracruz, Café Chiapas y Mango Ataulfo del Soconusco de Chiapas.
- Finalmente, respecto a la administración del Tratado, se mejoraron algunas funciones de la Comisión con el propósito de hacer más eficiente y ágil la adopción de ciertas decisiones. Asimismo, se establece la posibilidad de que la Comisión se reúna de manera bilateral para adoptar decisiones respecto de asuntos entre México y cualquiera de los países de Centroamérica.

ANEXO 1

México y Centroamérica (bloque) en cifras, 2010
--

Indicadores	México	Centroamérica	
PIB (miles de mdd)	1,034.0	119.0	
Población (millones de habitantes)	112.3	39	
PIB per cápita (dólares).	9,552	3,444	
Exportaciones	Totales (mmd)	298.5	29.9
	Petroleras y extractivas (mmd)	44.2	1.6
	Manufactureras (mmd)	245.7	16
	Agropecuarias (mmd)	8.6	11.3
	Otros sectores (mmd)	0	1
Importaciones	Totales (mmd)	301.5	48.6
	Petroleras y extractivas (mmd)	30.1	8.6
	Manufactureras (mmd)	260.2	32.7
	Agropecuarias (mmd)	11.2	6.9
	Otros sectores (mmd)	0	0.4

*Nota: división sectorial de acuerdo con la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional

mmd= miles de millones de dólares

Fuente: Banco de México, Organización Mundial del Comercio, FMI.

México y Centroamérica en cifras, 2010

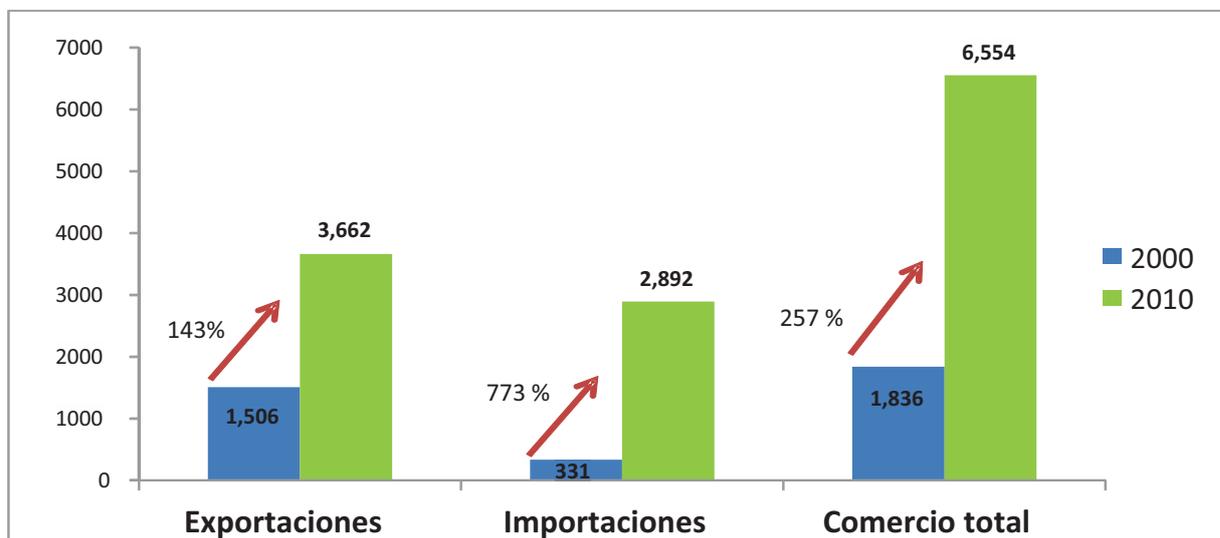
Indicadores		México	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
PIB (miles de mdd)		1,034.0	34.6	21.2	41.2	15.4	6.6
Población (millones de habitantes)		112.3	4.7	6.2	14.4	7.6	5.8
PIB per cápita (dólares)		9,552	7,701	3,618	2,867	1,908	1,127
Exportaciones *	Totales (mmd)	298.5	9.4	4.5	8.5	5.7	1.9
	Posición en el mundo	10	85	110	91	100	128
	Petroleras y extractivas (mmd)	44.2	0.2	0.2	0.9	0.3	0.1
	Manufactureras (mmd)	245.7	5.5	3.2	3.6	3.5	0.1
	Agropecuarias (mmd)	8.6	3.4	1.0	3.9	1.6	1.5
	Otros sectores (mmd)	0	0.4	0.1	0.1	0.3	0.2
Importaciones *	Totales (mmd)	301.5	13.6	8.5	13.8	8.6	4.2
	Posición en el mundo	10	79	97	78	95	126
	Petroleras y extractivas (mmd)	30.1	1.9	1.5	2.7	1.6	1
	Manufactureras (mmd)	260.2	10.2	5.4	9.1	5.5	2.5
	Agropecuarias (mmd)	11.2	1.4	1.6	2.0	1.2	0.7
	Otros sectores (mmd)	0	0.1	0	0	0.3	0
Grado de apertura: comercio total / PIB		58%	69%	60%	56%	94%	98%

*Nota: división sectorial de acuerdo con la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional

mmd= miles de millones de dólares

Fuente: Banco de México, Organización Mundial del Comercio, FMI.

COMERCIO MEXICO-CENTROAMERICA
(millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banxico.

**COMERCIO DE MEXICO CON CENTROAMERICA A PARTIR DE LA ENTRADA
EN VIGOR DE LOS TLC VIGENTES**
(millones de dólares)

Exportaciones						
Concepto	Año de entrada en vigor	Año previo a la entrada en vigor	Año 2010	Participación en CA 2010	Crecimiento	CPA
	Costa Rica	1995	94.6			
El Salvador	2001	306.9	657.7	18.0	114.3	8.8
Guatemala	2001	573.6	1,467.0	40.1	155.7	11.0
Honduras	2001	148.6	424.4	11.6	185.6	12.4
Nicaragua	1998	88.6	307.3	8.4	246.7	10.9

Importaciones

Concepto	Año de entrada en vigor	Año previo a la entrada en vigor	Año	Participación en CA 2010	Crecimiento	CPA
			2010			
Costa Rica	1995	27.6	1,902.0	65.8	6,801.7	32.6
El Salvador	2001	19.8	105.2	3.6	431.3	20.4
Guatemala	2001	90.8	488.4	16.9	437.8	20.6
Honduras	2001	13.3	272.4	9.4	1,952.2	39.9
Nicaragua	1998	11.4	124.1	4.3	983.9	22.0

Comercio Total

Concepto	Año de entrada en vigor	Año previo a la entrada en vigor	Año	Participación en CA 2010	Crecimiento	CPA
			2010			
Costa Rica	1995	122.0	2,708.0	41.3	2119.7	23.0
El Salvador	2001	327.0	763.0	11.6	133.3	9.9
Guatemala	2001	664.0	1,955.0	29.8	194.4	12.7
Honduras	2001	162.0	697.0	10.6	330.2	17.6
Nicaragua	1998	100.0	431.0	6.6	331.0	12.9

Balanza Comercial

Concepto	Año de entrada en vigor	Año previo a la entrada en vigor	Año
			2010
Costa Rica	1995	67.1	-1,096
El Salvador	2001	287.1	552.5
Guatemala	2001	482.8	978.6
Honduras	2001	135.3	152.0
Nicaragua	1998	77.2	183.2

CPA: crecimiento promedio anual.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banxico.

Principales productos exportados por México hacia CA, 2010			
Agroalimentarios ¹	% del total Agroalimentario ¹	Industriales	% del total Industrial
1. Preparaciones alimenticias con un contenido de sólidos lácteos	13.0	1. Televisores con pantalla plana	4.6
2. Aguacates	8.4	2. Medicamentos	3.7
3. Otras preparaciones alimenticias	7.7	3. Aceite crudo de petróleo	3.4
4. Productos a base de cereal inflado o tostado	7.2	4. Cables de cobre, aluminio o sus aleaciones	2.6
5. Cebollas	5.6	5. Politereftalato de etileno	1.6
6. Artículos de confitería sin cacao	3.0	6. Champúes	1.5
7. Maíz blanco (harinero)	2.6	7. Acumuladores eléctricos	1.4
8. Harina de trigo o morcajo	2.5	8. Teléfonos celulares	1.3
9. Cerveza de malta	2.4	9. Pañales	1.2
10. Preparaciones para salsas	2.3	10. Productos intermedios de hierro y acero	1.1

1/ Comprende productos agropecuarios y agroindustriales, se excluye la pesca
Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banxico.

Principales productos importados por México desde CA, 2010

Agroalimentarios¹	% del total Agroalimentario¹	Industriales	% del total Industrial
1. Azúcar de caña	42.2	1. Circuitos electrónicos	63.8
2. Aceite de palma en bruto	25.8	2. Circuitos integrados híbridos	9.9
3. Aceite de coco en bruto	8.4	3. Camisetas de algodón	3.9
4. Cacahuates	5.3	4. Arneses para uso automotriz	2.8
5. Crustáceos	2.2	5. Caucho	2.3
6. Camarones y langostinos	1.7	6. Látex de caucho natural	1.7
7. Preparaciones para sopas	1.7	7. Manufacturas de cuero natural	1.4
8. Agua mineral y gaseada	1.2	8. Mezclas a base de sustancias para preparar bebidas	1.3
9. Cerveza de malta	1.1	9. Minerales de plomo y sus derivados	0.7
10. Artículos de confitería sin cacao	1.0	10. Partes para asientos	0.7

^{1/} Comprende productos agropecuarios y agroindustriales, se excluye la pesca.
Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banxico.

ANEXO 2

Productos incorporados al programa de desgravación arancelaria por país

Guatemala

Producto	Condiciones
– Productos lácteos*	– Leche evaporada y condensada*: desgravación inmediata. – Quesos*: cupo anual de 400 toneladas, con incremento anual simple de 5%, a ser revisado en 10 años.
– Cigarrillos*	– Desgravación inmediata
– Grapas de acero*	– Desgravación a 3 años.
– Autos*	– Tratamiento vigente por Centroamérica a EE.UU., para eliminar los aranceles completamente en el año 2015.
– Cartuchos*	– Desgravación inmediata.
– Azúcar	– Cuando México requiera importar azúcar otorgará a Guatemala una participación del 22% de las necesidades totales, bajo condiciones pactadas bilateralmente.

Notas: Con excepción de azúcar, las concesiones otorgadas serán recíprocas. Los productos de interés de México aparecen marcados (*).

El Salvador

Producto	Condiciones
– Mayonesa*	– Desgravación arancelaria en 10 años.
– Cigarrillos	– Desgravación inmediata.
– Lomos de atún	– Se consolida el arancel de NMF de 0%
– Autos*	– Desgravación arancelaria no lineal en 10 años.
– Azúcar	– Cuando México requiera importar azúcar otorgará a El Salvador una participación del 8% de las necesidades totales, bajo condiciones pactadas bilateralmente.

Notas: Con excepción de azúcar, las concesiones otorgadas serán recíprocas. Los productos de interés de México aparecen marcados (*).

Honduras

Producto	Condiciones
– Mayonesa*	– Desgravación arancelaria inmediata
– Cigarrillos*	– Desgravación arancelaria inmediata
– Cigarros (puros) y cigarritos (puritos)	– Cupo anual libre de arancel de 1,250 piezas, con incremento de 5% anual.
– Cartuchos*	– Desgravación arancelaria en 5 años.
– Autos*	– Desgravación arancelaria no lineal en 10 años.
– Azúcar	– Cuando México requiera importar azúcar otorgará a Honduras una participación del 8% de las necesidades totales, bajo condiciones bilateralmente pactadas.

Notas: Con excepción de azúcar, las concesiones otorgadas serán recíprocas. Los productos de interés de México aparecen marcados (*).

Costa Rica

Producto	Condiciones
– Lácteos*	– Leche en polvo modificada, leche evaporada con azúcar, leche condensada sin azúcar, yogur en polvo, queso cheddar deshidratado y natilla en polvo: desgravación inmediata.
– Pastas de frutas, jaleas, mermeladas, compotas, etc. de todas las frutas*	– Desgravación inmediata para las pastas. – Desgravación arancelaria en 9 años para las mermeladas.
– Embutidos de ave*	– Desgravación arancelaria en 6 años
– Polvos para elaborar bebidas y gelatinas.	– México acepta incluir los polvos para elaborar gelatina en el cupo vigente de 22 mil toneladas para polvos para la preparación de bebidas.
– Hidrolizado de proteínas	– Desgravación inmediata.
– Cigarrillos*	– Desgravación inmediata.
– Vitamina C	– Desgravación inmediata.
– Azúcar	– Cuando México requiera importar azúcar otorgará a Costa Rica una participación del 5% de las necesidades totales, bajo condiciones mutuamente acordadas.

Notas: Con excepción de azúcar, las concesiones otorgadas serán recíprocas. Los productos de interés de México aparecen marcados (*).

Anexo 3

**Programa de desgravaciones arancelaria para vehículos con Guatemala
(productos de las partidas: 8702, 8703 y 8704)**

Tasa base	Arancel residual			
	2012*	2013**	2014**	2015**
5%	2.4%	1.6%	0.8%	Ex.
10%	4.8%	3.2%	1.6%	Ex.
15 %	7.2%	4.8%	2.4%	Ex.
20%	9.6%	6.4%	3.2%	Ex.

* Año 2012: recorte del 52% de la Tasa Base.

** Año 2013, 2014 y 2015 recorte anual del 16% sobre la Tasa Base.

**Programa de desgravaciones arancelaria para vehículos con Honduras
(productos de las partidas: 8702, 8703 y 8704)**

Porcentaje Anual de Recorte	Año	Recorte acumulado (%)	Reducción arancelaria según Tasa Base		
			5%	10%	15%
2 %	1	2.0%	4.9%	9.8 %	14.7%
	2	4.0%	4.8%	9.6%	14.4%
8 %	3	12.0%	4.4%	8.8%	13.2%
	4	20.0%	4.0%	8.0%	12.0%
	5	28.0%	3.6%	7.2%	10.8%
	6	36.0%	3.2%	6.4%	9.6%
16 %	7	52.0%	2.4%	4.8%	7.2%
	8	68.0%	1.6%	3.2%	4.8%
	9	84.0%	0.8%	1.6%	2.4%
	10	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%

**Programa de desgravaciones arancelaria para vehículos con El Salvador
(productos de las partidas: 8703 y 8704)**

Porcentaje Anual de Recorte	Año	Recorte acumulado (%)	Reducción arancelaria según Tasa Base			
			5%	20%	25%	30%
2 %	1	2.0%	4.9%	19.6%	24.5%	29.4%
	2	4.0%	4.8%	19.2%	24.0%	28.8%
8 %	3	12.0%	4.4%	17.6%	22.0%	26.4%
	4	20.0%	4.0%	16.0%	20.0%	24.0%
	5	28.0%	3.6%	14.4%	18.0%	21.6%
	6	36.0%	3.2%	12.8%	16.0%	19.2%
16 %	7	52.0%	2.4%	9.6%	12.0%	14.4%
	8	68.0%	1.6%	6.4%	8.0%	9.6%
	9	84.0%	0.8%	3.2%	4.0%	4.8%
	10	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

7

ACTUALIDAD DE LAS RELACIONES BILATERALES MÉXICO-GUATEMALA¹

En mayo del presente año el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, realizó una gira de trabajo a la República de Guatemala, durante la cual sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo, Otto Pérez Molina.

Al concluir la reunión el Presidente Peña Nieto habló de la importancia de fortalecer aún más la cooperación entre ambos gobiernos, para lo cual es necesario considerar de primordial importancia los siguientes temas:

Infraestructura aduanera y facilitación de cruces fronterizos, se acordó que a través de una mesa de trabajo, se van a dedicar recursos para la modernización de los cruces fronterizos en El Ceibo, el cruce entre Ciudad Hidalgo y Ciudad de Tecún Umán, en lo que es conocido como El Suchiate II, y que se va a trabajar también en el diseño para, eventualmente, construir un nuevo puente paralelo al que actualmente existe, y que da muestra de evidente saturación.

En materia de migración se acordó intensificar la cooperación para fortalecer el respeto a los derechos humanos, y de manera especial el de las mujeres y niños que en varias ocasiones quedan en el desamparo y cruzan la frontera y a veces son víctimas de maltrato.

De dicha reunión se derivó el siguiente comunicado conjunto:

“1. Reafirmaron el valor estratégico que tienen los vínculos de colaboración y buena vecindad, en la perspectiva de trabajar de manera conjunta hacia el logro de una frontera próspera y segura, así como favorecer el desarrollo en la región mesoamericana mediante la profundización de su integración económica y social.

2. Instruyeron a sus respectivas Cancillerías para que celebren este año en México, la XI Reunión de la Comisión Binacional Guatemala – México, así como realizar las gestiones preparatorias que estimen necesarias.

3. Ambos presidentes acordaron la creación de cuatro grupos de trabajo, para el seguimiento de los acuerdos alcanzados: 1) Infraestructura aduanera y facilitación de cruces fronterizos; 2) Energía; 3) Programas sociales y 4) Seguridad.

Los Presidentes acordaron trabajar de manera conjunta con particular énfasis en las siguientes áreas prioritarias para ambos gobiernos:

¹ Documento elaborado en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques con información de la Presidencia de la República y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Infraestructura aduanera y facilitación de cruces fronterizos

4. Instruyeron a sus respectivas autoridades aduanales para que identifiquen proyectos prioritarios de diversificación y modernización de la infraestructura en la frontera común.

5. Instruyeron a sus respectivas autoridades a concretar proyectos específicos de cooperación en el marco del Acuerdo de Yucatán, que ambos países establezcan como prioritarios y que sean creadores de prosperidad económica y social, que además tengan un impacto regional y propicien una mayor integración y potencien el comercio y la inversión productiva en Mesoamérica. México, atendiendo las prioridades establecidas por Guatemala, se dará a la tarea de financiar, vía el Fideicomiso Mesoamérica, las instalaciones del cruce fronterizo de “El Ceibo”, reparar el puente internacional Ing. Luis Cabrera, conocido como Suchiate II y generar estudios para la construcción de un nuevo puente paralelo.

Energía

6. Ambos mandatarios instruyeron a sus respectivas autoridades para que negocien un “Acuerdo relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos”, asegurando la preservación del medio ambiente.

Programas Sociales

7. El Presidente de México extendió una invitación al Presidente de Guatemala Otto Pérez Molina a fin de que lo acompañe en un evento relacionado en el marco del programa “Cruzada Nacional contra el Hambre” en fecha y lugar que se determinará por la vía diplomática y continuar en esa ocasión en el intenso diálogo bilateral al más alto nivel. Por su parte, el Presidente Pérez Molina invitó al Presidente Peña Nieto a participar en un evento del Programa Hambre Cero de Guatemala.

8. Acordaron conformar una estrategia conjunta para el desarrollo sustentable de ambos países, cuya cimentación descansa en la cooperación, con prioridad en los programas y proyectos en el área fronteriza dedicados al combate a la pobreza, generación de empleo, la educación, la salud pública, la construcción de infraestructura básica y a la conservación del medio ambiente, entre otros.

Seguridad

9. Ambos Mandatarios fueron informados que los días 10 y 11 de junio próximo se reuniría el Grupo Bilateral de Alto Nivel sobre Seguridad (GANSEG) México-Guatemala en Ciudad de Guatemala e instruyeron a sus respectivas autoridades para que desarrollaran acciones concretas y eficaces, de

cooperación y coordinación, a fin de contribuir a la seguridad regional y al objetivo binacional de alcanzar una frontera segura y próspera.

10. Al mismo tiempo, acordaron profundizar la cooperación entre ambos países en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), que permita apoyar e impulsar proyectos bilaterales en materia de seguridad y control fronterizos, con un enfoque de prevención y fortalecimiento institucional.

Migración

11. Ambos mandatarios coincidieron en la importancia de desarrollar una agenda prioritaria en el tema migratorio, partiendo de la premisa que esta debe desarrollarse desde una perspectiva de derechos humanos, seguridad y bajo el principio de responsabilidad compartida. Asimismo, manifestaron su compromiso a continuar trabajando para garantizar la integridad y el acceso a la justicia de los migrantes que transitan en ambos territorios. Reconocieron la necesidad de dar atención especial a los migrantes más vulnerables, en particular a los niños, niñas y adolescentes no acompañados.

En ese mismo sentido, conscientes del vínculo migración y desarrollo, acordaron promover mecanismos de diálogo y cooperación para el desarrollo integral de la frontera Guatemala – México, con miras a la creación de una zona fronteriza de desarrollo y oportunidades.

Asuntos económicos y comerciales

12. El presidente de México agradeció la invitación que le formulara personalmente el Presidente Otto Pérez Molina para participar como orador principal sobre la “Importancia de Mesoamérica como destino de inversión”, en el Foro Guatemala Investment Summit, y felicitó al Mandatario guatemalteco por el éxito del mismo. Por su parte, el Presidente Otto Pérez agradeció la asistencia de México al más alto nivel, lo cual es un mensaje de solidaridad y compromiso con el desarrollo de Guatemala, y un reconocimiento del país como un buen destino para invertir.

13. Acordaron impulsar iniciativas que aseguren el financiamiento para un mejor aprovechamiento de las pequeñas y medianas empresas de nuestros países, para el desarrollo de negocios, tomando en cuenta el potencial que ofrecen la cercanía geográfica, el idioma y los similares patrones de consumo.

14. Ambos presidentes destacaron la importancia y beneficios obtenidos a través de Tratado de Libre Comercio – TLC, vigente entre ambos países y coincidieron en que el Tratado Único de Libre comercio entre México y Centroamérica abrirá una nueva y muy promisoriosa etapa en las relaciones económicas entre México y Guatemala. México hizo votos para que el poder legislativo guatemalteco apruebe a la brevedad posible TLC ÚNICO.

15. Los Mandatarios instruyeron a sus respectivas delegaciones para que inicien cuanto antes la negociación de un Tratado para Evitar la Doble

Tributación, así como el intercambio automático de información en materia tributaria.

16. Ambos Mandatarios manifestaron su preocupación por el Fenómeno del contrabando y los efectos negativos que está generando a las economías, la salud, el libre mercado, la competencia y al Estado de derecho en general. Por ello, las instituciones encargadas del tema realizarán operativos de forma coordinada a lo largo de toda la frontera entre ambas naciones, para combatir dicho fenómeno.

Asuntos regionales

17. México ofreció todo el apoyo a Guatemala para el éxito de la 43ª. Asamblea General de la OEA, en cuyo marco se debatiría sobre “una política integral al problema mundial de las drogas en las Américas”.

18. Igualmente, el Presidente Enrique Peña Nieto reiteró la invitación a Guatemala para participar en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, México y República Dominicana: “Una Agenda Común para una Región en Paz y Próspera”.

19. Subrayaron la importancia de revitalizar la Conferencia Iberoamericana para fortalecer su carácter de espacio de diálogo político y cooperación bi-regional sobre la base de su identidad cultural. En ese sentido expresaron su confianza en que las propuestas que presente el Grupo de Reflexión contribuirán a ese propósito.

20. Manifestaron su reconocimiento a la troika integrada por Cuba, Chile y Costa Rica por su labor para consolidar a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como el foro representativo nuestra región ante el mundo.”

Reunión Alto Nivel México-Guatemala

Derivada de la reunión celebrada en mayo entre los presidentes de México y Guatemala, se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala el 10 de junio una reunión de un Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANSEG), con el objetivo de mejorar la protección ciudadana y fijar estrategias conjuntas de lucha contra el crimen organizado.

Los trabajos de las dependencias de seguridad fueron encabezadas por las autoridades de Gobernación de ambos países, y abordaron los temas de seguridad fronteriza, narcotráfico, aduanas, contrabando, tráfico de personas y trasiego de armas.

COMUNICADO CONJUNTO

1. En seguimiento a la visita de trabajo que a invitación del Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, realizó a Guatemala el Presidente de México,

Enrique Peña Nieto, el 31 de mayo del 2013, en la que acordaron trabajar de manera conjunta hacia el logro de una frontera próspera y segura, durante los días 10 y 11 de junio se realizó la XII Reunión Técnica del GANSEG.

2. La delegación de Guatemala fue encabezada por el Ministro de Gobernación, Héctor Mauricio López Bonilla, y la delegación de México por la Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Mercedes del Carmen Guillen Vicente. La delegación de Guatemala estuvo integrada por las Instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad, en tanto que por México participaron las dependencias del Gobierno Federal vinculadas a los temas de seguridad y frontera.

3. Ambas delegaciones acordaron el relanzamiento del GANSEG con el objetivo de desarrollar acciones concretas y eficaces de cooperación y coordinación, a fin de contribuir a la seguridad regional y al objetivo binacional de alcanzar una frontera próspera y segura.

4. Las sesiones de trabajo se organizaron en 5 mesas que analizaron los temas de: 1) Migración, Derechos Humanos y Asuntos Fronterizos; 2) Seguridad y Terrorismo Internacional; 3) Crimen Organizado y Cooperación Jurídica; 4) Seguridad Pública y 5) Aduanas. Como resultado de los trabajos se determinaron acciones concretas que coadyuvarán al fortalecimiento de la seguridad fronteriza y regional.

5. Con base en lo anterior ambas delegaciones acordaron programas de trabajo y reiteraron el interés de obtener resultados concretos en el corto, mediano y largo plazo, en beneficio de ambos países.

6. La delegación de México agradeció la hospitalidad y las atenciones recibidas por parte del Gobierno de Guatemala.

Ciudad de Guatemala, a 11 de junio de 2013

8

PROYECTO MESOAMERICA¹

Antecedentes

El Proyecto Mesoamérica fue lanzado oficialmente por los Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno de México, Centroamérica y Colombia, el 28 de junio de 2008 en el marco de la **X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla**, celebrada en Villahermosa, México, como resultado de un proceso de reestructuración institucional.

En dicha Cumbre los mandatarios revisaron los procesos de reestructuración del Plan Puebla Panamá (PPP), iniciado en la "**Cumbre para el Fortalecimiento del PPP**", celebrada en abril de 2007 en Campeche, México, y acordaron su evolución hacia el "Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica": "Proyecto Mesoamérica".

Los proyectos de la primera etapa del PPP contribuyeron sustancialmente a la integración física y al desarrollo regional mediante importantes avances en la construcción de plataformas de infraestructura eléctrica, de telecomunicaciones y de transporte, cuya materialización es condición necesaria para el desarrollo de programas y proyectos más ambiciosos en el ámbito social.

En este sentido, el Proyecto Mesoamérica incorpora en su segunda etapa proyectos de alto impacto social en áreas de salud, medio ambiente, desastres naturales y vivienda, representando con ello una gran oportunidad para que los países cooperantes puedan participar con su experiencia y recursos a la consolidación de las prioridades de la región.

El Proyecto Mesoamérica ha logrado construir consensos y atraer recursos a prioridades regionales, promoviendo lazos más estrechos de cooperación regional. Asimismo, ha generado una nueva dinámica basada en la cooperación, lo que propicia un proceso de cohesión e identidad regional para el enfoque de problemas comunes y soluciones de manera conjunta, bajo el principio de corresponsabilidad.

Tomando en cuenta el contexto político y socioeconómico actual, el Proyecto Mesoamérica busca fortalecer la integración regional y generar nuevas oportunidades en Mesoamérica.

Ha tenido varias etapas:

1. Etapa del Plan Puebla Panamá (2001-2008)
2. Cumbre de Campeche (2007)
3. Cumbre de Villahermosa (2008)

Definición

- El Proyecto Mesoamérica busca potenciar la complementariedad y la cooperación entre los países (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador,

¹ Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para las sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social.

- Su objetivo específico es facilitar la conceptualización, el financiamiento y la ejecución de programas, proyectos y actividades de interés regional.
- Con una visión estratégica, los países trabajan para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo de Mesoamérica, región que cuenta con una población de 212 millones de habitantes y 3.65 millones de km² de extensión territorial, y en la cual se comparte historia, cultura, realidades y una estratégica ubicación geográfica.
- Sus antecedentes se remontan al año 2001, surgiendo en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, foro de diálogo político impulsado permanentemente por México y Centroamérica, el cual se ha ampliado con la incorporación de República Dominicana y Colombia.

Incorporación de nuevos miembros

- Colombia ingresó oficialmente al Proyecto Mesoamérica como miembro de pleno derecho el 11 de julio de 2006 en el marco de la VIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.
- República Dominicana lo hizo el 29 de julio de 2009 en el marco de la XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Mensaje de la Comisión Ejecutiva

“El Proyecto Mesoamérica permite que los gobiernos de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana avancen en la solución de retos compartidos. Con una visión estratégica de largo plazo, los gobiernos de los países participantes abordan proyectos regionales que potencian la cooperación, a la vez que promueven la integración, complementariedad y conectividad, entre ellos, lo que genera una plataforma para desarrollar el potencial de la región mesoamericana en el competitivo escenario global.

El Proyecto Mesoamérica nutre las acciones de desarrollo e integración que se impulsan en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y busca complementar los esfuerzos que realizan otras instancias regionales, tales como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y sus distintos Consejos de Ministros.

El valor agregado del Proyecto Mesoamérica radica principalmente en cinco elementos:

- **Diálogo político:** Constituye un foro de alto nivel donde se reúnen los mandatarios para revisar las prioridades regionales.
- **Integración regional:** Sus actividades buscan generar mayor interacción, interdependencia y conectividad entre los países participantes, articulan los esfuerzos nacionales en una visión regional estratégica y construyen las bases fundamentales para la convergencia de las economías y los servicios para el desarrollo humano.
- **Especialización:** Promueve proyectos específicos y apoya/complementa experiencias de alcance regional que ejecutan otros espacios e iniciativas.
- **Gestión de recursos:** Facilita la atracción de recursos de agencias de cooperación internacional y de la banca multilateral, hacia proyectos prioritarios para Mesoamérica.

- **Bienes públicos regionales:** Propicia la creación de bienes que generan beneficios para más de un país, como consecuencia de la acción coordinada de los países involucrados.

En el Proyecto Mesoamérica, el financiamiento de la acción regional parte de los recursos que los países miembros dedican para ejecutar las iniciativas y del importante apoyo del Grupo Técnica Institucional, que aporta recursos financieros y técnicos para el desarrollo de los trabajos y proyectos de este mecanismo de integración regional.”

9



**XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla
Mérida, Yucatán, México
5 de diciembre de 2011**

**Informe Ejecutivo del Proyecto Mesoamérica
2010-2011**

Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



I. INTRODUCCIÓN

La Presidencia Conjunta del Proyecto Mesoamérica, integrada por Guatemala y México en el presente semestre, en conjunto con el resto de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, presentan un informe sobre el estado de los trabajos que se desarrollan en el marco del **Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica o PM)**, y recapitula los avances registrados durante el último año.

La Comisión Ejecutiva, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva y de los organismos del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI)¹, busca dotar a estos reportes anuales de información precisa y relevante para facilitar el monitoreo de sus programas y proyectos, a fin de rendir cuentas a los Jefes de Estado y de Gobierno, así como aportar insumos para la toma de decisiones y la orientación de las políticas públicas regionales.

Este informe, junto con los mandatos que emanen de la Declaración Presidencial de la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, serán las bases a partir de las cuales se medirán los avances del PM en el período 2011-2012.

II. BALANCE: AVANCES Y RETOS

El Proyecto Mesoamérica permite que los gobiernos de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana avancen en la solución de retos compartidos. Con una visión estratégica de largo plazo, los gobiernos de los países participantes abordan proyectos regionales que potencian la cooperación, a la vez que promueven la integración, complementariedad y conectividad, entre ellos, lo que genera una plataforma para desarrollar el potencial de la región mesoamericana en el competitivo escenario global.

El PM nutre las acciones de desarrollo e integración que se impulsan en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y busca complementar los esfuerzos que realizan otras instancias regionales, tales como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y sus distintos Consejos de Ministros.

El valor agregado del PM radica principalmente en cinco elementos:

- **Diálogo político:** Constituye un foro de alto nivel donde se reúnen los mandatarios para revisar las prioridades regionales.
- **Integración regional:** Sus actividades buscan generar mayor interacción, interdependencia y conectividad entre los países participantes, articulan los esfuerzos nacionales en una visión regional estratégica y construyen las bases fundamentales para la convergencia de las economías y los servicios para el desarrollo humano.
- **Especialización:** Promueve proyectos específicos y apoya o complementa experiencias de alcance regional que ejecutan otros espacios e iniciativas.
- **Gestión de recursos:** Facilita la atracción de recursos de agencias de cooperación internacional y de la banca multilateral, hacia proyectos prioritarios para Mesoamérica.

¹ Forman parte del GTI: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Corporación Andina de Fomento (CAF), Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

- **Bienes públicos regionales:** Propicia la creación de bienes que generan beneficios para más de un país, como consecuencia de la acción coordinada de los países involucrados.

En el PM, el financiamiento de la acción regional parte de los recursos que los países miembros dedican para ejecutar las iniciativas y del importante apoyo del GTI, que aporta recursos financieros y técnicos para el desarrollo de los trabajos y proyectos de este mecanismo de integración regional.

En cumplimiento a los mandatos presidenciales de la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, el 25 y 26 de octubre de 2010, la Comisión Ejecutiva del PM impulsó y dio seguimiento al avance de los programas y proyectos económicos y sociales.

Dentro de los principales resultados de este mecanismo a lo largo de este período (2010-2011) destacan:

- En materia energética, la infraestructura del **proyecto SIEPAC** se encuentra en etapa final de construcción y han sido puestos en operación los diferentes tramos de la línea para interconectar los sistemas eléctricos de América Central.
- Como parte de la **interconexión eléctrica Panamá-Colombia**, ambos países, a través de las empresas ISA de Colombia y ETESA de Panamá, suscribieron un acuerdo para financiar el proyecto que requerirá una inversión de US\$420 millones; y cada país aportará el 50% del valor del proyecto. Además, los estudios de impacto ambiental fueron realizados y se espera iniciar los trabajos de construcción en el 2012.
- En materia de transporte, fue estructurado y acordado el *Programa Regional de Inversiones* para modernizar los 3,244 kilómetros del **Corredor Pacífico (CP)**, que incluye mejoras a nivel de tramos viales, seguridad vial y optimización de pasos de frontera.
- El **Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)** se encuentra operando en las fronteras desde México hasta Nicaragua, reportando a la fecha más de 100,000 operaciones.
- En transporte marítimo, dio inicio el estudio para elaborar una estrategia que fomentará el desarrollo y la modernización del **Transporte Marítimo Corta Distancia (TMCD)** en Mesoamérica.
- En el ámbito de salud, inició el desembolso de recursos a los países mesoamericanos como parte de la **Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (SM 2015)**, destinados a proyectos de salud.
- Se encuentra en operación la primera fase de la plataforma del **Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)** para la prevención y mitigación de desastres naturales.
- Finalmente en el marco del **Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica**, 1,578 créditos para vivienda social fueron entregados a familias de El Salvador y Nicaragua.



III. AVANCE EN LOS PROYECTOS DEL EJE DE INTERCONEXIÓN FÍSICA E INTEGRACIÓN



Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica
Octavo Nivel, Torre Búho, Blvd. de los Héroes, San Salvador, El Salvador
Tel.: (503) 2261-0444
2260-8176
2260-8178

TRANSPORTE



INTERCONEXIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

El Proyecto Mesoamérica gestiona proyectos que permitan hacer el transporte de personas y mercancías cada vez más eficiente, al reducir los costos asociados a los traslados, distancias y tiempos de viaje, con el fin de mejorar la interconexión física de la región y potenciar su integración. Con el objetivo estratégico de conformar el Sistema de Transporte Multimodal Mesoamericano (STMM), se trabaja en los siguientes proyectos: la *Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)*, dentro de la cual se priorizó ejecutar la *Aceleración del Corredor Pacífico (CP)*, los *proyectos complementarios de la RICAM*, y los trabajos en materia de *Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD)*.

Mandatos XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2010

62. Instar a las autoridades a redoblar los esfuerzos para impulsar el Sistema de Transporte Multimodal Mesoamericano (STMM). Reiterar la importancia de continuar con la modernización de los corredores de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) y destacar el proceso de incorporación de corredores viales de Colombia. En relación con el STMM, llevar a cabo estudios técnicos en los temas de seguridad de la cadena logística, diseño de políticas públicas y planificación estratégica del sistema de transporte, con el apoyo de la CEPAL. Adicionalmente, instruir a las autoridades de transporte marítimo a realizar oportunamente el estudio de Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica.

La Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)

La RICAM está compuesta por 13,132 kilómetros de carreteras, distribuidas en cinco corredores, cuyo avance abre nuevas posibilidades para la integración de Mesoamérica, al facilitar el flujo de bienes y personas e incluir normas técnicas en la construcción de infraestructura para el transporte, y estándares internacionales para el tránsito vehicular y la seguridad vial.

Componentes de la RICAM:

- Corredores troncales (Pacífico y Atlántico);
- Un corredor de vocación turística;
- Cinco corredores interoceánicos, con vocación logística y una serie de vías ramales y conexiones complementarias.

Avances

Infraestructura

Durante el período de este informe, de acuerdo con la información aportada por el BCIE y el BID, Guatemala, Honduras y Belice concretaron operaciones crediticias con el BCIE; y Panamá y Costa Rica con el BID, para invertir en la infraestructura carretera de la RICAM:

Cuadro 1. Inversiones para la RICAM 2010-2011 con instituciones del GTI.

País	Operación	Entidad
Panamá	Se concretó un préstamo por US\$70 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y US\$30 millones de dólares de contrapartida para el proyecto “segunda fase del programa multifase de infraestructura vial”. Se planea destinar US\$55 millones de los recursos del préstamo a mantenimiento y rehabilitación de tramos sobre el Corredor Pacífico (CP) de la RICAM, aún pendientes de definir por el gobierno panameño.	BID
Costa Rica	Se concretó operación de US\$ 300 millones de dólares y un monto de contrapartida de US\$ 75 millones de dólares. Aprobada en el año 2008, inicio su ejecución en el 2011, e incluye entre otras obras el tramo Cañas-Liberia, que pertenece al CP de la RICAM, sobre el cual se planea realizar la rehabilitación y ampliación de la carretera, la rehabilitación y construcción de puentes y la construcción de pasos a desnivel.	BID
Guatemala	Operación con BCIE aprobada en agosto de 2011 por US\$119.4 millones para apoyar el Proyecto “Rehabilitación de la Ruta Existente y Ampliación a Cuatro Carriles de la Ruta CA-2 Occidente”, la cual forma parte de uno de los cinco corredores de la RICAM, que consiste en la rehabilitación de los dos carriles de la ruta existente (140 Km) y la ampliación a cuatro carriles de una carretera con una sección típica “A”.	BCIE
Belice	Dos préstamos por US\$10.7 millones. Uno por US\$ 6.16 millones para el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura del Paso Fronterizo Corozal, frontera con México, al norte del país, parte del Corredor Turístico del Caribe. El otro por US\$ 4.5 millones para la rehabilitación de la Carretera Sur de Belice, tramo Dump-Jalacté, cercana a la frontera con Guatemala, perteneciente al Corredor Atlántico de la RICAM.	BCIE
Honduras	Préstamo por US\$28 millones para el Proyecto “Ampliación y Mejoramiento de la Carretera CA-5 Segmento I”, con tramos tanto en el Corredor Atlántico como en el Pacífico, y permite el tránsito de Puerto Cortés con origen o destino hacia a otros países centroamericanos, especialmente a El Salvador y Nicaragua.	BCIE

Fuente: BCIE, BID.

Además, la Comisión Técnica de Transportes (CTT) revisó la propuesta de Colombia para la inclusión de los siguientes tramos viales en la RICAM, mediante un adenda al memorándum Constitutivo de la RICAM, y se inicio el proceso de coordinación para la suscripción de dicho instrumento:

- Transversal de las Américas; y
- Autopistas de la Montaña.

Corredor Pacífico: El Corredor Mesoamericano de la Integración

La XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en el 2009, acordó priorizar el Proyecto “Aceleración del Corredor Pacífico (CP)” y convertirlo en una carretera “cinco estrellas” para los años 2015-2020, con el fin de emprender regionalmente su construcción.

Mandatos XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2010

63. Reconocer los avances en el proyecto "Aceleración del Corredor Pacífico", en materia de estudios para mejoras en los pasos de frontera, en los tramos carreteros, así como en la instalación de los Comités Ejecutivos de Seguridad Vial en Infraestructura y el recorrido que recopiló información técnica para mejorar este Corredor, con el apoyo del BID.

64. Instruir a las autoridades de transporte, en coordinación con el GTI, a concretar los estudios y las prioridades del plan de inversiones del Corredor Pacífico, así como atender en éste la seguridad vial, la de personas y bienes, el cambio climático, el transporte sostenible, y la reducción de la vulnerabilidad en un marco de gestión de riesgo ante los eventos naturales.

Descripción del Corredor Pacífico

El proyecto consiste en crear un corredor de integración regional, con la modernización de 3,244 kilómetros de carreteras que cruza 6 fronteras y 7 países por el litoral pacífico desde México hasta Panamá, la cual constituye la ruta más corta que conecta ambos extremos y a través de la cual circula el 95% de los bienes comerciados en la región.

El concepto del Corredor Pacífico (CP) implica: i. La rehabilitación o construcción de nueva infraestructura carretera, con un eficiente trabajo de operación y mantenimiento vial, seguridad vial y personal, armonización y control de los pesos y dimensiones de vehículos; ii. La modernización de los pasos fronterizos, a través del fortalecimiento de su infraestructura, equipamiento y funcionamiento; iii. La implementación del Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) en las fronteras por las que atraviesa dicho corredor. Este último consiste en el uso de procedimientos estandarizados y equipos informáticos para agilizar los trámites aduaneros. La meta para los próximos dos años: comenzar con las inversiones y el inicio de la fase de construcción.

Avances

El programa regional de inversiones (Infraestructura y seguridad vial)

A través de tres cooperaciones técnicas no reembolsables, financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)², por un monto de US\$3.25 millones y fondos de contrapartida de los países beneficiarios por US\$0.9 millones, se desarrolló el trabajo técnico para la elaboración del *Plan Regional de Inversiones* para los tramos viales del Corredor Pacífico, titulado **Informe PACEMOS** y se avanzó en la implementación del Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) en las fronteras del Corredor Pacífico.

² Las cooperaciones técnicas son: i) Adecuación, mantenimiento y operación de tramos viales del Corredor Pacífico de la RICAM (Monto US\$1 millón dólares), cuyo fin es asegurar la adecuación, conservación extraordinaria, mantenimiento y operación de todo el Corredor Pacífico durante al menos veinte años; ii. Definición de la operación y optimización de los pasos de frontera en el Corredor Pacífico de la RICAM (Monto US\$1,1 millones de dólares): impulsará la reducción de los tiempos de espera que hacen más costoso el comercio entre los países mesoamericanos; y iii. Apoyo a la facilitación de aduanas y pasos de frontera en el PM (Monto US\$650,000 dólares).

Como producto de dichas cooperaciones técnicas, durante el período, un equipo de especialistas del BID elaboró un **Informe de pre-factibilidad** para los tramos carreteros del Corredor, con base en la información de los estudios y la información técnica proporcionada por los Ministerios y las Secretarías de Transporte, referente a los requerimientos de inversión en los tramos viales. Durante los meses de abril y mayo de 2011, se realizó el proceso de consultas para acordar el programa de inversiones definitivo por país y se finalizaron los estudios que establecieron técnicamente los tramos de carretera del Corredor Pacífico; se determinaron las inversiones en infraestructura vial (obras de construcción o reparación) por cada país; y se elaboró el *Plan Regional de Inversiones para la modernización del Corredor Pacífico*. En éste, se incorporaron las necesidades de inversión con el fin de mejorar la seguridad vial en los tramos del CP, con base en los resultados de la Caravana de Seguridad Vial “Vías Seguras para Todos”, efectuada en los meses de mayo y junio de 2010, información remitida por los Ministerios y Secretarías de Transporte de la región y los siguientes estudios: i) “Auditoría de Seguridad Vial. Corredor Pacífico” publicado por el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de Costa Rica (Lanamme); y ii) “Corredor Pacífico. Reporte Técnico de Seguridad Vial” publicado por la *International Road Assessment Programme* (iRAP).

Vale la pena mencionar que, a nivel de prefactibilidad, las tasas de retorno que presentan los proyectos propuestos, permiten suponer que todos son financiables.

El Programa Regional de Inversiones en Infraestructura y seguridad vial señala que los países de Mesoamérica necesitan una inversión de **US\$2,256 millones de dólares** para modernizar el Corredor Pacífico. Con el mandato presidencial, se entra a la siguiente etapa de exploración de alternativas jurídicas, institucionales y financieras para su ejecución como un proyecto regional, y a la etapa de gestión de financiamiento. En este rubro, las cifras de inversión por país se señalan a continuación:

Cuadro 2. Programa Regional Consolidado de Inversiones Corredor Pacífico

País	Longitud de tramos a intervenir (Kilómetros)	Inversión Infraestructura Vial (Millones de dólares)	Inversión en Seguridad Vial (Millones de dólares)	Inversiones Totales (Millones de dólares)
México	356.85	66.02	29.46	95.48
Guatemala	302.99	584.07	18.19	602.26
El Salvador	330.66	515.81	39.85	555.66
Honduras	137.18	104.40	4.69	109.09
Nicaragua	335.15	220.58	13.35	233.93
Costa Rica	433.95	509.16	28.24	537.40
Panamá	316.39	99.03	23.32	122.35
Total	2213.17	2,099.06	157.15	2,256.21

Fuente: BID

Optimización y operación de los pasos de frontera del Corredor Pacífico

Con el fin de estructurar el programa regional de inversiones para la optimización y operación de cada uno de los pasos fronterizos del CP, durante el período se ejecutó la Cooperación Técnica destinada a la operación y optimización de los pasos de frontera del Corredor Pacífico, con las siguientes actividades:



- **La elaboración de una propuesta piloto de operación del paso de frontera sobre el Río Suchiate en la zona de influencia de la Ciudad de Hidalgo (México) y Tecún Umán (Guatemala)**, que involucra el desarrollo de una propuesta para la definición de la operación y alternativas de infraestructura para optimizar el paso fronterizo, así como la implementación de la alternativa seleccionada por los gobiernos de México y Guatemala. Para el desarrollo del estudio del paso fronterizo entre la Ciudad de Hidalgo (México) y Tecún Umán (Guatemala), fue necesario realizar reuniones interinstitucionales y visitas a las instalaciones de los pasos fronterizos, con el fin de conocer los procedimientos, tiempos e identificación de limitaciones. Posterior a la presentación del estudio a las autoridades de México y Guatemala en el primer trimestre del 2010, se continuó con la contratación de los estudios para 3 pasos fronterizos entre México y Guatemala. La revisión del estudio para el paso fronterizo entre la Ciudad de Hidalgo (México) y Tecún Umán (Guatemala) finalizó en diciembre de 2010. El documento fue aprobado por ambos países en 2011, por lo que se encuentra listo para pasar a la etapa de gestión de recursos para su ejecución.
- **Los estudios de los pasos fronterizos del CA-4 (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua)**. Las visitas y reuniones interinstitucionales para los pasos fronterizos del CA 4 iniciaron el día 8 de agosto del 2011, en El Salvador, y finalizaron el día 21 de agosto en Nicaragua.
- **Estudios para los pasos fronterizos entre Nicaragua y Costa Rica, así como de Costa Rica y Panamá**. Las visitas y reuniones interinstitucionales para los pasos fronterizos entre Nicaragua-Costa Rica y Costa Rica-Panamá, se realizaron en los meses de mayo y junio de 2011.

En la primera etapa, la meta de los trabajos fue realizar una propuesta para definir la operación del paso de frontera y establecer alternativas de configuración de accesos viales, infraestructura, equipamiento e instalaciones para dichas operaciones, a los efectos de optimizar el funcionamiento del paso fronterizo en términos de eficacia, eficiencia y agilidad de los controles. Con base en las decisiones que tomen los países, en la segunda etapa, se procederá al diseño de la alternativa de paso de frontera seleccionada, para finalizar con un conjunto de proyectos de inversión y los respectivos documentos de licitación que permitan a los gobiernos implementar las opciones elegidas.

El Programa Regional de Inversiones para la operación y optimización de pasos fronterizos se encuentra en fase final de elaboración y se espera tenerlos listos antes de finalizar el 2011. En ese sentido, se llevaron a cabo reuniones entre las autoridades de transporte, migración, aduanas y la policía de los países mesoamericanos.

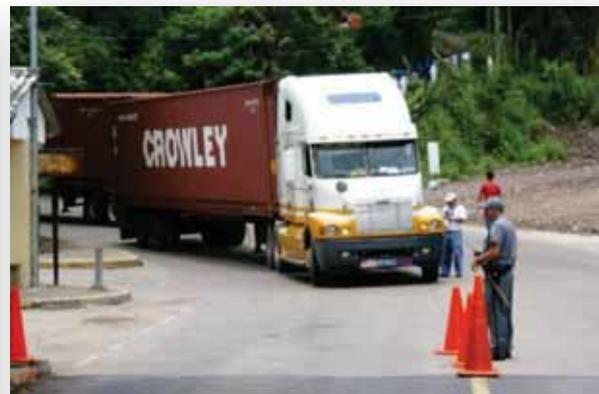


Imagen 1 y 2. El equipo de consultores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y personal del gobierno de El Salvador en la frontera Anguiatú, entre El Salvador y Guatemala, en el marco de la inspección y evaluación a los pasos fronterizos del CA-4.

Fuente: Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica.

Apoyo a la facilitación de aduanas y pasos de frontera en el PM (Implementación TIM)

El Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) tiene el objetivo de operativizar sistemas informáticos y procedimientos estandarizados en los puertos fronterizos de Mesoamérica, para optimizar los trámites migratorios, aduaneros y cuarentenarios que se integran en el Documento Único de Tránsito (DUT).

La meta es que el TIM se encuentre en operación en todas las fronteras del Corredor Pacífico en diciembre de 2011. (Información detallada véase *Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías, TIM*, Pág. 14)

Alternativas para la ejecución financiera, institucional y jurídica del Corredor Pacífico

Seguidamente, los países, en conjunto con el equipo de especialistas del BID, han iniciado el análisis de alternativas financieras, institucionales y jurídicas para la ejecución del proyecto, que incluyó le desarrollo de las siguientes actividades:

- Fue finalizada la consultoría “**Estudio para la Estructuración Financiera, Institucional y Jurídica del Programa de Aceleración del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)**” por parte del equipo consultor del BID y fue presentado a la Comisión Técnica de Transportes vía videoconferencia el 28 de julio de 2011.
- Seguidamente, los **Viceministros de Transporte y Hacienda/Finanzas de los países del Corredor Pacífico se reunieron en** San José, Costa Rica, el 12 de septiembre del presente año, con la finalidad de conocer los informes técnicos preparados por los consultores del BID, así como de integrar a los Ministerios de Finanzas/Hacienda en el proceso de deliberaciones sobre los modelos de financiamiento del Programa de Aceleración del Corredor Pacífico. En la reunión se realizó un análisis de las alternativas propuestas por los estudios contratados, en los aspectos jurídicos, institucionales y financieros. Se acordó presentar a los Ministros de Transporte la propuesta de creación de una Unidad Gestora, que con el apoyo del BID y otros socios, cuente con los recursos y capacidades suficientes para acometer la siguiente etapa de diseño detallado e implementación de recomendaciones, en estrecho diálogo con las autoridades competentes de los países involucrados. La función central de la Unidad Gestora será continuar con el desarrollo de los aspectos técnicos, institucionales y financieros del Corredor, bajo la dirección de un Foro de Ministros.
- Los Ministros de Transporte de los países del Corredor, reunidos el 27 de septiembre de 2011 en México, D.F., en el marco del Congreso Mundial de Carreteras, identificaron la necesidad de crear una **Unidad Gestora (UG) que tendría a su cargo** la identificación de proyectos en el eje del Corredor Pacífico, la definición del proceso de incorporación de proyectos complementarios, la priorización de proyectos, los estudios de pre-inversión y actividades previas, la estructuración de los esquemas de contratación y el diseño de una agencia mesoamericana para la construcción del Corredor, entre otras actividades. Además, acordaron reunirse cada tres meses para dar seguimiento al Programa de Corredor Pacífico.

Proyectos complementarios de la RICAM

Gestión del conocimiento y capacidad institucional

La cartera de proyectos en materia de infraestructura y procedimientos, se complementa con trabajos para fortalecer el conocimiento, la capacidad institucional, la gestión de políticas públicas en áreas relacionadas con la interconexión física y la integración de los países de la región, así como en el desarrollo de proyectos pilotos en dichos campos.

Avances

Políticas Públicas: en seguimiento de los acuerdos de la XII Cumbre, la CEPAL puso a disposición de la Comisión Técnica de Transportes del PM, estudios sobre políticas integradas y sostenibles de infraestructura y transporte, proyectos transnacionales de infraestructura y seguridad de la cadena logística y aportó recomendaciones sobre dichos temas en los siguientes estudios: i. Diagnóstico y desafíos de las políticas de infraestructura y transporte en América Latina y el Caribe; ii. Políticas integradas y sostenibles de infraestructura, logística y movilidad; iii. La discriminación de costos y beneficios en la evaluación de proyectos transnacionales de infraestructura; y iv. Seguridad de la cadena logística y su incidencia en la competitividad de Mesoamérica".

En la misma línea, con el objetivo de apoyar el Sistema Mesoamericano de Transporte Multimodal, la CEPAL organizó el Taller regional sobre "Políticas integradas y sostenibles de infraestructura y logística, con énfasis en la comodalidad del transporte", el 15 de noviembre de 2011, en la sede de la CEPAL, Santiago, Chile, en conjunto con la Dirección Ejecutiva y la Comisión Técnica Regional de Transportes del PM, y con el apoyo de AECID de España. Durante este Taller se aprobó el abordaje conceptual del acompañamiento que la CEPAL realizará a la CTT del PM en 2012.

Además, la CEPAL elaboró un documento para la XIII Cumbre de Tuxtla denominado "*Tendencias Económicas y Sociales en los países del Proyecto Mesoamérica*", que informa sobre las características económicas y sociales de los países que integran el Proyecto Mesoamérica, y en ese contexto, se hizo un repaso de los principales avances en los temas que aborda el PM.

Observatorio Subregional de Transporte de Carga y Logística para Centroamérica (Observatorio Centroamericano): la Comisión Técnica de Transportes solicitó al BID ser el ejecutor del proyecto, en coordinación con los países participantes, así como asistir en la identificación de una entidad que asuma la responsabilidad del funcionamiento de dicho observatorio.

Cooperaciones técnicas sobre cadena logística del transporte mesoamericano y sostenibilidad del transporte.

- **Logística de cargas en la región mesoamericana (CTRG-T1660) (US\$ 1.5 millones).** En diciembre de 2011 dará inicio esta cooperación técnica, la cual proveerá información sistematizada sobre los flujos de carga, intensidades y variabilidad del comercio, generando una herramienta para la toma de decisiones. Asimismo se dispondrá de una valoración sobre la disponibilidad, priorización y requerimientos de infraestructura logística especializada tales como bodegas, centros de distribución, centros de servicios a los camiones (*trucking centers*), infraestructura multimodal, plataformas logísticas, antepuertos, puertos secos y gestión integral de la distribución urbana de

mercancías, las cuales son piezas clave a lo largo del desarrollo y gestión de la cadena de valor. Se desarrollará una estrategia de logística regional eficiente y sostenible, así como se planificarán las intervenciones necesarias para fortalecer la logística de cargas en la región.

- **Transporte sostenible y cambio climático (CTRG-T1901) (US\$1 millones).** Se están planeando las primeras actividades de esta cooperación técnica, cuyo objetivo es desarrollar un Programa Mesoamericano de Transporte Sostenible y Cambio Climático, y diseñar planes de transporte sustentable en la región, al mismo tiempo que promueve medidas de mitigación de la motorización para combatir el cambio climático por medio de la emisión de bonos de carbono y corredores verdes (Green Logistics), según fue solicitado por la CTT. Como proyecto piloto se seleccionarán 200 Km. del Corredor Pacífico para evaluar impactos del cambio climático. El proyecto también tiene un importante componente de diseminación, para asegurar que las experiencias y lecciones de los diferentes países se compartan para el beneficio de todos.

Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD)

Dada la necesidad de fortalecer los modos alternativos de transporte en el movimiento de cargas entre los países de la región mesoamericana, desde el 2009 se trabaja en el desarrollo de una red de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) en Mesoamérica, bajo la coordinación de Panamá a través de su Autoridad Marítima Portuaria (AMP), y con el apoyo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).

Con este propósito se elaboró el “Plan de Acción” que impulsará una estrategia para fomentar el desarrollo y la modernización del transporte marítimo en Mesoamérica, elemento integral del Sistema Mesoamericano de Transporte Multimodal (STMM), para lo cual es primordial trabajar en las siguientes áreas: i) Procedimientos aduaneros; ii) Facilidades portuarias; iii) Legislación; y iv) Normatividad marítima.

En apoyo a esta agenda de trabajo, el BID aprobó una Cooperación Técnica por US\$1,000,000 y US\$250,000 de contrapartida por parte de la Autoridad Marítima de Panamá, con el objetivo de apoyar dicha estrategia, la cual se elaborará en un período de 18 meses e incluirá una evaluación del estado de los puertos en la región mesoamericana.

Avances

La firma chilena Ingenieros y Economistas Consultores S.A. (INECON) fue seleccionada como la consultora a cargo de realizar la cooperación técnica. Los trabajos iniciaron en el mes de octubre, entre el 7 de octubre y el 20 de diciembre se desarrolla la fase de análisis de las infraestructuras portuarias de la región, con visitas in situ a los siguientes puertos:

- **México:** Coatzacoalcos, Dos Bocas, Progreso, Salina Cruz, Puerto Chiapas, Puerto de Lázaro Cárdenas y Veracruz.
- **Guatemala:** Quetzal, Barrios y Santo Tomás de Castilla.
- **Belice:** Puerto de Belice y Big Creek.
- **Honduras:** Puerto Cortés, Puerto Tela, La Ceiba, Castilla y San Lorenzo.
- **El Salvador:** Acajutla, La Unión y Puerto de Corsain.
- **Nicaragua:** Corinto, Sandino, San Juan, El Bluff y Arlen Siu.
- **Costa Rica:** Puntarenas, Caldera, Limón/Moín.



- **Panamá:** Chiriquí Grande, Almirante, Puerto Armuelles, Aguadulce, Vacamonte, Colon Container Terminal, Panamá Ports Cristóbal, Manzanillo Internacional Terminal, Panamá Ports Balboa y Pedregal.
- **Colombia:** Buenaventura, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.
- **República Dominicana:** Puerto Río Haina y Terminal Caucedo.³

También serán analizados los Puertos Tampico (México), Tumaco (Colombia), Roatán (Honduras), Puerto de Singapur Rodman (Panamá) y Puerto Cabeza (Nicaragua).

³ En los TDR del Estudio, que obtuvieron la No Objeción por parte del BID, se estableció que “se deberá analizar la factibilidad de incluir a República Dominicana en las rutas de TMCD”. A este respecto, la AMP consultó con el BID sobre los puertos específicos a incluir, y consecuentemente en la negociación del contrato con la firma INECON, en el caso de República Dominicana, se estableció que los puertos a analizar y visitar son Puerto Río Haina y Terminal Caucedo, ya que estos tendrían mayor relación con el TMCD en Mesoamérica.



INTEGRACIÓN ENERGÉTICA MESOAMERICANA

El objetivo del programa de integración energética es el pleno funcionamiento del Mercado Eléctrico Regional (MER), que viabilizará los proyectos de generación eléctrica, garantizará la seguridad energética de la región y estimulará la inversión productiva, dinamizando significativamente la economía regional. Destacan los proyectos Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), Interconexión México-Guatemala y la Interconexión Panamá- Colombia.

Mandatos XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2010

65. Reconocer los avances en la construcción de la infraestructura del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), congratularse por la operación de la interconexión eléctrica Guatemala-México y el avance en los acuerdos y estudios que permitirán las obras para la interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia, los cuales permitirán la integración y redundancia energética mesoamericanas. Instar a los organismos reguladores a trabajar de manera coordinada en el desarrollo de los esquemas regulativos armonizados, que posibiliten los intercambios de energía entre México, América Central, y Colombia. Igualmente, se solicita explorar las posibilidades de colaboración con República Dominicana.

66. En cumplimiento del Segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional (MER), designar a la brevedad posible al representante de cada país ante el Consejo Director del MER, quien debe ser un alto funcionario con competencia en la formulación de la política de integración eléctrica de su país sobre el MER.

67. Encomendar a los organismos de integración eléctrica: Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) y el Ente Operador Regional (EOR), la puesta en operación del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional durante el primer semestre de 2011. Solicitar el apoyo del GTI para que, en conjunto con las autoridades nacionales, se realicen acciones que promuevan la producción de energía de fuentes renovables y la eficiencia energética.

Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)

Un emprendimiento estratégico para la región, concebido por los países centroamericanos durante más de 30 años, el cual ha sido posible financiar y desarrollar en el marco del Proyecto Mesoamérica, con la perspectiva de impulsar una interconexión de ámbito mesoamericano incorporando a México y Colombia.

El SIEPAC está integrado por tres componentes: i) La red de tendido eléctrico, con una longitud de 1,790 kilómetros y 15 subestaciones que ha sido construida desde Guatemala hasta Panamá, y que permite a los centroamericanos la transmisión y el intercambio confiable de energía eléctrica de hasta 300 MW; ii) El marco jurídico e institucional para el funcionamiento del Mercado Eléctrico Regional (MER); y iii) la creación de una empresa transnacional mesoamericana de capital público y regida por el derecho comercial (Empresa Propietaria de la Red, EPR).

La infraestructura del SIEPAC⁴, es la columna vertebral que hará posible la interconexión eléctrica mesoamericana: México-América Central-Colombia, una gran red de transmisión eléctrica que conectará desde México hasta Colombia a través de 2,500 kilómetros de línea. Esta visión regional es complementada con los proyectos de interconexión eléctrica México-Guatemala y Panamá-Colombia. Las obras de infraestructura eléctrica necesarias para las actividades del mercado eléctrico regional fueron declaradas de interés público según el Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional (MER).

La línea de transmisión fue construida y es administrada por la Empresa Propietaria de la Red (EPR), un esquema de vanguardia a nivel mundial, que constituye una sociedad público-privada mesoamericana, integrada por socios locales (Las empresas nacionales de electricidad INDE de Guatemala, CEL de El Salvador, ENNE de Honduras, ENATREL de Nicaragua, ICE de Costa Rica, ETESA de Panamá) y tres socios extra regionales (ENDESA de España, ISA de Colombia y Comisión Federal de Electricidad de México).

Avances

- La línea de interconexión eléctrica se encuentra en etapa final de construcción.
- El 60% de los tramos entran en operación antes de finalizar el 2011.
- Para el primer trimestre de 2012, se contará con el 90% de los tramos en operación.
- La entrada en operaciones de los últimos tramos será según la siguiente programación:
 - Palmar-Río Claro, Costa Rica/Primer trimestre de 2012
 - Parrita-Palmar, Costa Rica/Tercer trimestre de 2012
- Destaca como avance relevante la ratificación por parte del Congreso de la República de Costa Rica, del Segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional (MER).

Cuadro 3. Inversión y financiamiento del SIEPAC.

Fuente de financiamiento	Monto (US\$) Millones de dólares
Aporte de accionistas	58.5
BID	253.5
BCIE	109
CAF	15
BANCOMEXT	44.5
Préstamos accionistas	13.5
Total	494 millones

Fuente: Empresa Propietaria de la Red (EPR)

⁴ La red se conectará a 15 subestaciones de los países de la región, mediante 28 bahías de acceso, con posibilidad de instalar un segundo circuito.

Interconexión Eléctrica México-Guatemala

La interconexión México-Guatemala consiste en una línea de transmisión eléctrica de 103 kilómetros de longitud (32 kilómetros en México y 71 en Guatemala) de 400 Kv, así como la expansión de dos subestaciones eléctricas ubicadas en Tapachula, México, y “Los Brillantes” en Retalhuleu, Guatemala.

Avances

En el marco de la visita de estado realizada a México el 27 de julio de 2011, los Presidentes de Guatemala, Álvaro Colom, y de México, Felipe Calderón, acordaron continuar con la exportación de la energía eléctrica de México a Guatemala, así como de efectuar la compra-venta de energía para el resto de los países de la región, en el contexto del Proyecto Mesoamérica. Asimismo se comprometieron a continuar avanzando en la interconexión en materia de telecomunicaciones.

Interconexión Eléctrica Panamá - Colombia

El proyecto consiste en la construcción de una línea de transmisión eléctrica de aproximadamente 600 kilómetros, en corriente directa (HVDC), entre las subestaciones Cerromatoso en Colombia y Panamá II en la ciudad de Panamá, con capacidad de transporte de hasta 600 MW. Esta obra permitirá la interconexión del mercado mesoamericano con el mercado andino, con los consecuentes beneficios, no sólo para los agentes operadores de los dos países, sino también, en términos de la optimización de los recursos energéticos disponibles en toda la región.

Avances

Los principales avances se detallan a continuación:

- En abril de 2011 se dio orden de inicio al *Estudio de Impacto Ambiental y Social*;
- Con una Cooperación Técnica No Reembolsable del BID se realiza un trabajo de caracterización, análisis y concertación, que permitirá definir el corredor de ruta más favorable en el Darién (Comarca Embera-Wounaan) y la zona de frontera para el desarrollo de la interconexión, considerando aspectos ambientales, sociales, técnicos y financieros.
- Panamá ha asegurado la coordinación requerida con los procesos de compra de energía para incentivar la participación de los agentes en la *Subasta de Asignación de Derechos Financieros de Acceso a la Capacidad de la Interconexión (DFACI)*. Para el efecto, se ha acordado realizar el próximo acto de concurrencia (AC) de largo plazo (15 años) en el primer trimestre de 2012, de manera simultánea y coordinada con la subasta de la línea, considerando requerimientos de potencia y energía que permitan alcanzar un valor cercano a los 300 MW. Se mantiene la prioridad de asegurar las condiciones que hagan posible la subasta con alta probabilidad de éxito, y asegurando el máximo uso de la línea.
- El 22 de agosto de 2011, el Ministro de Minas y Energía de Colombia, Carlos Rodado; el Ministro de Hacienda y Finanzas de Panamá, Alberto Vallarino; el Presidente de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), Luis Fernando Alarcón; y directivos de ETESA de Panamá; suscribieron el acuerdo para el financiamiento del proyecto Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia, que requerirá una inversión de US\$420 millones. ISA aportará el 50% del valor del proyecto, mientras que el Gobierno panameño asumirá la parte de ETESA.
- El esquema armonizado de la interconexión Colombia-Panamá está en una etapa avanzada; los reguladores de ambos países han emitido ya la normatividad definitiva, consistente con la regulación regional del Mercado Eléctrico Regional (MER).

- Por último, se prevé que las obras de la interconexión culminen en el último trimestre de 2014, completándose la construcción de la infraestructura necesaria para la puesta en marcha del MER.

Programa de Generación Eléctrica

En este apartado, se mencionan los proyectos emprendidos por los países con el fin de incrementar la generación eléctrica, en el marco integral de la interconexión eléctrica.

Avances

- El BCIE aprobó el 14 de diciembre del 2010, un crédito por US\$57.5 millones a la República de El Salvador en el marco del proyecto “Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre en 80.0 MW”. El crédito será destinado para la instalación de una segunda casa de máquinas utilizando la presa y el embalse que actualmente existen. Por medio de la expansión en 80 MW, la central hidroeléctrica tendrá una capacidad de 179.4 MW.

Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB)

El Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB) busca implementar esquemas de producción energética alternativa y descentralizada, que a su vez contribuyan a la reactivación de las economías locales y a la seguridad energética de la región.

Contempla la instalación de plantas de biocombustibles en la región mesoamericana, elaborados con insumos no alimentarios y la conformación de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB). Con estos dos componentes, el PMB fomenta la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnologías en la materia, así como el crecimiento ordenado del sector de los biocombustibles con un sustento científico y técnico.

Mandatos XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2010

68. Congratularse por la constitución de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB) y solicitar al BID continuar con su apoyo técnico y financiero para realizar las actividades del plan de trabajo de la red, así como el financiamiento para la construcción de las plantas incluidas en el Programa Mesoamericano de Biocombustibles.

Avances

La Planta de Biodiesel de México, ubicada en el polígono 1 del Parque Industrial de Puerto Chiapas, en el Estado de Chiapas, fue inaugurada por el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, el 26 de noviembre de 2010. El “*Centro de Investigación y Tecnología en Producción de Biodiesel*”, incluye una planta de biodiesel y cuenta con módulos de producción con diversas tecnologías. Actualmente, se produce biocombustible a partir de aceite de *Jatropha curcas*, aceite de palma y aceite reciclado. La instalación tiene una capacidad de 20,000 litros diarios y tiene la posibilidad de expandir, hasta 10 veces, su capacidad inicial. Además de la planta inaugurada en México, ya se encuentran en operación tres plantas adicionales en El Salvador, Honduras y Colombia.



En el caso de República Dominicana los recursos se encuentran en etapa de gestión; mientras que en Panamá actualmente se está definiendo el ente ejecutor para la instalación de la planta.



Imagen 3. Inauguración de la planta de biocombustibles en Chiapas, México, por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa.
Fuente: Presidencia de la República de México

Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB)

Bajo el liderazgo de México y Colombia, la región mesoamericana impulsó en el 2009 la creación de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB), con el fin de fomentar la investigación y transferencia de tecnología en materia de biocombustibles, así como promover el intercambio de experiencias en el sector.

Avances

Mediante el curso-taller internacional: “Potencial Agro energético de *Jatropha curcas* para la producción de biodiesel en Mesoamérica”, celebrado del 14 al 16 de julio de 2011, se intercambió conocimiento con los especialistas de los países del Proyecto Mesoamérica sobre los avances que existen en México en la investigación para la producción de biocombustibles, así como el comportamiento agroindustrial y energético de esta semilla endémica de la región mesoamericana.

Participaron técnicos, especialistas e investigadores de instituciones públicas, empresas y centros educativos. Se incluyeron todas las etapas de la producción del biodiesel así como el potencial productivo, diversidad genética, selección de variedades, manejo agronómico, balance de energía, enfermedades, rentabilidad, viabilidad y competitividad.

La RMIDB revisó los avances y los acuerdos logrados desde la firma del Memorándum de Entendimiento que estableció la RMIBD, aprobó el Plan de Trabajo 2011-2013 para dar seguimiento puntual a cada una de las acciones contenidas en el mismo e intercambió experiencias y mejores prácticas en materia de generación de biocombustibles a partir de insumos no alimentarios, durante la segunda Reunión de la RMIDB en Tapachula, Chiapas, México, del 22 al 24 de septiembre de 2011.

Además se acordó continuar, a través de la Coordinación Regional de la RMIDB, la divulgación de los avances que en materia de desarrollo de biocombustibles ha tenido cada uno de los países de

Mesoamérica. También se acordó apoyar las iniciativas nacionales – que tienen impacto en la investigación y desarrollo en biocombustibles a nivel regional –, a través de esfuerzos de cooperación técnica y capacitación, y en particular, analizar la posibilidad de cooperar para el fortalecimiento de un instituto de investigación y desarrollo tecnológico en Honduras, una vez que éste sea creado.

Los asistentes analizaron la propuesta mexicana de un posgrado mesoamericano de biocombustibles que pueda presentarse a la banca internacional de desarrollo y a instituciones del sector académico, para su evaluación y potencial financiamiento; y se acordó solicitar a los miembros del GTI del Proyecto Mesoamérica, en particular a la Corporación Andina de Fomento (CAF), el desarrollo de un estudio de alternativas institucionales, jurídicas y de políticas públicas para el incentivo de la producción de biocombustibles en Mesoamérica.



Imagen 4. Fotografía de los asistentes a la Segunda Reunión Regional de la RMIDB en Tapachula, Chiapas, México.
Fuente: Dirección General PM México.

Finalmente, es importante destacar la participación del Proyecto Mesoamérica en el **Foro Regional de Biocombustibles** que se celebró en San Salvador, El Salvador, el pasado 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2011, y el cual fue organizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) en colaboración con el Proyecto Mesoamérica, Alianza en Energía y Ambiente, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), LA Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), CCAD e INCAE. El objetivo del foro fue reunir a los *actores claves* en la investigación, promoción, producción y utilización de los biocombustibles y otras energías renovables, tanto del sector privado como del sector público, para analizar los retos y las oportunidades en el desarrollo agrícola y rural sostenible, y la seguridad alimentaria en los países de la región.



INTERCONEXIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

La agenda mesoamericana en materia de telecomunicaciones está constituida por tres componentes: i) En materia de infraestructura, la construcción de una red troncal de fibra óptica tendida sobre la línea de transmisión del SIEPAC y la posterior interconexión hacia México y hacia Colombia permitirán establecer la Autopista Mesoamericana de la Información; ii) En el componente de regulación, la armonización regulatoria para facilitar que las redes de transporte de datos puedan operar a escala regional y una estrategia regional para el abaratamiento de las tarifas de larga distancia e itinerancia (*roaming*); y iii) El fortalecimiento de las Redes Nacionales de Investigación (RNIE's).

Mandatos XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2010

69. Reiterar la importancia de la conectividad en banda ancha, para mejorar la competitividad, la innovación y la inclusión social. Reconocer los esfuerzos y la labor realizada por las altas autoridades de telecomunicaciones para impulsar la agenda mesoamericana para la integración de estos servicios.

70. Solicitar a las autoridades responsables del desarrollo de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), realizar un diálogo para redefinir el alcance y las prioridades de la agenda mesoamericana de telecomunicaciones y diseñar acciones públicas para acelerar la puesta en marcha de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) y promover su máximo aprovechamiento en sectores sociales, así como la innovación en el sector.

Red Centroamericana de Fibras Ópticas (REDCA)

La Empresa Propietaria de la Red de Interconexión Eléctrica (EPR) está construyendo una infraestructura de fibra óptica que interconectará a los países del istmo centroamericano, aprovechando la infraestructura eléctrica del proyecto SIEPAC. La empresa Red Centroamericana de Fibras Ópticas (REDCA), subsidiaria de la EPR (Empresa Propietaria de la Red) es responsable del despliegue, operación, mantenimiento y comercialización de esta red troncal, que puede aumentar la capacidad de transporte de datos entre los países y contribuir a promover la inclusión digital, a través de una reducción de los costes de la banda ancha y una mayor penetración el uso de las TICs, integrando a los países en la sociedad del conocimiento. La interconexión de dicha infraestructura con México y Colombia permitirá el desarrollo de la red troncal mesoamericana.

Avances

Construcción de la red

Durante el 2011, REDCA ha avanzado en la construcción de la red hasta un 90% y prevé completar su instalación en el primer semestre de 2012.

Plan de negocios

El BID ha apoyado a REDCA en la preparación del Plan de Negocios, con la colaboración de un consultor internacional financiado por el Banco. Dicho Plan propone la posible oferta de servicios de telecomunicaciones, estima el potencial económico del negocio sobre esta red e identifica las acciones pendientes de REDCA para salir al mercado, destacando las siguientes: contratación de un gerente general, despliegue o acuerdos de interconexión para tramos complementarios, instalación de puntos de presencia, reclutamiento del equipo humano, sede de la empresa, creación de subsidiarias en cada país, solicitud y obtención de licencias de operación, pruebas de aceptación del sistema, desarrollo de servicios, preparación de plan de marketing y de ventas, principalmente.

El Plan de Negocio destaca dos factores críticos:

- La interconexión de la red de REDCA desde Guatemala con México (el negocio depende de esta interconexión, para convertirse en una alternativa a los cables submarinos); y
- La importancia de ejecutar el plan para salir al mercado lo antes posible.

Existen planes de inversiones de otras compañías de telecomunicaciones en redes de telecomunicaciones en los países Centroamericanos en los próximos años, que supondrán mayor competencia para REDCA. El Plan de Negocio estima que REDCA debe invertir entre US\$8 y US\$10 millones para completar su infraestructura y salir al mercado.

Estudio demanda de los gobiernos

En el 2010-2011, con el apoyo de CEPAL, se realizó el Estudio “*Demanda y modelo de administración de la capacidad de uso que dispondrán los gobiernos en la red de fibra óptica regional de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) del Proyecto Mesoamérica*”, con el objetivo de analizar los probables usos; lograr una aproximación de la demanda de ancho de banda, real y potencial de los gobiernos; recomendar soluciones tecnológicas; y proponer el esquema de gestión y administración de la capacidad de uso que dispondrán los gobiernos de los países mesoamericanos en la red de fibra óptica AMI.

El estudio identificó tres desafíos institucionales por abordar previo a la constitución de una demanda gubernamental sobre los servicios de la AMI,

1. La red troncal de fibra óptica no se encuentra asociada a protocolos ni acuerdos específicos y no ha sido integrada en los protocolos regionales suscritos a propósito del mercado eléctrico ni en el tratado centroamericano de telecomunicaciones.
2. Hay un sesgo institucional hacia aspectos regulatorios de la oferta de telecomunicaciones y no existen instancias, a nivel nacional o regional, para una discusión integral donde se consideren las políticas de promoción de la demanda, especialmente de banda ancha.
3. El rol integrador lo puede ejercer el Proyecto Mesoamérica, en cuyo seno son discutidas las políticas y agendas regionales de ambos sectores, electricidad y telecomunicaciones. Finalmente, la materialización de la interconexión de la red con México y Colombia representa una oportunidad para volver a discutir el proyecto AMI y definir políticas que aborden las debilidades detectadas.

Por esta razón, se procedió a través de metodologías de benchmarking, a estimar de manera preliminar, en el corto plazo, la demanda de un ancho de banda regional cercano a los 400 megabits por segundo (380 Mbps), y en el mediano plazo, se estima 1.4 Gbps con variaciones por país.

Como posibles sedes de la administración de AMI, se identificaron capacidades a nivel gubernamental en los gobiernos de Costa Rica y Panamá, debido a sus equipos técnicos y la presencia de entes rectores de política. Por su parte, la localización del liderazgo político y técnico de la Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST) en El Salvador, es sinérgica con el uso estratégico de la capacidad reservada, dados los requerimientos de coordinación de alto nivel que esta significará. Finalmente, una eventual localización en Honduras contribuiría a la coordinación con COMTELCA.

Regulación

En el marco de la AMIST, el 27 de julio de 2011 se celebró la XXI Reunión de Autoridades de Telecomunicaciones de Proyecto Mesoamérica, en Managua Nicaragua. El evento dio seguimiento al taller de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA)-Proyecto Mesoamérica, realizado el 13 de junio pasado también en Managua, Nicaragua, en el cual se revisó la agenda del Foro Mesoamericano de Altas Autoridades de Telecomunicaciones (FMAT), con base en la cual se formularía el plan de trabajo 2011-2012 en materia de telecomunicaciones.

Fortalecimiento de las Redes Nacionales de Investigación y Desarrollo (RNIE)

Fortalecer la capacidad de gestión y promoción de las Redes Nacionales de Investigación y Educación con dos propósitos: i) Lograr un mayor y mejor aprovechamiento de los servicios de valor añadido que ofrecen las RNIE por parte de la comunidad científica e investigadora de las universidades de cada país, entre los países y con el resto del mundo, a través de sus enlace con la Red CLARA, y ii) Dotar a las RNIE de planes de gestión que sean aseguren su sostenibilidad. Este proyecto (RG-T1652) es financiado por el BID

Avances

- Hasta agosto de 2010, elaboración de documento de línea de base: situación institucional, financiera, tecnológica y operativa de las RNIE;
- Contratación de personal con funciones de Dirección Ejecutiva en las RNIE de Guatemala y El Salvador, y directora de comunicación en la RNIE de Costa Rica;
- Consultoría de estudio y diseño de agendas de investigación para las RNIE ya en marcha (inició actividades el 20 de julio);
- Preparación de Términos de Referencia para la consultoría “Diseño de planes de sostenibilidad para las RNIE”.



Reducción de tarifas de larga distancia y roaming

Reducir las tarifas de larga distancia internacional e itinerancia (roaming) entre los distintos operadores en la región mesoamericana, en beneficio directo de los usuarios.

Avances

Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Panamá, Costa Rica y Belice y República Dominicana se han incorporado al proyecto de Bienes Públicos Regionales RG-T1680, para desarrollar un acuerdo latinoamericano de roaming.

La unidad ejecutora de este proyecto (REGULATEL) con el apoyo del BID, ha preparado los Términos de Referencia para realizar un estudio sobre la situación del roaming, con el objetivo de ofrecer un diagnóstico integral del roaming en dichos países. Se estima que esta consultoría puede iniciar sus actividades en el mes de noviembre.



FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD



FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD

Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)

Mediante el TIM se facilitan los trámites y se reducen los costos en el transporte de las mercancías, incidiendo positivamente en la competitividad regional. En 2008 se puso en marcha un programa piloto del TIM⁵, en los pasos fronterizos “El Amatillo” (El Salvador–Honduras) y “Pedro de Alvarado– La Hachadura” (Guatemala–El Salvador), el cual demostró que con el TIM se reduce el tiempo promedio de cruce de las mercancías de más de 1 hora a menos de 8 minutos.⁶ Asimismo se fortalecen y modernizan los controles aduaneros, cuarentenarios y migratorios, sin entorpecer el flujo comercial, en consistencia con los nuevos mecanismos de Seguridad en frontera.

Mandatos XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2010

71. Instruir a las autoridades competentes a realizar las gestiones necesarias para ampliar la aplicación del Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), a todos los pasos de frontera en el Corredor Pacífico, así como a todas las aduanas de la región.

Avances

Actualmente el TIM opera desde la frontera sur de México hasta Nicaragua en ambas direcciones, al 16 de noviembre de 2011 habían finalizado exitosamente más de 108 mil tránsitos⁷. El 42.14% de dichas operaciones (Tránsitos y exportaciones) han sido registrados en fronteras de El Salvador; el 30.96% en Guatemala; el 18.29% en Nicaragua; y Honduras con el 8.62%.

En mayo de 2011 iniciaron los trabajos para implementar el TIM en Costa Rica y concluyeron el 21 de noviembre; en agosto dieron inicio en Panamá y terminaron el 5 de diciembre, con lo cual concluyó la puesta en operación del procedimiento en todos los puertos fronterizos del Corredor Pacífico (Segunda etapa).

⁵ El TIM se basa en el uso de sistemas informáticos y procedimientos aduaneros estandarizados de los países mesoamericanos, con el fin de optimizar los trámites migratorios, aduaneros y cuarentenarios en los puertos fronterizos. Integra en el Documento Único de Tránsito (DUT) todos los requerimientos de estas autoridades se incorporan en un solo instrumento.

⁶ En la primera fase del proyecto, el diseño y ejecución estuvieron a cargo de la SIECA; mientras que su financiamiento se realizó con recursos del BID y el BCIE (US\$ 3 millones procedentes de Cooperaciones Técnicas No Reembolsables).

⁷ Para ver el número actualizado a la fecha de tránsitos finalizados ver <http://www.portaltim.sieca.int/sitio/>

En marzo de 2011 se iniciaron en El Salvador las primeras operaciones que involucran tránsitos originados en puertos marítimos (Puerto de Acajutla).

A partir de 2012, en una tercera etapa, se busca extender el TIM a todos los puertos fronterizos terrestres, marítimos y aéreos de la región, en su **modalidad multimodal**, con lo que se lograría incorporar a otros países del PM que no participaron en la primera fase, como Belice, Colombia y la Zona Libre de Colón en Panamá. La Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica inició gestiones con el BID para ampliar el apoyo financiero de esa institución para poner en marcha el TIM multimodal.

En septiembre de 2011, la Comisión Ejecutiva acordó complementar esta primera etapa de avance del TIM, con actividades que fortalezcan el área de facilitación de negocios en el PM, para favorecer el aprovechamiento de las oportunidades que se generan en Mesoamérica, entre otros, con la convergencia de los Tratados de Libre Comercio (TLC) entre México y los países de Centroamérica en un solo tratado, la incorporación de Panamá al esquema centroamericano de integración económica y el vertiginoso crecimiento del intercambio económico y comercial entre los países del PM. Además de extender el procedimiento a los puertos marítimos y aéreos, la Comisión acordó explorar la incorporación del mecanismo de Operadores Económicos Autorizados (OEA) y la homologación de las ventanillas únicas para el comercio exterior de los países del PM, con los más avanzados estándares internacionales.

Aumento a la competitividad y apoyo a las PYMES Mesoamericanas

Los trabajos en el área de integración de la infraestructura de transportes son complementados en el PM con iniciativas que permiten mejorar la competitividad de la región, a través de programas relacionados con la promoción de oportunidades comerciales para las PYMES mesoamericanas, el registro de solicitudes de patentes, entre otros.

En el marco del PM, se desarrolla “*Latin American and Caribbean Flavors (LAC Flavors)*”, un evento que inició en el 2009 con el objetivo de apoyar a las pequeñas y medianas empresas exportadoras de la industria agroalimentaria de la región, expandir sus redes comerciales y acceder a nuevos mercados internacionales, a través de ruedas de negocios encaminadas a la expansión y fortalecimiento del intercambio comercial en Mesoamérica.

Mandatos XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2010

73. Reconocer los resultados del Programa de Apoyo a las Exportaciones de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) Mesoamericanas, a través del ciclo LAC Flavors, e instruir a la Comisión Ejecutiva para que delinee las bases de su constitución como un programa permanente, con el fin de promover una mayor participación de las PYMES y la diversificación de los mercados.

A la fecha se han realizado tres ruedas de negocios, la primera de ellas se celebró en Cancún, México, en octubre de 2009; y la segunda en Cartagena de Indias, Colombia, el 15 y 16 de junio de 2010, representando en ambos eventos la coordinación de un total de 1,893 citas de negocios para las PYMES de la región.



Avances

La tercera edición del evento LAC Flavors se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, el 14 y 15 de julio de 2011, y contó con la participación de 106 PYMES provenientes de diversos países de la región mesoamericana, se realizaron un total de 1,011 citas de negocios, y participaron compradores potenciales originarios de Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, España, China, Japón y Corea del Sur. En esta edición se contó con la participación de Haití como país invitado.

De las PYMES participantes en LAC Flavors 2011, 2 eran originarias de Belice; 11 de Colombia; 10 de Costa Rica; 9 de El Salvador; 10 de Guatemala; 9 de Haití; 9 de Honduras; 9 de México, 7 de Nicaragua; 10 de Panamá; y 20 de República Dominicana. Todas ellas tuvieron la oportunidad de exhibir en sus respectivos stands, una amplia variedad de productos entre los que destacaron: Alimentos frescos, orgánicos y naturales tales como frutas, vegetales, frutos del mar y gran cantidad de productos étnicos y procesados.

Cuadro 4. Resultados LAC Flavors 2011

RESULTADOS	
ASISTENTES	176
Compradores:	38
PYME:	112
Agencias de Promoción de Exportaciones:	15
Panelistas	3
BID	4
CITAS DE NEGOCIOS CELEBRADAS:	1011
Promedio total de citas por comprador:	26
Promedio total de citas por PYME	11
INVERSION	
Costo total del evento	\$169,047
POR CADA DÓLAR DEL COSTO TOTAL DEL EVENTO, RESULTAN:	
\$ 33.25 en negocios concretados	
\$167.27 en negocios esperados a futuro	

Fuente: BID



Imagen 5. Ruedas de negocios durante LAC Flavors 2011 en Santo Domingo, República Dominicana.
Fuente: BID.

Primer Foro Mesoamericano de la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES)

El Ier. Foro Mesoamericano de la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES), se realizó el día 6 de octubre de 2011, en la Ciudad de México D.F., México, el cual fue organizado conjuntamente por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México, el Proyecto Mesoamérica y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

El objetivo del evento fue abrir un diálogo para fortalecer el espacio de políticas públicas de apoyo a las PYMES en el ámbito mesoamericano, que incluya el apoyo para potenciar las oportunidades generadas por los espacios económicos regionales, las políticas de apertura y los Tratados de Libre Comercio (TLC). En ese contexto, destaca la posibilidad de explorar la coordinación y trabajo conjunto para incorporar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en los procesos productivos del sector PYMES, a fin de aumentar su competitividad y potencial de participar en el comercio exterior.

La actividad se realizó en el marco del Primer Encuentro Empresarial Mesoamericano, que estuvo orientado a las autoridades responsables del sector PYMES de los países mesoamericanos y a representantes empresariales del sector.

Las autoridades responsables de las políticas públicas en materia de PYMES acordaron constituirse en Grupo de Trabajo y establecer el Foro Mesoamericano de PYMES, como una instancia de intercambio de conocimiento sobre buenas prácticas, de cooperación horizontal y con el fin de elaborar una propuesta de trabajo que permita desarrollar proyectos concretos para fortalecer las políticas públicas de apoyo a las PYMES.

Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT)

El propósito es la preparación y adopción de un marco de cooperación regional que convierta al sector gubernamental en socio estratégico de los productores de fruta. Este marco consiste en:

- La Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura (POR-FRUTAS)
- Tres plataformas de coordinación regional en:
 - Inteligencia de mercados
 - Intercambio y generación de conocimiento
 - Sanidad, inocuidad y la calidad.

Avances

El proyecto elaboró la **Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura (POR-FRUTAS)** que es el resultado de un consenso entre todos los sectores de la región vinculados con la fruticultura, luego de un proceso de amplias consultas y revisiones. La elaboración de la POR-FRUTAS se consensuó entre octubre de 2009 y noviembre de 2010, por medio de la realización de ocho Talleres de Consulta Nacionales y tres Talleres Regionales, que reunieron a más de 550 representantes de los sectores públicos y privados de la región.

El 18 de marzo de 2011, la POR FRUTAS fue presentada y aprobada por los Ministros de Agricultura de Centroamérica reunidos en el marco de la reunión ordinaria del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) que se celebró en Antigua Guatemala. Esta política amplía el radio de acción del CAC, que ha centrado su acción regional con mayor énfasis en subsectores tradicionales.



Con este nuevo instrumento, la región centroamericana cuenta con una serie de medidas e instrumentos necesarios para crear las condiciones que posibiliten una fruticultura regional sostenible, competitiva y equitativa, y que contribuya a la diversificación agrícola. Además, posee el respaldo técnico del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), de la Secretaría Ejecutiva del CAC, del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), y el respaldo político-institucional del BID y del Proyecto Mesoamérica.

Posteriormente, el 16 de junio de 2011, la Secretaría Ejecutiva del CAC y la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica acordaron actividades conjuntas para propiciar la implementación de la POR-FRUTAS a nivel regional. Entre ellas, destacan la gestión de financiamiento para la creación del Sistema Regional de Información de Mercados de Frutas y de la Red Mesoamericana de Fruticultura, ambas iniciativas cuentan con un capital semilla aportado por el proyecto.

Sistema de Apoyo a la Gestión de Solicitudes de Patentes Mesoamericano

El Sistema de Apoyo a la Gestión de Solicitudes de Patentes Mesoamericano es el resultado del consenso y análisis de reuniones de los Directores de Oficinas de Propiedad Industrial que comenzaron en 2006 y concluyeron con la creación del Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT).

El proyecto contribuye a los procesos de búsqueda y examen de fondo de solicitudes de patentes, atendiendo a las peticiones de apoyo y coadyuvando a la reducción de costos y tiempos en las oficinas de registro de patentes en Mesoamérica, al apoyarlas en el desarrollo de su capacidad de resolución, generando certeza jurídica en beneficio de los solicitantes y propiciando el uso de tecnología libre.

Avances

El sistema automatiza los procesos de búsqueda y el examen de fondo de solicitudes de patentes; concentrando en una misma base de datos la información de las patentes existentes, lo que permite atender solicitudes equivalentes a las presentadas en México o en otro país de la región, brindando seguridad a los derechos de propiedad industrial.

En el 2012 se pretende actualizar y modernizar la infraestructura con que cuentan los países involucrados, a fin de que todas las oficinas estén en condiciones de utilizar un sistema común de registro de patentes.



V. NUEVOS ESPACIOS DE TRABAJO

Eficiencia Energética

En cumplimiento al mandato de la XII Cumbre de Tuxtla, de realizar acciones concretas que *promuevan la producción de energías renovables y la eficiencia energética*, los países mesoamericanos han iniciado conversaciones para el impulso de una agenda regional orientada al desarrollo de mecanismos nacionales y regionales en la materia.

Mandatos XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2010

67. Encomendar a los organismos de integración eléctrica: Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) y el Ente Operador Regional (EOR), la puesta en operación del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional durante el primer semestre de 2011. Solicitar el apoyo del GTI para que, en conjunto con las autoridades nacionales, se realicen acciones que promuevan la producción de energía de fuentes renovables y la eficiencia energética.

Avances

El 8 de junio de 2011, el Gobierno de México, a través del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), compartió con los países mesoamericanos la experiencia y los programas que impulsan en el área de eficiencia energética. En la actividad participaron representante de las instituciones nacionales encargadas del tema: El Salvador, Consejo Nacional de Energía (CNE); Panamá, Secretaría Nacional de Energía (SNE) y Autoridad de Servicios Públicos (ASEP); República Dominicana, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y la Comisión Nacional de Energía (CNE); Colombia, Ministerio de Minas y Energía y Unidad de Planeación Minero Energética (UPME); Honduras, Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); Costa Rica, Ministerio de Medio Ambiente y Energía; Nicaragua, Ministerio de Energía y Minas; Guatemala, Ministerio de Energía y Minas y la Unidad de Eficiencia Energética de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE). El Sr. Jorge Garduño, Director de Asuntos Internacionales del FIDE, hizo un breve recuento de los programas y proyectos exitosos como el “intercambio de bombillos viejos por nuevos”, “renovación de electrodomésticos con facilidad financiera”, el programa “Mi Tortilla” y otros de índole educacional como EDUCARE. Como resultado de la reunión, los países tomaron acuerdos precisos para la conformación del Grupo de Eficiencia Energética y el desarrollo de una agenda regional.

Posteriormente, en una videoconferencia realizada el 18 de julio de 2011, se esbozó una propuesta de plan regional con el nombre de “Programa Mesoamericano de Integración de Eficiencia en Energía Eléctrica (PMIEEE)”.

Asimismo, el FIDE y la Oficina Nacional del PM de México, desarrollaron una propuesta de Memorándum de Entendimiento (MOU) del Programa Mesoamericano de Eficiencia Energética, el cual se circuló a los países mesoamericanos para sus comentarios en seguimiento a los acuerdos de la videoconferencia. Dicho instrumento está pendiente para su firma por parte de las autoridades de la región mesoamericana.

Aunado al MOU, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica en conjunto con el FIDE y la Oficina Nacional del PM México, están elaborando la propuesta del *Programa Mesoamericano de Eficiencia*

Energética, el cual tendría como objetivo formular planes y programas regionales para la elaboración e instrumentación de proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales en materia de eficiencia energética, y promover la capacitación y fortalecimiento de capacidades de sus integrantes, así como el fomento al intercambio de conocimientos y experiencias para incidir en la vinculación directa de los usuarios y beneficiarios participantes en los proyectos específicos.

Dicho programa estaría compuesto por tres líneas estratégicas:

- i) Intercambio de experiencias en materia de eficiencia energética entre los países de la región mesoamericana;
- ii) Implementación de planes de educación e información a nivel regional en materia de eficiencia energética; y
- iii) Fortalecimiento de la institucionalidad, regulaciones y normativas de la región mesoamericana en el sector de eficiencia energética.

Planes nacionales de banda ancha

En noviembre de 2010, cinco países de Centroamérica manifestaron interés al programa de Bienes Públicos Regionales (BPR's) del BID en recibir asistencia técnica y financiera para diseñar planes nacionales de banda ancha, de forma colectiva. En respuesta a esta solicitud, el BID diseñó y preparó el proyecto de cooperación técnica **RG-T2014. Desarrollo de Banda Ancha para la Competitividad y la Integración**, para asistir a El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá en las siguientes actividades:

- Análisis de alternativas de despliegue de banda ancha;
- Desarrollo regulatorio;
- Fomento de la oferta y desarrollo de la demanda de banda ancha;
- Fortalecimiento institucional.

Avances

Del 25 al 27 de mayo de 2011, el BID y las instituciones beneficiarias realizaron un taller de trabajo en Panamá para discutir el alcance, las actividades y los resultados previstos. El proyecto RG-T2014 fue aprobado por el BID el 26 de agosto de 2011 y se espera que la Autoridad de Innovación Gubernamental de Panamá (institución responsable de la ejecución del proyecto) firme la Carta Convenio con el BID, para iniciar la ejecución de las actividades.

Tratamiento de Aguas Residuales para Reúso Productivo en Mesoamérica

El tema se incluye por mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno de la región mesoamericana, quienes en el año 2007, acordaron incluir en la agenda la temática de agua y saneamiento. La Oficina Nacional del PM de El Salvador, presentó una propuesta de proyecto cuyo objetivo es establecer en forma conjunta una estrategia para la reutilización de las aguas residuales en los países del Proyecto Mesoamérica, destinadas al reúso productivo, por medio de técnicas adaptativas y de bajo costo, que permitan recuperar y aumentar la disposición del recurso hídrico en las zonas rurales y periurbanas. Las acciones, están encaminadas a potenciar la adopción de sistemas de tratamientos de aguas residuales eficientes, sostenibles y de bajo costo tanto en su construcción, operación y mantenimiento, por medio de tecnologías adaptativas conocidas como sistemas integrados de tratamiento de aguas residuales.



Avances

La propuesta recibió el correspondiente dictamen técnico por parte de la Dirección Ejecutiva y fue incorporada a la cartera de proyectos del PM en situación de “Propuesta en diseño”. Entre junio y agosto de 2011, se constituyó un equipo de coordinación para la elaboración técnica del proyecto, constituido por la Oficina Nacional de El Salvador del Proyecto Mesoamérica, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el Foro Regional Centroamericano y de República Dominicana de Agua Potable (FOCARD), la Dirección Ejecutiva del PM, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) de México y el Vice Ministerio de Agua y Saneamiento de Colombia.

VI. VINCULACIÓN INTERNACIONAL

Relación del Proyecto Mesoamérica con otros espacios y mecanismos de integración regional

Durante el mismo período, el Proyecto Mesoamérica estrechó su trabajo de coordinación con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), con reuniones de trabajo y labores coordinadas con la Secretaría General del SICA, con los Secretarios Ejecutivos del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), el Consejo de Ministras de la Mujeres de Centroamérica (COMMCA), la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA), el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y el Consejo de Ministros de Transportes (COMITRAN). Resaltan además, la coordinación programática en materia de salud, biocombustibles y transportes.

Adicionalmente, el Proyecto Mesoamérica comparte sus experiencias y concierta con otros mecanismos en el proceso regional latinoamericano de coordinación, conocido como CALC –Cumbre América Latina y el Caribe-. Participó en la *I Reunión de Coordinación de las iniciativas regionales en las áreas de infraestructura para la integración física del transporte, las telecomunicaciones y la integración fronteriza*, organizada del 23 al 25 de marzo en México D.F., en el marco de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), como parte de las actividades orientadas a estrechar la relación y articulación con otros mecanismos de integración en la región latinoamericana. El Proyecto Mesoamérica compartió su experiencia en materia de financiamiento y ejecución de infraestructuras desde un marco regional y el esquema de funcionamiento del mecanismo. Además, se tuvo la oportunidad de fortalecer la coordinación con el resto de los mecanismos regionales y subregionales de integración como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM).



10

FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA 2012¹

Históricamente, los flujos migratorios entre Guatemala y México han sido importantes, con una tendencia reciente al crecimiento en volumen y diversidad. Destaca la participación de trabajadores guatemaltecos que cruzan la frontera terrestre para trabajar en el mercado chiapaneco incrementada por nacionales de otros países centroamericanos en los últimos años². A este proceso se sumó la presencia de refugiados guatemaltecos y salvadoreños, que se ubicaron en el estado de Chiapas a principios de los años 80, de los cuales una parte fue reubicada en los estados de Campeche y Quintana Roo³. Asimismo, desde mediados del decenio de los 80, se observó una corriente de personas en tránsito (transmigrantes) procedentes de América Latina –se incluye Guatemala– y de otros continentes, quienes desde esa época utilizan los territorios guatemalteco y mexicano, para dirigirse a EE.UU de manera no autorizada⁴.

A partir de los años 90, también se ha registrado un flujo relativamente intenso de transmigrantes autorizados que transportan vehículos usados y otro tipo de mercancías (muebles, electrodomésticos, etcétera.) para su uso y/o venta en las naciones centroamericanas. De ahí que, tanto Guatemala como México se han constituido en países de tránsito de personas que se dirigen a/o proceden de EE.UU. Esta dinámica plantea la necesidad de que ambos países asuman y administren esa realidad, pero a la vez gestionen sus políticas migratorias con la inclusión de manera corresponsable del país de destino final.

Durante los últimos años, los gobiernos de Guatemala y México han realizado modificaciones a las leyes y procedimientos para regular los movimientos migratorios en sus respectivos territorios. En particular, Guatemala adoptó una nueva Ley de Migración y México introdujo reformas a la Ley General de Población y su Reglamento, en los apartados correspondientes al tema.

Sin embargo, el rasgo más preocupante es la prevalencia de una lógica de seguridad sobre consideraciones acerca de la relación entre la migración y el desarrollo. De ahí que el hecho más notable haya sido la orientación hacia medidas cada vez más restrictivas y la adopción de otras, para el aseguramiento, detención, devolución/ deportación de extranjeros no

¹ Elaborado en el Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques", con información de la Organización Mundial de Migración y Secretaría de Relaciones Exteriores

² El flujo más tradicional es el de trabajadores agrícolas que participan en las actividades del cultivo del café. No obstante, en los años recientes, éste se ha visto acompañado por una serie de otros desplazamientos de carácter temporal y permanente de guatemaltecos y también de personas de otros países centroamericanos, que no sólo se emplean en labores agrícolas, sino también en los servicios y el comercio, tanto en áreas rurales como urbanas.

³ La población de refugiados guatemaltecos reconocidos por las autoridades mexicanas y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) llegaron a registrar un máximo de 46 mil personas. Sin embargo, al cabo del proceso de repatriación concluido en 1999, sólo permaneció en México alrededor de una tercera parte, con lo que pasó a formar parte de la población residente en los municipios de asentamiento en las tres entidades fronterizas indicadas.

⁴ Por su naturaleza indocumentada es imposible registrar el volumen de este tipo de desplazamientos. Sin embargo, las cifras de devoluciones realizadas por las autoridades migratorias mexicanas fluctuaron en el orden de los 150 mil eventos anuales durante el decenio de los noventa, mientras que en los años recientes han oscilado en el orden de las 200 mil devoluciones anuales.

autorizados. Se puede afirmar que los cuerpos jurídicos y los procedimientos administrativos han sido ampliamente rebasados por las dinámicas migratorias, de las cuales sus territorios son escenarios cotidianos.

Los procesos migratorios entre Guatemala y México ocurren en el marco de un conjunto de asimetrías estructurales, que, en diversos planos, atraviesan las relaciones entre ambos países. Ello influye en la forma en que estos gobiernos definen políticas diferenciadas respecto de la migración, a pesar de que comparten el carácter de países de origen, tránsito, destino y retorno de flujos migratorios.

En ese sentido, México y Guatemala no han realizado esfuerzos suficientes, efectivos y sostenidos de desarrollo regional en las zonas de salida de migrantes, que brinden condiciones dignas y oportunidades de desarrollo para sus poblaciones. Pero, al mismo tiempo, tampoco se han formulado programas de orientación y protección que tengan como propósito el ordenamiento de los flujos migratorios y el otorgamiento de seguridades y garantías a los migrantes en sus desplazamientos.

Esa situación de movilidad en condiciones de desventaja para los migrantes ha configurado un escenario de riesgos e incrementado las vulnerabilidades, así como un campo propicio para la corrupción, la violación de derechos humanos y el desarrollo de ilícitos, como el tráfico y la trata de personas, con consecuencias negativas para la seguridad y los derechos de estas personas. Estos riesgos se incrementan ante la ausencia de mecanismos efectivos para su prevención y protección de las víctimas en un ambiente de impunidad.

El contexto que actualmente caracteriza a estos dos países sigue siendo de muchas presiones, sobre todo de aquellas que provienen del exterior y que, en alto grado, están orientadas a la redefinición de sus políticas migratorias. El clima antiterrorista y las consecuencias de la hegemonía de una visión de seguridad son las constantes en el tratamiento del fenómeno migratorio en la región, lo cual puede tener como consecuencia una reducción de los márgenes de acción de los gobiernos y una pérdida de autonomía en sus decisiones soberanas.

Es innegable que el aporte de los migrantes a las sociedades de origen y de destino va más allá de su contribución para dinamizar las respectivas economías; su presencia y participación en la vida de esas comunidades generan también riqueza social, cultural y política. No obstante, es necesario tener en cuenta que esos procesos tienen lugar en condiciones de asimetría, tanto para los migrantes en relación con las sociedades de los lugares de destino, como para sus familiares en los países de origen. De esta cuenta, no se reconoce ni se valora de manera suficiente la diversidad de sus aportes y la fuerza política que eventualmente unos y otros pueden desarrollar.

Las migraciones, hoy en día, constituyen un factor que alivia diversas presiones sociales generadas por la falta de acceso a oportunidades de desarrollo personal, familiar y comunitario en los países de origen. Los migrantes son personas que apuestan por el futuro de sus familias y el de las próximas

generaciones; por ello, están dispuestos a ofrecer su fuerza laboral, sus conocimientos y experiencias. Son trabajadores esenciales para las economías de los países a los que se dirigen, pero también son una pérdida para sus países de origen.

El flujo más tradicional es el de trabajadores agrícolas que participan en las actividades del cultivo del café. No obstante, en los años recientes, éste se ha visto acompañado por una serie de otros desplazamientos de carácter temporal y permanente de guatemaltecos y también de personas de otros países centroamericanos, que no sólo se emplean en labores agrícolas, sino también en los servicios y el comercio, tanto en áreas rurales como urbanas.

La población de refugiados guatemaltecos reconocidos por las autoridades mexicanas y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) llegaron a registrar un máximo de 46 mil personas. Sin embargo, al cabo del proceso de repatriación concluido en 1999, sólo permaneció en México alrededor de una tercera parte, con lo que pasó a formar parte de la población residente en los municipios de asentamiento en las tres entidades fronterizas indicadas.

Por su naturaleza indocumentada es imposible registrar el volumen de este tipo de desplazamientos. Sin embargo, las cifras de devoluciones realizadas por las autoridades migratorias mexicanas fluctuaron en el orden de los 150 mil eventos anuales durante el decenio de los noventa, mientras que en los años recientes han oscilado en el orden de las 200 mil devoluciones anuales.

Situación actual migratoria de Guatemala

De acuerdo con información de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), la frontera internacional terrestre entre México y Guatemala tiene una extensión total de 959.6 kilómetros, en la que actualmente existen 8 puntos formales de cruce fronterizo, distribuidos de la siguiente manera:

CRUCES FRONTERIZOS FORMALES EXISTENTES EN LOS MÁRGENES DEL RÍO SUCHIATE:

- CD. HIDALGO, MÉXICO - TECÚN UMÁN, GUATEMALA, PUENTE DR. RODOLFO ROBLES.
- CD. HIDALGO, MÉXICO - TECÚN UMÁN, GUATEMALA, PUENTE ING. LUIS CABRERA.
- TALISMÁN, MÉXICO - EL CARMEN, GUATEMALA, PUENTE TALISMÁN.

CRUCES FRONTERIZOS FORMALES EXISTENTES EN LA SEGUNDA LÍNEA GEODÉSICA:

- CD. CUAUHTÉMOC, MÉXICO - LA MESILLA, GUATEMALA.
- CARMEN XHAN, MÉXICO - GRACIAS A DIOS, GUATEMALA.

CRUCES FRONTERIZOS FORMALES EXISTENTES EN EL PRIMER PARALELO:

- NUEVA ORIZABA, MÉXICO - INGENIEROS, GUATEMALA.

CRUCE FRONTERIZO FORMAL EXISTENTE EN EL MARGÉN DEL RÍO USUMACINTA:

- FRONTERA COROZAL, MÉXICO - BETHEL, GUATEMALA.

CRUCE FRONTERIZO FORMAL EXISTENTE EN EL MERIDIANO DEL CEIBO:

- EL CEIBO

Las tendencias actuales, las políticas migratorias y las repercusiones de la migración para Guatemala son un fenómeno que define a la sociedad guatemalteca. A lo largo de la historia se ha manifestado en diferentes contextos e intensidades, hacia diversos destinos, de distintas formas y con múltiples impactos. Dentro de las principales tendencias destaca la emigración, dinámica de movilidad que coexiste con diversas formas y procesos como la migración fronteriza, la migración intrarregional, la migración de retorno y por supuesto la migración interna, principalmente del campo a la ciudad. Esta última quizá la más importante en cuanto a volumen. También es un importante destino, ya que miles de centroamericanos y de otras nacionalidades han optado por residir en el país, tanto de forma irregular, como con estatus migratorio de residente temporal o permanente o como ciudadano.

Emigración

Siendo un país esencialmente de origen, la emigración es la tendencia dominante en el actual panorama de movilidad guatemalteco. El principal destino es Estados Unidos de América, donde según la Oficina del Censo, en 2010, radicaban 1.044.209 guatemaltecos. La OIM estimaba que éstos eran alrededor de 1.637.119 según la Encuesta sobre remesas y protección a la niñez 2010. La tasa de emigración es de 11.4% respecto a la población total del país. Los subsiguientes destinos son México con 35.022 emigrantes guatemaltecos, Belice con 20,070 y Canadá, 18,282 guatemaltecos, de acuerdo con estadísticas del XI Censo de Población 2002. 60% de la emigración en Estados Unidos de América, permanece de forma irregular.

Retorno forzado

La migración de retorno forzado refleja cifras alarmantes. Solamente en los últimos 5 años (2007-2012) se han registrado 174,864 retornos forzados de guatemaltecos procedentes de Estados Unidos, de los cuales 158,971 son hombres y 15,893 son mujeres. En el mismo período fueron registrados 221,864 retornados forzados procedentes de México, es decir un total de

400,386 eventos, según fuentes oficiales del INM en México y DGM en Guatemala.

Migración fronteriza

Las migraciones transfronterizas, temporales y permanentes se constituyen en un importante proceso que implica la participación de aproximadamente 150 mil personas de los departamentos colindantes con México y Belice, según La Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala. Los principales destinos en México son la región del Soconusco, Tapachula, Motozintla, Comalapa, Comitán, San Cristóbal de las Casas, en Chiapas y Cancún, El Carmen, Bacalar y Chetumal, entre otras regiones de Quintana Roo, México. Las ocupaciones son tradicionalmente agrícolas, pero se están diversificando a los servicios. Asimismo, el INM está regularizando la migración laboral fronteriza mediante el uso de las Formas Migratorias de Trabajador Fronterizo para Guatemala y Belice.

Tránsito

Guatemala, debido a su colindancia con México forma parte del corredor migratorio hacia Estados Unidos, situación que lo convierte en país de tránsito de migrantes provenientes de Honduras, El Salvador, Nicaragua, mayoritariamente, y Ecuador, Bolivia, Pakistán, India, entre otros orígenes. La condición migratoria irregular de muchos de estos migrantes los pone en una situación vulnerable que en algunos casos se convierten en violaciones a sus derechos, como el de debido proceso previo a la deportación.

Migración irregular y riesgo

La migración internacional irregular es la tendencia que prevalece entre las poblaciones que migran desde Guatemala y se realiza principalmente por la ausencia de mecanismos legales y formales de promoción de la migración laboral regularizada.

En los últimos años se ha evidenciado que la emigración irregular se enfrenta a contextos de inseguridad, violencia y control del crimen organizado que eleva los riesgos y peligros a los que se enfrentan quienes migran de forma irregular. El costo social y humano de la migración irregular se traduce en el incremento de muertes, accidentes, desaparecidos, secuestros y abusos generalizados.

La migración irregular se realiza mediante dos formas: quienes migran de forma individual o en grupo y que no cuentan con dinero para pagar coyotes haciendo uso del tren u otros medios precarios de transporte; y los que pagan los servicios de un coyote cuyo precio oscila entre los 4,000 y los 5,000 dólares EE.UU. Esta situación ha provocado que cientos de familias hipotequen casa o terreno, que pierden cuando los intentos no fueron suficientes para cumplir el objetivo de llegar de manera irregular a los Estados Unidos.

Grupos vulnerables

La migración de niños, niñas y adolescentes, así como de mujeres y poblaciones indígenas ha presentado una tendencia permanente y creciente en los últimos 5 años.

La migración internacional está reconfigurando y transnacionalizando las relaciones familiares. Porque las familias establecen vínculos y sobre la persona que permanece en el país de origen recaen responsabilidades. Algunos de los efectos identificados sobre las mujeres son la mayor carga de responsabilidades familiares, educativas y comunitarias, un nivel de empoderamiento económico y social que les facilita su participación en actividades sociales y comunitarias, pero en algunos casos también se incrementan algunas formas de control familiar y comunitario que pueden limitar su participación social y toma de decisiones. Respecto a los hijos de migrantes, éstos crecen sin su referente paternal y enfrentan mayores dificultades cotidianas y emocionales

La migración de mujeres, está determinada no solo por factores económicos sino por la violencia intrafamiliar y supone mayores riesgos, como abusos físicos y verbales, violación y explotación sexual, así como trata de personas, temas que ameritan una gestión de la migración con enfoque de género ante los gobiernos de la región. Se ha identificado que la violencia es otra causa de emigración. Según la encuesta de la OIM 2010, 0.6% decidió salir del país por motivos de violencia generalizada o porque su integridad estaba en riesgo y 0.2% emigró por tener problemas con las autoridades.

La trata de personas, especialmente de mujeres y niñas, se constituye en un importante flagelo, una amenaza y un riesgo asociado a la migración irregular que demanda de la implementación de sistemas de atención, protección, combate y sanción a quienes la promuevan.

Remesas

La migración es la actividad económica más importante en la sociedad guatemalteca. En 2012, el ingreso neto de remesas a Guatemala fue de 4mil,782,728.7 millones dólares, lo que representa el 11% del Producto Interno Bruto, según cifras del Banco de Guatemala.

El Decreto 95-98

La Ley de Migración vigente, abrió la posibilidad para concesionar la emisión de pasaportes, facilitó algunos requisitos para la obtención del mismo y se agregaron algunas cláusulas para la clasificación de visados de ciudadanos provenientes de países de África, Asia y Sur América.

Dichas reformas no previeron el incremento de la tendencia de emigración guatemalteca hacia Estados Unidos, ni las características de ser país de tránsito y retorno forzado.

Según informes de la sociedad civil en Guatemala, la ley de migración actual adolece de una serie de vacíos: no establece un plazo determinado para llevar a cabo las deportaciones, lo que implica que migrantes transcontinentales permanezcan en el albergues durante varios meses, no se establecen con claridad los procedimientos, prevalece un amplio margen de discrecionalidad de las autoridades migratorias y policiales en la ejecución y tramitación de los procedimientos migratorios y no se han adoptado las medidas necesarias para adecuar la legislación a la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares.

Según La Organización Mundial de Migraciones la legislación migratoria guatemalteca no ha considerado en su contenido la coexistencia de emigración, migración fronteriza, migración interna y la particularidad de Guatemala, como país de origen, destino, tránsito y retorno de flujos migratorios. Además aún no ha sido armonizada con acuerdos internacionales ratificados por el Estado, como la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares.

Como resultado de la formulación de propuestas de distintos sectores gubernamentales, académicos y de sociedad civil, desde el año 2009 se ha discutido y configurado un proceso legislativo que busca definir una nueva ley de migración, que se conoce como Iniciativa 41-26 Ley General de Migración, la cual ha sido retomada por la Comisión del Migrante del Congreso de la República, proceso que reconoce la necesidad de reformar y actualizar el marco legislativo migratorio con los acuerdos internacionales.

Marco institucional

La institucionalidad encargada de la gestión migratoria en el país se fundamenta en el marco legal vigente. Este le confiere sus mandatos y competencias estableciendo sus funciones, sus mecanismos financieros y reglamentando su operación.

En general el marco institucional creado para la gestión migratoria funciona de acuerdo a su mandato, la mayoría cumple con su propósito, sin embargo, el carecer de una política explícita migratoria dificulta la coordinación interinstitucional y limita el potencial de mejorar y actualizar la atención migratoria desde una perspectiva integral.

Dirección General de Migración

La creación de la DGM en 1963, asignó a la institución funciones de control migratorio y regulaciones administrativas de la movilidad humana de los ciudadanos guatemaltecos a través de la emisión de pasaportes y el control migratorio de los extranjeros al país, ya sea por motivos de turismo, trabajo, estudios, negocios u otros.

Como país de tránsito no existe una institución encargada de atender los flujos migratorios de estas características que proporcione atención, resguardo y control sobre los movimientos migratorios irregulares.

Como país de origen, la DGM se encarga de llevar registros de eventos de retornos forzados provenientes desde México, Estados Unidos y otros países. Atendiendo a la vez el retorno forzado de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

La DGM no ha realizado procesos permanentes de reestructuración y modernización institucional que responda a las dinámicas y procesos migratorios desde una perspectiva integral de la emigración, inmigración, tránsito, destino y retorno forzado y voluntario de migrantes.

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Estado de Guatemala incluyó la migración en su agenda de política exterior a partir del año 2001, derivado del incremento de la comunidad emigrante en Estados Unidos y a la visible importancia de las remesas en la economía nacional. En el año 2003, el MINEX crea para mejorar su cobertura de atención la Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios y la creación de un tercer Vice ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2008, refleja el giro estratégico institucional del Ministerio que convierte en prioridad la gestión migratoria.

Dentro de los programas para la atención migratoria creados por el MINEX destacan los consulados móviles, el Centro de Atención al Migrante, el fondo de repatriación de migrantes fallecidos en el exterior, el programa de asistencia legal al migrante de Guatemala, PALMIGUA.

En los últimos 5 años, se han incrementado los consulados guatemaltecos en Estados Unidos y México, pero debido a la dimensión de la migración y sus problemáticas no son suficientes para atender las múltiples, simultáneas y difíciles situaciones que afectan los derechos humanos y la integridad de las poblaciones migrantes en territorio mexicano, así como en Estados Unidos de América.

Para garantizar el debido proceso y el respeto a los derechos humanos, la Cancillería guatemalteca ha firmado acuerdos bilaterales y regionales para el retorno digno, ordenado y seguro de las poblaciones migrantes.

Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco

La creación del Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco CONAMIGUA (Decreto 45-2007) es una de las respuestas más claras del Estado para atender las necesidades de las poblaciones migrantes de Guatemala. Sin embargo, al ser una institucionalidad nueva hace falta su consolidación para el logro de su mandato de coordinación, supervisión y fiscalización de la atención a las poblaciones migrantes. A la vez es fundamental reconfigurar su mandato inicial de acuerdo a las necesidades

derivadas de la condición del país como origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.

Comisión del Migrante del Congreso de la República

A nivel legislativo, la creación de la Comisión refleja el interés e importancia que la migración representa para el poder legislativo. La comisión de los migrantes del Congreso de la República juega un papel fundamental para la discusión, consulta y aprobación del marco legal migratorio especialmente en el seguimiento de la discusión y aprobación de la Iniciativa 4126 Ley General de Política pública migratoria.

En el país no existe una política pública migratoria integral y explícita, solamente programas, normas, acciones y proyectos que responden a las demandas y necesidades de atención de los migrantes guatemaltecos en el exterior, atención a grupos de retornados forzados y programas dirigidos a trabajadores agrícolas temporales fronterizos.

CONAMIGUA inició un proceso para la formulación, consulta, validación y construcción de la política pública migratoria integral, pero no se ha concretado porque existe un vacío legal que asigne y mande con claridad a qué instancia le corresponde asumir dicha función, existe un cruce de mandatos entre DGM y CONAMIGUA establecidas en el marco de creación de ambas instituciones en la formulación de acciones, recomendaciones e implementación de la política pública migratoria, así como SEGEPLAN y MINEX.

La formulación de la política pública migratoria se vio afectada por los cambios en instancias clave, como CONAMIGUA, DGM y Cancillería, así como la existencia de un vacío estructural de políticas públicas de Estado en el sistema político guatemalteco.

Las instituciones responsables de la formulación de la política pública migratoria en Guatemala son la DGM, el Consejo Nacional de Migración, el MINEX a través de la Dirección de Asuntos migratorios, la SEGEPLAN y el Consejo de Atención al Migrante Guatemalteco en el Exterior CONAMIGUA. Es fundamental establecer un acuerdo entre la DGM y CONAMIGUA para retomar y culminar la formulación de la política migratoria integral. Esta situación es inaplazable para un país cuyos rasgos migratorios son determinantes en aspectos económico, social y político.



**DEPORTADOS CENTROAMERICANOS DE MEXICO VIA TERRESTRE
ENERO A DICIEMBRE 2013**

MES	GUATEMALECOS	NICARAGUENSES	SALVADOREÑOS	HONDUREÑOS	2013	2012	VARIACION	
							ABSOLUTA	%
ENERO	2,617	22	812	1,766	5,217	4,839	378	8%
FEBRERO	2,616	63	1,154	2,851	6,684	6,863	-179	-3%
MARZO	2,684	95	1,451	3,224	7,454	8,486	-1,032	-12%
ABRIL	2,550	106	1,511	3,246	7,413	7,426	-13	0%
MAYO	2,383	61	1,331	3,008	6,783	8,181	-1,398	-17%
JUNIO	2,451	43	1,098	3,015	6,607	6,910	-303	-4%
JULIO	1,163	23	470	1,507	3,163	5,941	-2,778	-47%
AGOSTO					0	5,736	-5,736	-100%
SEPTIEMBRE					0	8,104	-8,104	-100%
OCTUBRE					0	6,323	-6,323	-100%
NOVIEMBRE					0	5,950	-5,950	-100%
DICIEMBRE					0	3,104	-3,104	-100%
TOTAL	16,464	413	7,827	18,617	43,321	77,863	-34,542	-44%

Fuentes: Delegaciones, Elaborado por la Oficina Estadística

datos al 15 de julio

11

SITUACIÓN DE LA JUVENTUD MIGRANTE EN LA FRONTERA MÉXICO GUATEMALA¹

La frontera comprendida entre México y Guatemala tiene una importancia vital para el desarrollo y la comprensión de los procesos y fenómenos que representan los flujos migratorios. Uno de los más relevantes es en dónde se concentran los flujos de niños, niñas y adolescentes migrantes. Entre éstos, se distinguen dos tipos de flujos: los de jóvenes guatemaltecos que emigran para trabajar en Chiapas y los que pretenden atravesar México con el fin de llegar a Estados Unidos.

La frontera sur concentra un número considerable de controles migratorios, que particularmente, detiene a todos los niños y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular. Después de su detención, son insertados en centros migratorios en Tapachula para su pronta repatriación. La gran mayoría, proceden de Centroamérica y sus oficios van desde trabajos de hogar, servicios generales y ambulante, hasta la explotación sexual, el comercio informal y el trabajo agrícola.

Cabe recalcar la presencia de alrededor del 50% de los jóvenes migrantes guatemaltecos repatriados en 2010 desde Tapachula, que se encontraban residiendo y trabajando en Chiapas al momento de su detención. Esto refleja la presencia de más y mejores puntos de información para el control del flujo migratorio, reduciendo la inclusión de los migrantes a la vida citadina o al tránsito hacia Estados Unidos.

El otro grupo de migrantes que se concentra para emprender su tránsito hacia Estados Unidos tuvo su nivel más alto de concentración en 2005, que disminuyó hasta 2009 y que se ha estado estabilizando. Sin embargo, durante 2011, tuvo un crecimiento muy vasto, sobre todo de los jóvenes migrantes que no iban acompañados por sus familias.

Las principales razones que empujan a estos jóvenes a migrar son la privación de derechos fundamentales y la escasez de oportunidades en sus comunidades de origen. En el caso de los no acompañados, la reunificación familiar en el extranjero, la demanda de mano de obra en sectores informales, la irregularidad laboral, la violencia familiar y la situación de inseguridad social son las razones más frecuentadas. Cabe aclarar que los jóvenes migrantes son un sector extremadamente vulnerable para la situación de precariedad social que se vive en Guatemala.

Otras de las razones que empujan a los jóvenes migrantes a salir de su país, son relativamente personales. El abandono, el abuso físico y psicológico, el maltrato, la violencia social e intrafamiliar, la inseguridad; así como la presencia de grupos delictivos que, además de perseguir víctimas, tratan de atraer nuevos integrantes a sus círculos de delincuencia son problemas que el joven migrante enfrenta individualmente.

Con lo anterior, se puede deducir que el fin último no es precisamente llegar a Estados Unidos o a México, simplemente es salir de su país de origen. Sin embargo, el problema sigue latente, ya que las redes de trata de personas que se concentran en la frontera sur, aprovechan la vulnerabilidad de los jóvenes migrantes y su frágil

¹ CERIANI C. Pablo. 2012. *Los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes en la Frontera México-Guatemala*. Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba y la Universidad Nacional de Lanús. Pp.303.

exposición a la toma de decisiones inmediatas, con la ilusión de una vida mejor. El engaño provoca que estos jóvenes migrantes se conviertan en víctimas de la explotación laboral y sexual, como única alternativa a la realidad de la que escaparon.

Sumado a todo lo anterior, se encuentran los obstáculos legales, asumidos como problemas para la inserción de los jóvenes migrantes a una vida digna y con respeto de sus garantías individuales. La política migratoria de México se caracteriza por tener una rigidez ambivalente, con aspectos positivos y negativos acerca de la posición del Estado Mexicano, frente a los migrantes. Por lo mismo, es necesaria una política de migración e infancia que se encargue de velar por la protección integral de los derechos de los jóvenes migrantes.

A su vez, existe una falta de información generalizada acerca de la situación de la juventud migratoria, tanto en las dependencias encargadas del control migratorio, en la población y en los mismos migrantes. Ésta falta de información representa un obstáculo para la creación de políticas integrales que estén enfocadas en la protección de los derechos fundamentales de los jóvenes en situación migratoria irregular. La responsabilidad del acceso a la información, recae principalmente en el Estado, a través de los organismos competentes para difundirla.

La opinión pública y el peso que tiene la sociedad civil en la imagen de los migrantes son elementos importantes dentro de la formulación de políticas migratorias flexibles e inclusivas para los jóvenes migrantes irregulares. La laxitud de éstas políticas depende de la percepción que se tiene acerca de los migrantes, sobre todo cuando son representados como una amenaza a la seguridad social y a la comodidad integral de la ciudadanía.

Las iniciativas bilaterales y regionales en materia de migración se han enfocado estrictamente en abordar temas de repatriación, extradición o residencia; desde ésta perspectiva, los logros han sido significativos. Éstas iniciativas no precisamente se enfocan en velar por la protección de los derechos humanos.

La solución para estos problemas, no radica en una formulación estricta sobre la implementación de controles migratorios más rígidos, sin embargo, son medidas de respuesta inmediata. La planeación bilateral o internacional es indispensable para establecer un marco regulatorio sobre los jóvenes migrantes provenientes de Centroamérica. El propósito es que éste sea conciso, objetivo, inviolable y duradero.

12

COOPERACION EDUCATIVA Y CULTURAL

La cooperación educativa y cultural entre México y Guatemala es coordinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Asuntos Culturales. Los programas de cooperación en el ámbito educativo y cultural se acuerdan en las reuniones trienales de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, las cuales se celebran alternadamente en México y en Guatemala¹.

La Cooperación para el Desarrollo México-Guatemala se enmarca en el Convenio Básico suscrito en 1998 y prorrogado hasta el 2016. El Programa de Cooperación vigente para el período 2012-2014 fue renovado en mayo de 2011 y se consideran entre otros: la colaboración entre instituciones de educación media superior, además de educación a distancia, la formación de recursos humanos a través de la oferta de becas, cooperación en materia cultural así como en cultura física, deporte y juventud. Este programa de cooperación contempla 26 puntos de oportunidad en los que ambos países se beneficiarán de la colaboración de proyectos específicos en materia educativa y cultural².

El Programa vigente está conformado por 44 apartados, los cuales regulan los intercambios en materia de becas, colaboración e intercambio entre instituciones de educación superior, educación a distancia, educación para adultos, educación técnica, gestión cultural, conservación del patrimonio cultural, televisión cultural, culturas indígenas, entre otros.

El intercambio educativo con México es un área prioritaria para Guatemala. Tradicionalmente, nuestro país ha sido un importante destino para que médicos guatemaltecos continúen su formación académica y profesional, a través de especialidades en sedes hospitalarias de alto nivel. Existen otros programas de apoyo al intercambio académico promovidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores en el marco de los convenios bilaterales del gobierno mexicano con gobiernos extranjeros en las áreas científico-técnica y cultural-educativa a través de las Reuniones de Comisión Mixta, y los Programas de Cooperación Internacional convocados por organizaciones e instituciones internacionales.

La SRE ofrece 25 becas bilaterales anuales, descontando prórrogas, para realizar estudios e investigaciones a nivel especialidad, maestría y doctorado, así como en programas de movilidad estudiantil a nivel de licenciatura y posgrado. Actualmente, 19 becarios guatemaltecos estudian en México con becas de la SRE. Para la Convocatoria 2013 de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se encuentran en un proceso de selección 38 postulaciones³.

Por otro lado, el brazo operativo de la cooperación educativa y cultural en Guatemala está representado por el Centro Cultural de México que lleva el nombre del afamado poeta guatemalteco Luis Cardoza y Aragón. El Centro Cultural elabora anualmente un programa de actividades artístico culturales, que se nutre no sólo de artistas mexicanos, sino también del talento local. De

¹ Información tomada de la página de la Embajada de México en Guatemala, SRE, http://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=45

² **Carpeta Informativa de Guatemala**, SRE, mayo de 2013, p. 8.

³ Idem.

este modo, el Centro Cultural de México se postula como un agente activo de México y como un instrumento de cooperación para la comunidad artística e intelectual guatemalteca⁴.

En el marco de la visita oficial del entonces Presidente de la República de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros a México el 27 de julio de 2011, los Mandatarios de ambos países revisaron los principales temas de la agenda bilateral México-Guatemala y expresaron su firme voluntad por mantener una estrecha colaboración para impulsar los acuerdos alcanzados durante sus fructíferas reuniones.

Como muestra de su compromiso para impulsar avances entre México y Guatemala en los ámbitos de mayor relevancia, los Mandatarios emitieron un comunicado conjunto en donde destacaron el estado de las relaciones bilaterales, las cuales se basan en el diálogo constructivo en los diversos ámbitos y niveles de gobierno, así como en la cooperación y el trabajo conjunto.

Reconocieron que el Programa de Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala 2009-2011 era uno de los más grandes y, al mismo tiempo, de los más focalizados que tiene México con los países centroamericanos, al estar conformado por 31 proyectos y acciones puntuales centradas en tres áreas prioritarias: administración pública, desarrollo tecnológico y combate a la pobreza.

Expresaron su satisfacción por la celebración de la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa-Cultural, llevada a cabo el 18 de mayo de ese año, en Guatemala, en la que se aprobó el Programa de Cooperación Educativa y Cultural para el periodo 2011-2014 y se congratularon por la firma del Convenio de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala en Materia Educativa, Cultural, de Juventud, de Cultura Física y Deporte, el cual tiene como propósito incrementar la cooperación entre sus instituciones competentes, a fin de realizar actividades que contribuyan a profundizar el conocimiento mutuo entre los dos países⁵.

El 19 de febrero y el 6 de marzo de 2013, entró en vigor en México y Guatemala, respectivamente, el Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos a Nivel Primaria, Secundaria y Medio Superior. Con lo anterior, se logrará que los estudios cursados y los títulos y diplomas obtenidos en Centros de Enseñanza Oficiales y Privados sean reconocidos en el territorio del otro país, coadyuvando de esta forma en la facilitación de la movilidad laboral e intercambio estudiantil⁶.

Actualmente, los programas y convenios entre México y Guatemala que están vigentes en ese ámbito son:

⁴ Embajada de..... *idem*.

⁵ Embajada de México en Guatemala,

http://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php?option=com_content&view=article&id=289:ix-reunion-de-la-comision-mixta-de-cooperacion-educativa-cultural-mexico-guatemala&catid=43:mayo-2011&Itemid=127

⁶ Carpeta informativa. *Ibidem*

- Convenio de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala en Materia Educativa, Cultural, de Juventud, de Cultura Física y Deporte, firmado el 7 de julio de 2011 en la Ciudad de México, en el marco de la visita del Presidente Álvaro Colom.
- Programa de Cooperación Educativa y Cultural México-Guatemala 2011-2014, suscrito en el marco de la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural bilateral, el 18 de mayo de 2011 en la ciudad de Guatemala.
- Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos a Nivel Primaria, Secundaria y Medio Superior (marzo de 2013)⁷.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

MÉXICO- GUATEMALA

México apoya el proceso de desarrollo de los países de la región, a través de la experiencia de las instituciones mexicanas en el tratamiento de los temas comunes con Centroamérica, y Guatemala en particular.

Entre México y Guatemala siempre ha existido el deseo de incrementar el diálogo sobre diversidad cultural y la colaboración bilateral en el rubro de las industrias culturales. Así como el de continuar y ampliar la cooperación educativa y cultural.

En ese sentido, se ha venido brindando el apoyo necesario, a través del sistema mexicano de educación superior, para la formación de recursos humanos de Guatemala que contribuyen significativamente al desarrollo de ese país. Asimismo, México ha mantenido su oferta de becas en las áreas sociales, humanísticas, administrativas-científicas y tecnológicas, tanto a nivel licenciatura como de postgrado. De igual modo el Centro Cultural de México en Guatemala se ha convertido en un foro y un ámbito para la promoción de las artes y el pensamiento guatemalteco.

La cooperación que ofrece México se orienta hacia el fortalecimiento institucional, y se materializa a través de la capacitación de los recursos humanos y la transferencia de conocimientos en áreas en que las instituciones mexicanas han desarrollado cierta experticia.

El 30 de agosto de 2011, se llevó a cabo la Reunión de Evaluación del IX Programa de Cooperación Técnica y Científica, en cuyo marco se acordó el programa correspondiente al bienio 2011-2013, el cual permitirá seguir fortaleciendo las relaciones de amistad e incrementar la cooperación para el desarrollo entre ambas naciones.

⁷ Carpeta Informativa, *Ibidem*

Las partes acordaron que el Programa de Cooperación Técnica y Científica 2011-2013 se instrumente mediante la realización de acciones de capacitación y asistencia técnica con miras a fortalecer la formación de los recursos humanos con efecto multiplicador de conocimientos, el robustecimiento de las instituciones y la explotación sustentable de los recursos naturales.

En este sentido, las delegaciones acordaron que la programación para el presente bienio privilegiará proyectos en las siguientes áreas establecidas como prioritarias:

- Medio ambiente y cambio climático
- Desarrollo agropecuario
- Desarrollo institucional

Las delegaciones coincidieron en reconocer que en el marco de esta estrategia en espera de lograr un mayor impacto en el desarrollo y una mejor distribución de los recursos técnicos y financieros que se destinan a la cooperación.

La Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.

Coordina la participación de los expertos de las instituciones mexicanas, tanto gubernamentales como académicas, en las actividades de cooperación. Promueve los contactos con terceros países y organismos internacionales con miras a desarrollar acciones de cooperación conjuntas. Financia, bajo el esquema de costos compartidos, la movilización de los recursos humanos involucrados en los proyectos de cooperación.

La cooperación técnica se desarrolla a través de los siguientes programas:

- Programa bilateral de Cooperación Técnica y Científica
- Programa Mesoamericano de Cooperación
- Proyectos de cooperación trilateral

Estos programas se acuerdan en las reuniones bienales de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, las cuales se celebran alternadamente en México y en Guatemala.

El 23 de marzo de 2012 se llevó a cabo en la ciudad de México, la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, ocasión en que se aprobó el VIII Programa de Cooperación Técnica y Científica, que cubre el bienio 2012-2014. Dicho Programa comprende 26 proyectos, orientados en las áreas prioritarias establecidas por Guatemala:

1.- Desarrollo Agropecuario

1.1. Estrategia binacional para el bienestar animal.

1.2. Formación de grupos de emergencia en salud (GESAS) mediante capacitación operativa para la prevención y control de la Influenza (IA) y fiebre porcina clásica.

1.3. Fortalecimiento académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FAUSAC-

1.4. Combate a la pobreza en economías campesinas con énfasis en agricultura y alimentación

1.5. Formación de recursos en temas de crédito y seguro rural y experiencias vinculadas desarrolladas en ámbitos rurales productivos.

1.6. Fortalecimiento de capacidades técnicas para el mejoramiento de las Seguridad Alimentaria y –SESAN-

1.7. Capacitación de personal (cursos cortos) en buenas prácticas agrícolas

2.- Desarrollo Social

2.1. Formación de brigadas de capacitadores del Programa de Rescate Obstétrico y Neonatal; el Tratamiento Óptimo y Oportuno (PRONTO)

2.2. Fortalecimiento de programas sociales con mayor incidencia en los Objetivos del Milenio (ODM).

2.3. Intercambio de conocimientos sobre planificación en el tema de Derechos Humanos.

2.4. Intercambio de conocimientos en la prevención del consumo de drogas en niños adolescentes.

2.5. Fortalecimiento del área técnica de proyectos del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)

2.6. Programa de intercambio de conocimientos técnicos (en programas de desarrollo social).

2.7. Intercambio de conocimientos y experiencia en materia de seguridad pública y ambiente del Ministerio de Gobernación.

3. - Seguridad

4.- Medio Ambiente.

4.1. Creación y formación de la de Educadores Ambientales y voluntarios en la región nor y suroriente de Guatemala

4.2. Especialización en educación ambiental con énfasis en cambio climático dirigido a docentes a nivel primaria de los departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos y Totonicapán.

4.3. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión del grupo de coordinación interinstitucional para la generación de instrumentos técnicos orientados a construir un sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV).

4.4. Manejo de pasivos ambientales: Experiencia mexicana en el área minera.

4.5. Investigación e incremento de capacidades en especies CITES (comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre)

5.- Ciencia y Tecnología.

5.1. Fortalecimiento de la modalidad de Formación a Distancia (FAD) en el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).

5.2. Intercambio de materiales y apoyo a la modernización tecnológica del Centro de Capacitación Tributaria y Aduanera (CENSAT) de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

5.3. Elaboración de estudios para la creación del Centro Nacional para el Desarrollo de la Gestión Científica, Tecnológica e Innovación.

5.4. Dosimetría personal y espectrometría gamma

6.- Proyectos Traslados del VII Programa

6.1. Programa de fortalecimiento y certificación de las competencias laborales de los servidores públicos municipales.

6.2. Asistencia técnica para la transferencia del modelo de capacitación/ educación basada en normas de competencia.

6.3. Desarrollo de capacidades y evaluación en la gestión pública de la República de Guatemala.

CONVENIOS EDUCATIVOS UNAM-GUATEMALA

La UNAM permanentemente tiene la necesidad de llevar a cabo la celebración de diversos instrumentos jurídicos que le permitan la realización de actividades académicas con otras universidades e instituciones de educación superior, así como con organismos públicos y privados, tanto nacionales como del extranjero.

Dentro de estos instrumentos cabe señalar:

Convenio General. Es el instrumento jurídico que se establece entre dos o más instituciones y cuyo objeto es la colaboración en los campos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Sus enunciados son muy generales.

Convenio Específico: Es el instrumento jurídico que se establece entre dos o más instituciones para desarrollar un programa o proyecto específico. Es condición para suscribir este tipo de instrumento que exista un Convenio General.

Convenio de Colaboración: Es el instrumento jurídico que se establece entre dos o más instituciones para llevar a cabo actividades conjuntas en una o más áreas, pero sin ser un convenio general ni un convenio específico.

Convenios UNAM con la República de Guatemala vigentes⁸:

Universidad de San Carlos de Guatemala. Vigente hasta 29/06/2014, ratificado el: 10/01/2011, Reg. UNAM: 22318-1095-12-VIII-08/1. Programa de Postgrado en Ciencias Biológicas. Es convenio se busca organizar y desarrollar actividades académicas del plan de estudios del Doctorado en Ciencias del Postgrado en Ciencias Biológicas de la "UNAM" en un periodo lectivo de ocho semestres, de conformidad con las Normas Operativas del Programa y el Reglamento General de Estudios de Postgrado de la "UNAM".

Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Vigente hasta 29/06/2014, ratificado el: 03/06/2013. Reg. UNAM: 34240-689-1-IV-13. El departamento de Letras y Filosofía realiza anualmente intercambios de profesores y alumnos de postgrado con la UNAM.

Fundación Guatemala. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Fecha de firma: 30/11/2009, Vigencia: 30/11/2014 Convenio de Colaboración Reg. UNAM: 24571-1456-17-IX-09. Se realizan intercambios entre alumnos y profesores, además de elaborar programas de especialización, diplomados y programas de postgrado.

⁸ <http://www.global.unam.mx/es/convenios/guatemala.html>

ANEXOS

13



XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes
y Presidentas de Poderes Legislativos de
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)



Managua, 28 de Junio del 2013

RESOLUCION SOBRE "LA REFORMA MIGRATORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA" FOPREL-RE-XIV-05-28062013

La XIV Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en Managua, República de Nicaragua, el 28 de junio del 2013.

CONSIDERANDO

I

Que el Presidente Pro-tempore de FOPREL, Ingeniero René Núñez Téllez y Parlamentarios Miembros, firmaron el día 18 de abril del 2013, en la Ciudad de México, D.F., el "Pronunciamiento Regional sobre la Reforma Migratoria de los Estados Unidos de América".

II

Que los firmantes se comprometieron a trabajar, desde sus congresos, para dar una mejor calidad de vida a sus connacionales, y legislar a favor de un desarrollo sostenido para evitar que más personas decidan emigrar.

III

Que desde hace varios años, se ha planteado, por parte de los sectores políticos estadounidenses y las organizaciones de migrantes, la necesidad de discutir y aprobar una reforma integral migratoria, que garantice a todos los migrantes radicados en Los Estados Unidos de América, un status legal permanente, lo que ha cobrado mayor connotación a partir de la iniciativa planteada por el Excelentísimo Presidente Barack Obama.

RESUELVE

I

Respaldar el "Pronunciamiento Regional sobre la Reforma Migratoria de los Estados Unidos de América", firmado el día 18 de abril de 2013 en la Ciudad de México D. F.; por el Presidente Pro-Tempore de FOPREL Ing. René Núñez Téllez y otros Parlamentarios miembros.

II

Saludar la decisión del Senado de los Estados Unidos de América de aprobar en esa Cámara la Reforma Migratoria que ha estado estudiando, en aquellos aspectos que benefician a nuestros migrantes y la protección de sus Derechos Humanos.

III

Confiar en que el Congreso de los Estados Unidos de América promoverá la protección de los Derechos Humanos de nuestros connacionales que habitan en ese país, y que efectivamente sean beneficiados con la Reforma Migratoria.

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el veintiocho de junio del año dos mil trece.



XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes
y Presidentas de Poderes Legislativos de
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)

FOPREL



Diputado René Núñez Téllez
Presidente de la Asamblea Nacional de la República
de Nicaragua y del FOPREL

Diputado Francisco Arroyo Vieyra
Presidente de la Cámara de Diputados de los
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Luis Fernando Mendoza
Presidente de la Asamblea Legislativa de la
República de Costa Rica

Diputado Michael Peyrefitte
Presidente de la Cámara de Representantes de
Belize

Senador José Rosas Aspuro Torres
Vicepresidente del Senado de los
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Abraham Martínez
Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la
República de Panamá

Diputado Sigfrido Reyes
Presidente de la Asamblea Legislativa
de El Salvador

Licenciado Marco Tulio Coronado Silva
Representante del Presidente del Congreso de la
República de Guatemala

Diputado Orlando Burgos
Primer-Vicepresidente alterno
Congreso de Honduras

14



XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

Declaración de Mérida

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, así como el Vicepresidente de Costa Rica, y los Cancilleres de Belice, Colombia y El Salvador, al cumplirse veinte años de la primera reunión del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, nos hemos reunido en la ciudad de Mérida, Yucatán, hoy, 5 de diciembre de 2011, para refrendar los propósitos que dieron origen al Mecanismo, así como nuestro decidido compromiso con la democracia, la paz, la libertad, el desarrollo y la integración en la región y el fortalecimiento de una identidad común en los pueblos de Mesoamérica;

Destacando que el Mecanismo de Tuxtla, a lo largo de veinte años, ha contribuido a profundizar el diálogo político y la cooperación entre nuestros países, así como a consolidar, preservar y fortalecer las instituciones democráticas, promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y garantizar la vigencia del Estado de Derecho en Mesoamérica;

Convencidos de que la gobernabilidad democrática requiere de la consolidación institucional y del impulso de políticas públicas que promuevan efectivamente el desarrollo económico sostenible con equidad e inclusión social;

Considerando que la delincuencia organizada transnacional representa una amenaza a la paz, que afecta a toda la región mesoamericana y pone en riesgo la institucionalidad democrática de los países de la región, que implica, además, un alto costo humano, social y económico para nuestras sociedades;

Expresando que los valores y principios de convivencia pacífica y cooperación para el desarrollo armónico e integral, y las aspiraciones de justicia, equidad, paz, seguridad y bienestar que han conformado el acervo de nuestro Mecanismo, mantienen su vigor y vigencia en todos nuestros países;

Manifestando nuestra solidaridad y fuerte compromiso de trabajar por la protección y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes independientemente de su condición migratoria en los países de origen, tránsito y destino;

Reiterando el compromiso de continuar realizando esfuerzos en conjunto para promover el crecimiento, la competitividad y la vinculación efectiva de nuestras economías, ampliar los intercambios comerciales, eliminar los obstáculos y facilitar el comercio entre nuestros países, fomentar la inversión productiva, e impulsar y apoyar, en particular, a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como promover la innovación y el espíritu emprendedor, y la creación de empleos dignos y bien remunerados;



Reconociendo en especial el impulso que ha dado el *Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica* a nuestra integración física y cohesión social a través de proyectos de infraestructura, conectividad, facilitación comercial y desarrollo social, para el bienestar y el progreso de los habitantes de la región;

Destacando la importancia de las acciones de cooperación, desarrollo e integración en el marco del Mecanismo de Tuxtla para impulsar el desarrollo sustentable de los pueblos mesoamericanos; y,

Coincidiendo en la necesidad de fortalecer y compartir las capacidades colectivas, la cooperación científica, tecnológica y educativa de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en temas esenciales y prioritarios como lo son, entre otros, la adaptación al cambio climático y la gestión integral del riesgo, dado el fuerte impacto que los eventos asociados al cambio climático representan para los procesos de desarrollo económico y social y de integración regional,

Hemos decidido:

1. *Reafirmar*, en este vigésimo aniversario, nuestro compromiso con el Mecanismo de Tuxtla como el foro mesoamericano esencial de concertación y diálogo político, de cooperación para el desarrollo, de integración y de progreso social entre nuestras naciones, sobre la base de los valores y principios democráticos que compartimos.

Destacar la constitución de la *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)*, el pasado 3 de diciembre en Caracas, Venezuela, marco en el cual se adoptó la Declaración Especial sobre Defensa de la Democracia y el Orden Constitucional, que incluye aspectos preventivos y de cooperación para la consolidación de valores y prácticas democráticas.

2. *Promover* la cooperación regional para contrarrestar los impactos que derivan de la actual crisis financiera internacional que, de distintas maneras, ejerce presiones extraordinarias sobre nuestras economías.
3. *Refrendar* el compromiso con la promoción y la observancia de los derechos humanos de conformidad con los instrumentos internacionales que se han adoptado.

Reiterar nuestra preocupación y enérgica condena por los abusos y crímenes cometidos, principalmente, por la delincuencia organizada transnacional en contra de las personas migrantes y sus familiares, así como el compromiso de reforzar y actualizar los mecanismos que garanticen el debido respeto de sus Derechos Humanos y el Estado de Derecho.

Continuar impulsando acciones conjuntas y coordinadas por los canales oficiales, diplomáticos y legales para evitar la aplicación selectiva de las leyes y trato discriminatorio contra los migrantes y sus familiares en los países de



destino, así como para promover el pleno reconocimiento de las contribuciones que realizan a sus comunidades de origen y de destino.

Continuar respaldando los esfuerzos nacionales y regionales para enfrentar los desafíos que plantea la migración internacional, específicamente la migración irregular, con un enfoque integral, sustentado en la cooperación internacional, la coherencia y la responsabilidad diferenciada a fin de garantizar la protección de las personas migrantes y sus familiares, y la salvaguarda de sus derechos fundamentales independientemente de su condición migratoria en los países de origen, tránsito y destino.

Refrendar los acuerdos alcanzados en la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes, celebrada en la Ciudad de México, el 8 de octubre de 2010, e instruir a nuestras autoridades a que continúen avanzando en el cumplimiento de dichos acuerdos.

4. *Subrayar* la importancia de la firma, el pasado 22 de noviembre, del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, que consolida y moderniza las disposiciones de los tratados vigentes entre los diversos países de la región centroamericana y México, y que contribuye a la creación de un espacio económico ampliado que dinamizará los flujos de comercio e inversión.

Reconocer el papel que ha desempeñado el sector privado en el fortalecimiento de las relaciones económicas de la región mediante acciones como el Primer Encuentro Empresarial Mesoamericano, celebrado del 4 al 7 de octubre de 2011 en la Ciudad de México, así como el Seminario Empresarial realizado en el marco de esta XIII Cumbre. Dichas actividades han permitido compartir experiencias en materia comercial en la región, así como identificar oportunidades que se abren con el TLC Único para la intensificación de negocios y la ampliación de los flujos de comercio e inversión.

Reconocer que el apoyo a los emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) es un instrumento que genera cambio en nuestras economías y fortalece, por ende, el desarrollo inclusivo de nuestros países.

5. *Avanzar* en la consolidación de las relaciones de cooperación entre nuestros países en el ámbito del Programa Mesoamericano de Cooperación, basados en los principios de eficacia, especialmente en las áreas de interés compartido, con mayor impacto social y de desarrollo, resaltando la importancia de la continuidad de la edición del Programa que concluirá en el año 2012.

Señalar que la cooperación para el desarrollo constituye una herramienta privilegiada para contribuir al progreso sustentable de la región. Continuar desarrollando el citado Programa, considerando sus importantes impactos para el desarrollo de la región, concentrándose en áreas prioritarias de particular interés para la misma. En este contexto, acoger la incorporación de nuevos y relevantes temas, tales como la Protección Civil y la Gestión Integral del Riesgo, incluyendo el apoyo técnico para el desarrollo de esquemas de financiamiento para la atención de emergencia y aseguramiento de infraestructura, así como, el desarrollo de instrumentos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este renovado esfuerzo se verá fortalecido a través de la suscripción en esta fecha de un Protocolo para la ejecución y administración del referido Programa.

6. *Impulsar* las acciones prioritarias del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, y particularmente las Resoluciones que figuran en anexo a la presente Declaración, las cuales contribuirán a la integración regional, a nuestra eficaz inserción en la economía global, y al desarrollo social y sustentable de nuestros pueblos.
7. *Colaborar*, con base en el principio de la responsabilidad compartida y diferenciada, en el desarrollo de acciones integrales regionales, incluido el fortalecimiento institucional, para prevenir y enfrentar de manera eficaz el problema mundial de las drogas, el flagelo de la violencia y otras manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional. En este sentido, resaltar los grandes esfuerzos que realizan los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de Mesoamérica para enfrentar como región los problemas de inseguridad provocados por el crimen transnacional.
8. *Continuar* apoyando firmemente la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, su Plan de Acción con Costos y los veintidós proyectos regionales formulados por los países que forman parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), así como los trabajos de la Comisión de Seguridad de Centroamérica y del Grupo de Amigos de la Estrategia, en especial los dirigidos a obtener el compromiso de estos últimos para su financiamiento.
9. *Reiterar* nuestro compromiso para trabajar con dedicación y espíritu constructivo en la ejecución de los Acuerdos de Cancún, así como promover acciones claras, precisas y concretas para el éxito de la Décimo Séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 17) y la Séptima Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-7), que actualmente tiene lugar en Durban, Sudáfrica.
10. *Respaldar* las acciones para la creación del Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe, e impulsar la conformación de una red de



servicios en la materia, a través de los servicios meteorológicos de la región, para apoyar los programas nacionales y regionales de adaptación al cambio climático y gestión integral del riesgo.

11. *Adoptar* la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) como una herramienta que junto a las instituciones especializadas del SICA promueva consensos entre los Estados Miembros del Mecanismo de Tuxtla, con el fin de impulsar el desarrollo sustentable y la adopción de medidas conjuntas para la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático, que garanticen un medio ambiente adecuado para las futuras generaciones.

Respaldar el llamado formulado por los países de Centroamérica en la Declaración de Comalapa, el pasado 25 de octubre, de constituir un grupo consultivo para la reconstrucción por los daños ocasionados por la Depresión Tropical 12-E, ya que sólo con la participación, integración y coordinación de todos los sectores sociales y políticos de la región y el acompañamiento de la comunidad internacional, a través de la cooperación, será posible implementar las políticas, estrategias y medidas que fomenten la gestión integral de riesgo, reduzcan la vulnerabilidad y mejoren la capacidad de adaptación al cambio climático.

En ese sentido, resaltar la importancia de impulsar la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR) aprobada por los Presidentes y Jefes de Estado del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Solidarizarnos con las dolorosas pérdidas de vidas humanas y con las víctimas de las intensas lluvias, las cuales constituyen una manifestación concreta de los efectos adversos del cambio climático.

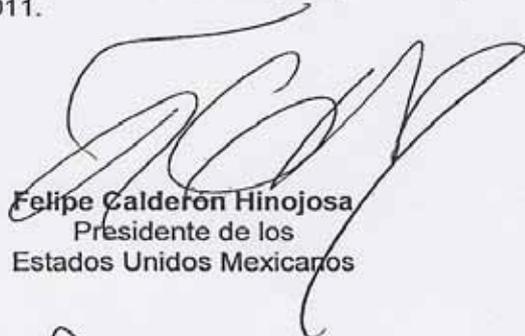
Los Jefes de Estado y de Gobierno de Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, así como el Vicepresidente de Costa Rica, y los Cancilleres de Belice, Colombia y El Salvador, conscientes de que nuestros países comparten no sólo una realidad geográfica y cultural, que definimos como mesoamericana, sino también una misma voluntad para hacer frente, unidos, a los retos del nuevo milenio, hemos decidido brindar un impulso renovado al Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla como un foro político privilegiado para proyectar a nuestra región en América y en el mundo, y promover el desarrollo económico sustentable, la competitividad regional, la integración de la infraestructura física, el bienestar social, el fortalecimiento institucional y el desarrollo sustentable de la región en su conjunto.

Los Jefes de Estado y de Gobierno manifestamos nuestro especial agradecimiento y reconocimiento al pueblo y Gobierno de México por las atenciones dispensadas que contribuyeron al éxito de esta Cumbre, así como a las autoridades del Gobierno de Yucatán, por la hospitalidad brindada durante nuestra estadía en la ciudad de Mérida.



Finalmente, convenimos en celebrar la XIV Cumbre del Mecanismo de Tuxtla en Nicaragua, en 2012.

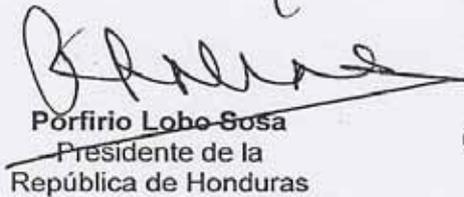
Firmada en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los cinco días del mes de diciembre de 2011.



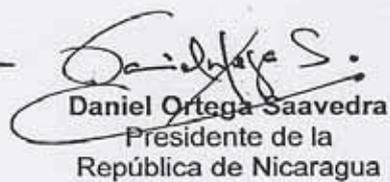
Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos



Álvaro Colom Caballeros
Presidente de la
República de Guatemala



Porfirio Lobo Sosa
Presidente de la
República de Honduras



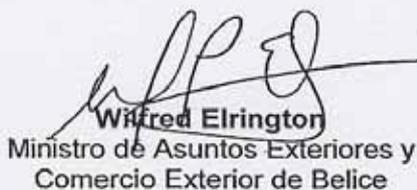
Daniel Ortega Saavedra
Presidente de la
República de Nicaragua



Leonel Fernández Reyna
Presidente de
República Dominicana



Alfio Piva Mesén
Primer Vicepresidente de la
República Costa Rica



Wilfred Elrington
Ministro de Asuntos Exteriores y
Comercio Exterior de Belice



María Ángela Holguín Cuellar
Ministra de Relaciones Exteriores de
la República de Colombia



Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de El Salvador



Francisco Troya Aguirre
Embajador de la República de Panamá

RESOLUCIÓN 6, 1

INTEGRACIÓN FÍSICA MESOAMERICANA

**XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno
del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla**
Mérida, Yucatán, 5 de diciembre 2011

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla,

CONSIDERANDO

que es prioritario facilitar el comercio dentro de la región y con el mundo, reduciendo los costos de transporte para elevar la competitividad de las empresas de la región, optimizar las obras de infraestructura en los puertos fronterizos y coordinar las operaciones de las autoridades migratorias, aduaneras y sanitarias;

que se requiere reducir los tiempos de recorrido por carretera y pasos de frontera a lo largo del Corredor Mesoamericano de Integración de 190 a 54 horas para 2015, incrementar la velocidad promedio de 17 km/hr. a 60 km/hr., y ampliar la seguridad vial para reducir los accidentes y, por lo tanto, lesiones y pérdida de vidas;

RESOLVEMOS:

PRIMERO: Crear la Unidad Gestora del Corredor Mesoamericano de Integración en el marco del Proyecto Mesoamérica, con el apoyo financiero y técnico del Banco Interamericano de Desarrollo y otros posibles donantes;

SEGUNDO: Solicitar al BID preparar, en coordinación con los Ministerios de Transporte, en un plazo no mayor a tres meses, un Memorándum de Entendimiento para la creación de la Unidad y su funcionamiento;

TERCERO: Instruir a los Ministerios de Transporte/Obras Públicas y Hacienda/Finanzas apoyar los trabajos de la Unidad Gestora, con el fin de contar con los proyectos ejecutivos de cada una de las obras (tramos carreteros y pasos de frontera) y acelerar la revisión de la sustentabilidad y vulnerabilidad de los tramos carreteros, para iniciar a la brevedad la ejecución del proyecto con miras a concluir los trabajos en el Corredor Pacífico en 2015 e iniciar la segunda etapa;

CUARTO: Ampliar la cobertura del Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías y otros instrumentos que permitan la facilitación comercial para optimizar los trámites en los pasos de frontera terrestres, marítimos y aéreos en los próximos tres años;

QUINTO: Instruir a los Ministros de Transporte y de Salud de Mesoamérica a elaborar un Programa Mesoamericano de Seguridad Vial en 2012.

RESOLUCIÓN 6, 2

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES DE MESOAMÉRICA

XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno
del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla
Mérida, Yucatán, 5 de diciembre 2011

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla,

CONSIDERANDO

que es fundamental reducir el déficit de energía eléctrica de la región, aumentar la calidad del servicio, estabilizar y disminuir los costos de producción, garantizar la continuidad del suministro eléctrico, permitir la transmisión y el intercambio confiable de electricidad y aprovechar el potencial de complementación entre los países mesoamericanos;

que se debe apoyar la formación y consolidación progresiva del Mercado Eléctrico Regional (MER) mediante la creación y establecimiento de mecanismos legales, institucionales y técnicos, que faciliten la participación de agentes competentes en el desarrollo de generación eléctrica, y establecer la infraestructura de transmisión que facilite los intercambios energéticos;

que es indispensable poner en funcionamiento la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), para acelerar la penetración de conectividad a internet y expandir el acceso de la población a dicho servicio para reducir la brecha digital existente.

RESOLVEMOS:

PRIMERO: Instruir a los entes del sector eléctrico a concluir en 2012 los trabajos de construcción y refuerzos de la línea de transmisión del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), asimismo la entrada en vigor del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional y con ello, el pleno funcionamiento del Mercado;

SEGUNDO: Instruir al Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México, reforzar la infraestructura de la interconexión México-Guatemala con el SIEPAC que permita el flujo internacional de energía en Mesoamérica, así como acelerar los trabajos para cerrar el circuito del anillo de fibra óptica para el inicio de la interconexión en materia de telecomunicaciones;

TERCERO: Solicitar a las instancias que correspondan en Colombia y Panamá, la pronta realización de la subasta de los derechos financieros para interconectar a los dos países e invitar a los organismos reguladores, a continuar el desarrollo de la armonización regulatoria, en la medida que se encuentren aspectos necesarios de modificar, siempre teniendo en cuenta los principios establecidos en los acuerdos que se suscribieron en el 2009 para tal fin;

CUARTO: Instar a la empresa Red Centroamericana de Fibras Ópticas (REDCA) avanzar en la implementación del Plan de Negocios y los preparativos que le permitan iniciar operaciones durante 2012, una vez que se complete la instalación de la infraestructura regional de la fibra óptica destinada para el servicio de telecomunicaciones.

RESOLUCIÓN 6, 3

SISTEMA MESOAMERICANO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

**XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno
del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla
Mérida, Yucatán, 5 de diciembre 2011**

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla,

CONSIDERANDO

la importancia de consolidar de manera sostenible el Sistema Mesoamericano de Información Territorial, como una herramienta de gestión para la reducción de las vulnerabilidades de la región que se traducen en efectos negativos en el desarrollo de los países, producto de los desastres provocados por fenómenos naturales;

la necesidad de fortalecer los recursos humanos y las capacidades de prevención y mitigación de los Centros Nacionales de Protección Civil de Mesoamérica, a partir de la operación de la Plataforma Integral de Información del Sistema, ya en funcionamiento, para generar escenarios de riesgo nacionales y regionales, y facilitar su intercambio permanente entre los países de la región.

la importancia de continuar la coordinación del Sistema con las iniciativas e instancias regionales.

RESOLVEMOS:

PRIMERO: Instruir a las entidades nacionales de prevención y protección civil a continuar con la operación y actualización del Sistema Mesoamericano de Información Territorial,

SEGUNDO: Solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) coordinar la creación de un fondo de cooperantes que permita la sostenibilidad del Sistema Mesoamericano de Información Territorial, como base para plantear proyectos y programas que fortalezcan las estrategias de adaptación al cambio climático mediante el análisis de peligros, vulnerabilidades y riesgos.

TERCERO: Incorporar a Belice y a la República Dominicana en la totalidad de los componentes del Sistema.

RESOLUCIÓN 6, 4

SISTEMA MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA

XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno
del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla
Mérida, Yucatán, 5 de diciembre 2011

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla,

CONSIDERANDO

la necesidad de consolidar el Sistema Mesoamericano de Salud Pública, para contribuir a la reducción de la brecha en salud en la región, a partir de la atención de las áreas prioritarias por él identificadas en dos fases iniciales: 1) vacunación, nutrición, salud materna y lucha contra la malaria y el dengue, que cuentan con Planes Maestros; y 2) enfermedades crónicas, salud mental, VIH/SIDA, seguridad vial y adicciones;

el interés en fortalecer los componentes del Sistema, como el Instituto Mesoamericano de Salud Pública y el Consejo de Ministros de Salud, para robustecer las capacidades al interior de los países y potenciar la participación de nuevos cooperantes, como la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, que apoya la implementación de ocho proyectos en consonancia con los Planes Nacionales de Salud.

RESOLVEMOS:

PRIMERO: Instruir a los Ministros de Salud de Mesoamérica a elaborar un plan de trabajo para cumplir con los objetivos y metas del Sistema;

SEGUNDO: Solicitar a las autoridades nacionales su respaldo en la ejecución de los proyectos de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, priorizando en particular, el cumplimiento, en tiempo y forma, de las transferencias de recursos financieros (fondos de contrapartida y de donación) a los Ministerios de Salud, para iniciar a partir de 2012 la ejecución de los proyectos nacionales en el marco de la Iniciativa SM2015;

TERCERO: Instruir al Grupo Técnico Interinstitucional elaborar una propuesta para la gestión de recursos, a fin de consolidar las metas establecidas en los planes maestros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública.